

**10373 - RV: RAD2022 00009 REGULACION DE VISITAS - CONTESTACION DE DEMANDA CON EXCEPCION DTE JHONY ALEXANDER PEÑA PLAZA DDA EILIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/05/2022 15:11

Para: Constanza Tellez Paz <ctellezpa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

📞 (2) 8986868 Ext.2122/2123

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra. 10 No.12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

---

**De:** gloria odilia usma oviedo <gloria-usma@hotmail.com>

**Enviado:** martes, 3 de mayo de 2022 15:01

**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; dojhonyalexanderpenaplaza@gmail.com <dojhonyalexanderpenaplaza@gmail.com>; victor manuel botero garcia <victormanuelbotero@hotmail.com>; gloria odilia usma oviedo <gloria-usma@hotmail.com>; carolayn79@hotmail.com <carolayn79@hotmail.com>

**Asunto:** RV: RAD2022 00009 REGULACION DE VISITAS - CONTESTACION DE DEMANDA CON EXCEPCION DTE JHONY ALEXANDER PEÑA PLAZA DDA EILIN CAROLINA MINING HERNANDEZ

GLORIA ODILIA USMA OVIEDO  
Abogada

GLORIA ODILIA USMA OVIEDO  
Abogada

Señor  
JUEZ 12 DE FAMILIA DE CALI  
E.S.D.

REF: PROCESO REVISION DE VISITAS  
DTE: JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA  
DDO: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ  
RAD: 2022-00009-00

EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ, persona mayor de edad y residente en Cali (Valle), identificada con C.C.No.29.125.980, correo electrónico: carolayn79@hotmail.com, obrando como representante legal de la niña SAMANTHA PEÑA MINING, comedidamente manifiesto a Usted, que otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Dra. GLORIA ODILIA USMA OVIEDO, abogada en ejercicio mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.834.384 de Cali, y portadora de la T.P.No. 98.154 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico: gloria-usma@hotmail.com, para que en mi nombre y representación conozca y lleve hasta su terminación PROCESO DE REGULACION DE VISITAS, que en contra inicio el Padre de mi hija, de Sr. JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA, identificado con C.C.No.16.378.786, con correo electrónico: drjhonnysalexanderpenaplaza@gmail.com.

Mi apoderada queda facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar y demás facultades otorgadas por el Art.77 C.G.P. y las propias del cargo encomendado y contempladas por la Ley.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería a mi apoderada para los efectos y términos del presente mandato.

Atentamente,

  
EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ  
C.C. No. 29.125.980

Acepto,

  
GLORIA ODILIA USMA OVIEDO  
C.C.No.66.834.384 de Santiago de Cali  
T.P.No.98.154 del C.S.J.



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



9354232

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el quince (15) de marzo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 29125980 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



kdzoee96rz9  
15/03/2022 - 11:26:58

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de poder a abogada signado por el compareciente.

SONIA ESCALANTE ARIAS

Notario Dieciséis (16) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: kdzoee96rz9



Acta 1

SEÑOR

JUEZ DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI  
E. S. D.

**REF: PROCESO DE REGULACION DE VISITAS**

**DTE: JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**

**DDA: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**

**RAD: 2022-00009**

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Cali, identificada con C.C.No.66.834.384 de Santiago de Cali, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 98.154 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico: [gloria-usma@hotmail.com](mailto:gloria-usma@hotmail.com); obrando como apoderada de la Señora **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Cali (Valle), identificada con Cédula de Ciudadanía No.29.125.980, en calidad de Representante legal de la Niña **SAMANTHA PEÑA MINING**, identificada con Registro Civil de Nacimiento No. conforme al poder que adjunto, presento **CONTESTACION A LA DEMANDA DE REGULACION DE VISITAS** instaurada por el Padre de la Niña, Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, igualmente mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de Tomelloso (España); así:

#### **A LAS PRETENSIONES**

Comedidamente con base en los hechos y la Contestación de los mismos, solicito al Señor Juez que se desestimen todas y cada una de las Pretensiones de la demanda, teniendo en cuenta:

**A LA PRETENSION PRIMERA:** Me opongo desde ya, toda vez que el horario que pretende el Padre es de tres horas de conexión para una niña de dos años, que al parecer no reconoce al Padre, no tiene Relación Filial, nunca ha residido con él y este reside fuera del País la mayor parte del tiempo.

Por otro lado, cuando el Padre se encuentra de visita dentro del País, al parecer lo que pretende es que las visitas virtuales se prolonguen desde el viernes hasta el Lunes, lo cual es muy prolongado, he implicaría un seguimiento muy complicado para la Madre de la niña y caótico para la niña.

En cuanto a las visitas prolongadas de viernes y hasta el domingo, en donde el Padre se lleve la niña, actualmente mi Poderdante presento denuncia por amenazas y en virtud en la misma se brindó por parte de la Fiscalía una medida de protección consistente en Orden de alejamiento; la cual una vez se resuelva se determinara por parte de la Entidad Estatal como se deben desarrollar las visitas; o en su defecto; igualmente solicito al Despacho no acceder a dicha pretensión del Demandante, ya que como se trató de explicarle al Padre, la niña no ha tenido contacto con él, entre ellos dos no existe filiación o relación (Padre-Hija) y esto puede incluso causar trauma en la Niña, además de que afecte de manera significativa su condición física y anémica.

**A LA PRETENSION SEGUNDA:** Me opongo Parcialmente desde ya, por cuanto no se está de acuerdo con las frases de “acompañamiento permanente” y de “informes mensuales” esto implicaría establecer algún tipo de trabajo para la comunicación de la niña con su Padre y actualmente la cuota de alimentos que el Demandante suministra es el pago parcial de la misma, no alcanza ni para cubrir las necesidades básicas de su Hija y por otro lado, implicaría que mi Poderdante este permanentemente conectada a las redes sociales para ello y como ella trabaja y tiene que velar por la manutención de su hija, no tendría tiempo para ello.

Por otro lado, el Juzgado 10 de Familia de Cali, ya se refirió a esta pretensión y da Orden, no de acompañamiento, pero si de disposición de las partes, también habla de informe es con la periodicidad que el Juzgado establece.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

**A LA PRETENSION TERCERA:** Me opongo desde ya; por cuanto, el hecho de que se solicite que mi Poderdante sea condenada en costas, es un atropello y denota la mala fe por parte del Demandante; por cuanto La Sra. **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**, es la persona que actualmente sostiene a la niña y este tipo de demandas, van en detrimento del patrimonio de mi cliente y en consecuencia de la niña.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que se despachen en forma desfavorable, todas y cada una de las pretensiones de la demanda y en su lugar solicito que:

**PRIMERO:** Solicito que se siga con las visitas con la disposición de las partes para entablar comunicación entre la niña y su Padre de forma virtual y mientras las condiciones de los Padres sigan siendo las mismas, solicito que la visitas sean virtuales, conforme la disponibilidad de mi cliente, sean dos veces a la semana, en duración de máximo media hora y una vez cada 15 días los fines de semana, en virtud de los hechos que se exponen.

Que una vez se dé pronunciamiento sobre la investigación de hechos que fueron denunciados a la Fiscalía y mientras se defina esta situación; se determine que se den visitas presenciales supervisadas por mi Poderdante y con presencia de la Persona de Entidad competente y mientras no cambien las situaciones de tiempo, modo y lugar o se establezca entre Padre e hija un vínculo filial o relacion paterno afectiva.

**SEGUNDO:** Se condene en costas y gastos al Demandado.

**A LOS HECHOS**

**AL HECHO PRIMERO:** Es Cierto.

**AL HECHO SEGUNDO:** Es Parcialmente Falso. En virtud del incumplimiento de acuerdos verbales sobre la regulación de visitas y el tema de alimentos, mi Poderdante inicio el proceso señalado por el Demandante y en virtud del mismo, el 21 de Mayo de 2021, es decir, hace menos de un año, el Demandante Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, volvió a discutir sobre el tema que hoy eleva las pretensiones de Demandante.

El Juzgado 10 de Familia de Cali ordeno: Se determina que el Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, se le regulen las visitas, en virtud a que reside en otro País, de manera virtual haciendo uso de los medios tecnológicos que sean posibles, para tener contacto con su menor hija **SAMANTHA PEÑA MINING** cuya madre es la señora **EILYN CAROLINA MINING HERNANDEZ**. Esta regulación se hace con el fin de que se surtan las visitas, por lo que pronto de manera telefónica de lunes a viernes en los horarios que se establecieron mediante interlocutorio No.360 del 11 de marzo de 2021, en el cual temporalmente se señalaron en torno a este tema. Demandante: Las visitas quedaron todos los días en horarios establecidos de manera flexible, adicionalmente tiene visitas cada 15 días y el fin de semana que no le corresponda, la madre tratara de comunicarse con él en lo posible.

Razón por la cual se dictó el Auto Interlocutorio No.780: que dice:

Los horarios acordados horarios serán flexibilizados acorde con el tiempo laboral y disposición de cada uno, pero en todo caso la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ**, se cómpreme a propiciar el espacio para que la relación paterno filial entre la menor **SAMANTHA PEÑA MINING** y su Padre pueda surtir efecto y ser parte de su desarrollo integral. De hecho también estas visitas se extienden el fin de semana en el cual el Señor **JHONNY ALEXANDER** no tenga contacto con su hija, la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ** intentará también propiciar el espacio de comunicación con el Sr. **JHONNY ALEXANDER**.

De igual forma se ordena una intervención socio familiar por parte de la Trabajadora socio familiar por parte de la Trabajadora Social de este Despacho, que se hará en consonancia con otra Profesional de Salud quien ha tratado ya a la pareja de litigantes, a fin de que pueda facilitar el proceso filial entre padre y la menor, y se puedan cercenar las pautas de crianza, dialogo y respeto. Así mismo, se determina cómo se flexibilizarán las visitas en la medida en que transcurra el proceso de intervención, al igual que se examinará la posibilidad de la autorización o permisos para salir del país a la menor involucrada en este asunto.

Y se señala en el Numeral Sexto de dicho auto: **Continua este proceso en intervención Familiar**, seguimiento de acuerdo a lo arriba enunciado, y se ordena el registro en el Sistema de Gestión. (Negrillaas mías).

# GLORIA ODILIA USMA OVIEDO

## Abogada

Lo anterior se ha cumplido por parte de mi cliente, existen pruebas consistentes en videos, conversaciones de chat y video llamadas que se allegar al expediente para que conste; y se hace claridad, de que a partir de los requerimientos del Demandante, el ambiente de las video llamadas cambio y por solicitud verbal del mismo, donde le informa a mi Poderdante que la comunicación según él debe ser entre hija y Padre; mi cliente ha tratado de no tener comunicación verbal con él, mientras duran las comunicaciones o visitas virtuales con la niña.

**AL HECHO TERCERO:** Es Parcialmente Falso. Si bien se pactó la flexibilidad por cuestiones laborales de los Padres, es falso que la Madre imposibilite las visitas cuando el Padre está en el País.

De hecho, después del pronunciamiento del Juzgado 10 de Familia de Cali, el Demandante tuvo contacto a través del teléfono que él compro para la niña, en horario establecido por ambos padres según su disposición de horarios laborales; desde la atención que seguía teniendo el acuerdo a través del Juzgado 10 de Familia y por parte de la Asistente Social Dra. Esperanza Reina Velez, Se promovió entre las partes un preacuerdo de cómo se establecerían las visitas, para cuando el Demandado Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Viajará a Colombia en los próximos meses; razón por la cual, las partes asesorados por sus respectivos Abogados, en virtud de la Pandemia y por acuerdo entre las ellos, se expidió el Acta No.001, con presencia de la Psicóloga Sra. Tatiana Jaramillo, el cual establecía que: el Demandante debía la suma de \$1.300.000 por concepto de alimentos, que se comprometía a pagar el 31 de Agosto de 2021, (que actualmente no ha pagado y se ha incrementado considerablemente); adicional se pactaban visitas presenciales los días lunes, miércoles y viernes, exceptuando las fechas 25-08-21 y 18-9-21, días en que tales visitas se adelantaran en día martes. De manera presencial la Señora Natalia Jaramillo acompañara a los Padres de la niña; por recomendación expresa de la Psicóloga y recomendación de la Trabajadora Social, las visitas presenciales del Señor Peña Plaza a su hija SAMANTHA siempre se adelantaran en presencia de tal como Psicóloga y de la progenitora de la NNA; las visitas presenciales serán ejercidas solo y directamente por el progenitor de la niña y están tendrán una duración máxima de una hora. En el cumpleaños de la NNA se adelantará alguna actividad para fortalecer lazos emocionales entre los progenitores y la niña. Deberá existir disposición por parte de los padres frente a regirse con respeto hacia el otro y la no vulneración a ninguno de los derechos de la NNA, y en caso de no cumplir con alguno de lo aquí estipulados, se recurrirá a Despacho Judicial. Este preacuerdo finalmente no fue firmado por el Demandante y su Apoderado, por cuanto manifestó que no se podían reunir en un Centro comercial para la firma del mismo. Aun así, la Sra, CAROLINA cumplió y el Padre de la niña la visito de forma presencial en los horarios establecidos, sin presencia de la Psicóloga, quien manifestó que tenía gripa y para evitar algún tipo de contagio, ya que la niña estaba recién operada, el padre manifestó que no podía cumplir con todas las visitas porque estaba de viaje, se dieron en horarios no establecidos visitas adicionales, el comportamiento del Padre fue normal, las visitas se dieron con duración de una hora en el hogar de la madre sobre todo, el 21 de agosto la niña fue hospitalizada de urgencias y le hicieron una intervención en lado izquierdo de la cabeza por inflamación, y su papa fue a visitarla a la clínica en horas de la mañana, incluso la madre le señala que deben tener cuidados especiales, sobretodo no hacerla llorar; el Padre, una vez le comentan que la niña está bien, contesta al día siguiente que le alegraba mucho que todo saliera bien; el padre fue a verla ese mismo día, y así conforme lo establecieron las partes, sin ninguna controversia; de hecho en el cumpleaños de la niña, ella estuvo nuevamente en urgencias por la misma razón; el 6 de septiembre antes del cumpleaños ingresa por aumento de tamaño en la zona operada y tos, le realizan los exámenes; y al respecto el Demandante manifestó a mi Cliente que la fiesta estaba organizada para celebrar el cumpleaños de la niña **SAMANTHA PEÑA MINING**, cuando la Madre de la niña le manifestó los cuidados, ella misma lleva a su hija a la casa Paterna, al parecer donde una tía del Padre de la niña, que queda ubicada en Ciudad Jardín de Cali; en la celebración estuvieron presentes familiares del Padre como la tía, la hna, el sobrino, los fotógrafos, la abuela Paterna, primos, la Sra. Kelly Capote, Que cuidaba a Samantha mientras mi cliente trabajaba y abuela materna; En la fiesta él se disfrazó de Mikey Mouse (se acompañan al acápite de pruebas las fotos del evento)..

Posterior a esta visita presencial, El Demandante volvió en Octubre de 2021, se permitieron las visitas presenciales por acuerdo entre las partes, el 29 de Octubre le hicieron una resonancia, el padre no asistió aunque dijo que lo iba a hacerlo, como sorpresa, llamo al teléfono de la abuela materna, aunque nadie le había dado ese teléfono, él estuvo de cumpleaños y él sabía que estaba en el Barrio Salomia, a las visitas él venía solo y acompañado y mi poderdante no tuvo inicialmente problemas por eso; la llevo al cumpleaños del papa, se tomaron fotos, estuvieron aprox 2 horas.

# GLORIA ODILIA USMA OVIEDO

## Abogada

El vino en una ocasión y durante la visita le pego a la niña una palmada porque no quería ponerse unos zapatos que él le regalo, cuando la niña lloro y él se fue. El siguió las visitas presenciales y con supervisión siguieron hasta el mes de octubre 2021.

A finales de noviembre, durante las visitas virtuales, Él le manifestó que no querría a nadie presente al momento de las visitas, que la Madre no interviniera en las virtuales, que quería llevársela porque tenía pensado unos paseos familiares; por más que Poderdante le ha tratado de explicar porque aún no es conveniente que él este a solas con la niña y se la lleve; el Demandante no entiende y señala que la niña no tiene nada y al parecer, él quiere saltarse el proceso de filiación o de crear una relación de confianza con su hija y posterior a esto, es así como a mi cliente le llego solicitud de conciliación en Diciembre del año pasado.

Después de esto, en el 19 de Noviembre de 2021, el Demandante solicito Audiencia de conciliación, donde él solicita las visitas de manera presencial con la posibilidad de que la niña pernote con su padre y propone que mientras el Padre de la niña este en Colombia, él pueda llevársela por varios días; ante lo cual, se le manifestó al Defensor que se trataba una situación especial, donde las partes nunca vivieron juntos, que la niña tenía dos años, que el Padre vive fuera del País y que la comunicación de él con la niña ha sido telefónica, además que existía decisión en firme por parte del Juzgado 10 de Familia de Cali, que la niña tiene condiciones especiales de salud; manifestaciones que el funcionario, que al parecer no habían sido puestas a su conocimiento; de igual forma se propuso por parte de la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ**, que las visitas mientras el Padre se encontraba en la Ciudad, fueran supervisadas como quedaron en el pre acuerdo de la Funcionaria del Juzgado 10 de Familia, pero el Apoderado del Solicitante, manifestó que no podía acordarse nada diferente, que no tuviera que ver con el hecho de que el Demandante pernotara varios días con su hija, sin supervisión de nadie, por ello se declaró fracasada la conciliación.

Después de esto, el día 12 de diciembre de 2022, en llamada telefónica en video llamada, el Demandante durante la visita virtual, en presencia de su hija SAMANTA y de la madre de mi cliente, quien es una señora de la tercera edad, de 78 años, le grito a mi cliente y dice que ella... “es mitómana, que la va a demandar, te lo advierto, la demando por secuestro”; mi cliente le dice que lo hagan bajo el marco legal y que haga lo que diga la ley, se tiene registro de todas la llamadas, ella le dice.. que el no cumple con la cuota de alimentos, y le repite que tenga mucho cuidado con lo que va a hacer, que debe piénselo todos los días, y no va existir un día tranquila de todas las demandas que él le va a poner y ni dinero, que él no tiene dinero pero tiene amigos, que debe creerle ... que ella no Sabe lo que es sentir un grano en el culo, que si no respeta a su hija el legalmente va a hacer que respete a su hija, que respete los derechos de su hija, le dice a mi cliente ... que le pasa a su mente, que si tiene alzhéimer, y algo que le vive repitiendo en varias oportunidades ... es que él es mejor siempre por las buenas. (Estos son apartes de la comunicación, cuya copia se allega para que conste),

No obstante lo anterior, el Padre de la niña se presentó de forma inicialmente respetuosa pero cuando se le informo que no se le permitirían las visitas en las condiciones que él pretendía y sin que existirá orden o acuerdo de cómo debían llevarse a cabo por su permanencia en el País; él se enojó y empezó a gritar en la reja de la puerta de mi Poderdante que no lo querían dejar ver a su hija y muchas cosas más, entre ellas insultos y otras actitudes que están siendo investigadas por las Fiscalía General de la Nación, en virtud de la Denuncia instaurada por mi Poderdante.

Luego de esto, mi cliente recibió llamadas donde le dicen que tenga cuidado porque lo que el Demandante quiere o pretende es llevarse a la niña lejos, es por ello que mi cliente siente gran temor, que se incrementa por cuanto mi cliente actualmente se encuentra en estado de embarazo de alto riesgo.

**AL HECHO QUINTO (al parecer por error ortográfico no señala el cuarto):** Es Parcialmente Falso. La Madre de la niña siempre ha tenido la mejor voluntad para que Padre e Hija interactúen, pero después de su visita a Colombia, la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ** Noto que el Demandante Trata de recolectar información en su contra al respecto, razón por la cual graba todas las comunicaciones e intentos de comunicación con él, donde incluso él manifiesta que ella no lo quiere dejar ver o tener comunicación con su hija.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

Dado el hecho de que la Madre de la niña tiene que trabajar para sostener a su hija, por cuanto lo aportado como cuota de alimentos por parte del Padre de la niña se limita a la suma de \$400.000, y adeuda el resto del compromisos por concepto de cuota de alimentos; esto obliga a que la Madre de la niña no pueda estar todos los días, incluso detrás de niña y someterla para que tenga comunicación son su Padre; antes de que el episodio narrado en el hecho anterior, ella incluso servía de intermediario entre Padre- hija para que ellos interactuaran, pero dados los últimos acontecimiento y en virtud de que el Demandante intenta desconocer ese tipo de manifestaciones y compromiso de mi cliente, ella ha cesado, además, porque esto se presta para que él inicie discusión de cómo y cuándo deben hacerse las cosas, por lo cual mi Poderdante se viene limitanda cada vez más a cumplir con lo estrictamente pactado y efectúa comunicación con el Demandante, pero a veces este no contesta, dice que ella no quiere comunicarlo y sostiene que ella le cuelga el teléfono.

**AL HECHO SEXTO:** Es Parcialmente Falso. El inconveniente se viene presentando al parecer después de la última visita del Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Porque él quiere justificar el hecho de que ella no le permite las visitas virtuales, pero mi cliente ha grabado casi todas de las comunicaciones y video llamadas donde se resalta lo ya señalado.

Se aclara el hecho de que las partes y en conversación con la Trabajadora Social del Juzgado 10 de Familia de Cali, se había señalado que después de la Pandemia, mi poderdante trabaja en un horario extendido durante varios días de la semana, además por su condición y como su trabajo cambiaron, por ello se planteó y así fue aceptado inicialmente con la contraparte, que las visitas se llevaran a cabo en enero de 2022 los días lunes, miércoles, algunos viernes sábados y domingos generalmente cada 15 días, por cuestiones netamente laborales, sin contar con el desgaste emocional que sufre la niña por estas visitas, la niña no desarrolla muchas actividades, se cansa rápido y se pueden apreciar varias llamadas donde el Padre de la Niña se queda dormido o no habla, no interactúa con su hija, se limita llamar para que quede registro, generalmente ella llama entre 6 y 6: 30 para verificar que la niña este despierta y dispuesta a la comunicación. (se allegan videos al respecto).

**AL HECHO SEPTIMO:** Ni me consta, ni lo niego. Nos atenemos a lo que se demuestre dentro del proceso; por cuanto si el Demandante Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Envío requerimiento al Juzgado Décimo de Familia de Cali, del mismo no tuvo conocimiento mi Poderdante para referirse a ello, por cuanto no le allegaron a su correo electrónico copia del mismo como lo establece la Ley; pero se va a requerir al Juzgado para que se pronuncie al respecto; en cuanto a la falta de compromiso que señala por parte de la Funcionaria del Juzgado, Mi poderdante determina este hecho como falso, por cuanto, dadas las limitaciones de los Funcionarios, a su parecer, la Doctora si ha propiciado el acercamiento entre las partes, se tuvo comunicación con ella y de hecho se ha expedido acta de pre acuerdo, lo que la parecer sucede es que cuando al Sr. No le cumplen sus pretensiones manda a investigar a los funcionarios, como al parecer hizo, conforme lo señalado por el mismo, al Funcionario de Bienestar Familiar que los ba a demandar por negligencia en su visita a mi poderdante.

Por último, el Demandante nunca antes del mes de Diciembre se había referido al tema de un posible incumplimiento por parte de mi Poderdante, de hecho el acuerdo para las visitas presenciales se iba a firmar en agosto de 2021, y fue precisamente en ese mes, el 17 de Agosto de 2021, que al parecer el expone un posible incumplimiento por parte de la Mamá de la Niña, pero del mismo vuelve y se expone no le dieron traslado a la Demandante, ni de la presentación del memorial siquiera como lo expone y obliga la Ley.

**AL HECHO OCTAVO:** Ni me consta, ni lo niego, Nos atenemos a lo que se demuestre dentro del proceso; por cuanto si el Demandante Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Envío requerimientos a la Funcionaria, de estos no ha sido notificada la Demandada Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ**, por cuanto no le allegaron a su correo electrónico copia del mismo como lo establece la Ley; pero se va a requerir al Juzgado para que se pronuncie al respecto; lo que sí se puede determinar es que mi Poderdante siempre ha cumplido con las visitas tal como quedó establecido y de acuerdo con su disponibilidad, por cuanto el Demandante ha optado por no contestar o llama y cuelga, al parecer para que concuerde con lo manifestado por él.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

**AL HECHO NOVENO:** Es falso. Este Hecho, demuestra es la mala fe por parte del Demandante y la materialización de lo que al parecer ha manifestado en varias oportunidades de efectuar acciones que vayan en detrimento del patrimonio económico de mi Poderdante y por ente el de su hija, la cual depende económicamente en gran medida de mi cliente, más aun cuando el Padre de su hija no cumple con lo ordenado por la Ley y lo pactado con él; esto sin contar con el hecho de que en virtud de sus acciones, mi Poderdante se ve obligada a manifestarlo a las Autoridades competentes por esta frente a una posible Calumnia e infamia.

**AL HECHO DECIMO:** Es Parcialmente Cierto. Se debe aclarar que el proceso determino una intervención Socio Familiar, que iba a contar con la colaboración de la Profesional que estaba tratando a los Padres, de hecho, el Despacho señalo que el proceso continuaba en intervención Familiar, seguimiento y registro en el Sistema de Gestión.

**AL HECHO ONCE:** Ni me consta, ni lo niego, acompaña la Demanda dentro de los anexos un pronunciamiento de la Profesional Natalia Jaramillo; Mi Poderdante recuerda que la primera vez que conoció a esta Señora fue durante una video llamada que se allega, donde no se le notifico la presencia de esta señora sacar una libreta para hacer apuntes, se grabó la situación, donde solicito que se identificara, ella se quedó callada y luego se presentó, él le dijo a mi Poderdante que era la psicóloga por parte del juzgado, ella se concentro para mejorar el vínculo y mi cliente no tuvo reparo, para facilitar el proceso de comunicación, le parecía bien, incluso tuvo entrevista a solas con ella por video llamada días después, por dos horas, ella le señala que no era seguro para la niña estar a solas con su padre dadas las condiciones, que ella lo iba a manifestarlo pero al parecer no lo hizo de esa forma. En septiembre de 2021, ella se comunicó para revisar como estaban las cosas y mi poderante le comento que bien, luego en Diciembre 6 de 2021, y mi cliente se comunicó con la Sra. Natalia y ella dijo que ya había terminado su relacion laboral con el Sr. JHONNY, que ella se enfermó y que por ello no fue posible trabajar con ella, y no puedo hacer un proceso terapéutico y se concluyó la relación laboral con el Sr. Jhonny.

En la reunión que sostuvo con el Padre de su hija y la familia de este, manifiesta mi Poderdante que la Sra. Natalia Tomo fotos y cuando mi cliente le pregunto quién era, ella le comento que era la psicóloga, a quien se le manifestó, que la niña casi no prestaba atención al momento de efectuar las llamadas a su Padre y ella manifestó que eso era normal por tratarse de una niña de su edad; días después Manifiesta mi cliente que tuvimos varias citas y a ella incluso le manifestó a mi cliente los temores y miedos que tenía, ella misma le dijo que las visitas debían ser acompañadas y finalmente mi cliente le manifestó que quería que conciliaran sobre las visitas presenciales y se hizo un preacuerdo, Pero posterior a dicho preacuerdo, la Psicóloga le dijo a mi Poderdante que debería acceder a que él estuviera a solas con la niña y cuando mi cliente se opuse, le dijo que tenía que colaborar con el proceso, sin tener en consideración las manifestaciones efectuadas anteriormente; por esta razón, mi cliente le dijo que no quería seguir con el proceso, ya que inicialmente hablo de un acompañamiento y luego le dijo que para facilitar el proceso debí permitir que el Padre se llevara la niña, mi Poderdante le manifestó que él siempre hacia comentario de que debía llevarlo por las buenas, porque por las malas era peor.

Ahora bien, del informe que se allega a la demanda, no se le dio traslado a mi Poderdante, ni se le dio a conocer por ninguna vía para poder efectuar el requerimiento al respecto o poder refutar lo expuesto aparentemente por la Profesional. Y lo único que dijo ella le dijo a mi Poderdante fue que ya no llevaba el caso.

**AL HECHO DOCE:** Es Cierto; pero hay que tener las consideraciones ya expuestas al respecto.

**AL HECHO TRECE:** Es parcialmente Falso; Por cuanto a la fecha adeuda todos los valores correspondientes a los gastos por educación y algunos de salud, el Demandante solo se limita a efectuar el pago de los \$400.000 que es parte de la cuota y del resto, dice que luego lo paga (como en el preacuerdo ya señalado) y en la formulación de su última conciliación se justifica manifestando que las facturas no reúnen los requisitos exigidos por la Ley para su cobro. Nótese que los recibos aportados como anexos son de 2019, anexas pagos efectuados por concepto de recarga al teléfono de la niña, hay incluso algunos recibos enviados por mi poderdante para que el Demandante reconociera el valor pagado, se le ha explicado que la medicina prepagada se

incrementó, pero el Demandante no realiza el pago completo del mes, el tema de recreación y deporte los omite en absoluto.

**AL HECHO CATORCE:** Ni me consta, ni lo niego, Se atiene a lo probado dentro del proceso; no se tuvo conocimiento del Auto en mención, pero y por parte de la trabajadora Social lo que le dijo a mi Poderdante fue que enviaba comunicaciones a la contraparte para medir en las diferentes situaciones que se han presentado, La Trabajadora Social siempre está dispuesta a acompañarlos en las diferentes actuaciones.

**AL HECHO QUINCE:** Ni me consta, ni lo niego, Se atiene a lo probado dentro del proceso; lo que sí es un hecho, es que de la historia clínica de la niña se puede concluir que ella actualmente padece de Emangioma en la región Frintotemporal Izquierda que compromete tejido celular subcutáneo, con evidencia de episodios ocasionales de edema relacionados con tejido residual que auto resuelven, se trata de una condición benigna que no tiene ningún tipo de implicación para su desempeño diario; este tipo de condición hace que si la niña se irita o llora con frecuencia, comience a tener un proceso de acumulación de líquido en la parte localizada en uno de los lados de su cabeza, lo cual puede comprometer en determinado caso su Salud; condición que es conocida por su Padre, por de ello ha hecho referencia en el Acta de conciliación, de hecho la niña ha sido sometida a Hospitalización por este hecho, cuando la Madre de la niña le comento y de ello existe prueba documental que demuestra, incluso en una ocasión mientras su hija estaba hospitalizada y era intervenida, el demandante se encontraba en el País y promocionaba el uso de parapente al parecer, por video promocional que aparecen el canal de you to be (video) que se acompaña.

**AL HECHO DIECISEIS:** Ni me consta, ni lo niego, Se atiene a lo probado dentro del proceso; cuando se presentó, su actitud no fue pacífica, ni amorosa, por el contrario realizado un escándalo en la calle varias veces y lo que sí es un hecho, es que el realizo varias amenazas y se dieron una serie de circunstancias que hacen que la Poderdante tenga mucho miedo de dejar a su hija a solas con el Padre de la niña; ya que teme por su seguridad y su Salud física y psicológica.

**AL HECHO DIECISIETE:** Ni me consta, ni lo niego, se acompañó a la demanda copia del denuncia que así lo demuestra, Se atiene a lo probado dentro del proceso; Pero de ser así, solo demuestra la falta de solidaridad y la mala fe por parte del Demandante, quien además de falta de consideración, estaría cometiendo un delito de Falsas denuncias; por lo que dichos hechos serán expuestos a la Autoridad competente para los fines pertinentes.

## **A LAS VISITAS PROVISIONALES**

Tal como lo hizo el Despacho, me opongo desde ya por las consideraciones tanto de hecho, como de derecho que se han manifestado al respecto, por considerar que no pueden prosperar para el caso en cuestión.

El Derecho de Visitas conforme al Art.94 de C.C. no se trata de un derecho del Progenitor, se trata de cubrir las necesidades afectivas y educacionales de la niña, para que ella alcance un desarrollo equilibrado y no tanto para satisfacer los deseos o derechos de los progenitores; en este tema, el derecho superior de la niña siempre prima; es por ello que dicho derechos puede estar limitado como el caso en cuestión por las siguientes circunstancias:

1.- La falta de relación filial entre la niña y el Padre: Hecho que es evidenciado por el mismo Padre, quien manifiesta en la demanda de la referencia, que no reside en el País, ya que su domicilio desde hace varios años es España, que nunca convivio con la Madre de la niña y que sus visitas se realizan de forma virtual desde que la niña nació.

2.- La niña tiene dos años de edad y aunque el padre manifieste que desconoce su condición de salud, tanto la historia clínica como los mensajes de chat aportados denotan el hecho de que no solo sabe que la niña tiene esa patología sino que por sus conocimiento y grado escolar sabe qué tipo de complicaciones se pueden presentar por el estado de ánimo y de una posible situación de estrés para su hija.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

3.- La relación de comunicación entre las partes es nula: Tanto la Madre de la Niña, como el Padre en el momento de entablar la comunicación no tienen un cruce de palabras, ya que dicha comunicación es utilizada para establecer y definir el comportamiento del otro.

4.- La actitud de la niña ha cambiado conforme cambia el trato entre sus Padres, hoy en día se torna a la defensiva y no le agrada que su Mamá coloque muy cerca el celular; su Padre antes no hablaba, ni interactuaba y la comunicación era casi nula con su hija; con la presentación de las diferentes demandas deja constancias de que la madre de la niña coloca el celular muy retirado y hace otro tipo de declaraciones.

**EXCEPCIONES DE MERITO.-**

Comedidamente me permito solicitar las siguientes excepciones:

**INTERES SUPERIOR DE LA NIÑA SAMANTHA PEÑA MINING.-**

Debido a las condiciones especiales de la Niña de crianza, de salud y en virtud a su interés superior que es de rango Constitucional, se debe considerar que se trata de una niña de 2 años que casi no tiene comunicación verbal, que tiene una condición especial de salud, que en cualquier momento puede variar y tener complicaciones por inflamación benigna pero delicada por cuanto tiene ubicación muy cerca del cerebro, de la cual ha sido intervenida dos veces mediante cirugía; el tiempo de disponibilidad de Padre y Madre, el horario en las visitas por cuanto estamos con diferencia de tiempo de 8 horas, el tiempo de visita que no debe ser más de media hora, por cuanto las visitas son un derecho de los niños, se hacen para darle bienestar a la niña y no al padre y para el desarrollo de las mismas debe hacerse un análisis, razón por la cual no se debe dar lugar a las visitas presenciales, máxime cuando en la prevalencia de los derechos de los niños se exige que la conducta de los padres vaya dirigida a la protección integral y a garantizar el espacio de convivencia, y en virtud de ello, dado el comportamiento y pronunciamiento del Padre de la niña, esto hizo que mi Poderdante tenga serios indicios de que el Padre quiere alejar a la niña de su Madre, en lugar de crear espacios para relacionarse con su hija de forma gradual y completa, por ello se solicita que no se modifique el régimen de visitas hasta tanto no se dé pronunciamiento de la Fiscalía y demás autoridades sobre los hechos que se pusieron en conocimiento y están pendientes de investigación; posterior a ello, debe establecerse la confianza, la creación de vínculos afectivos para que se pueda crear una relación cercana y el vínculo filial antes de permitir cualquier tipo de salida de la niña con su Padre, en virtud de los factores anteriores.

Ahora bien la decisión que se tome puede ser gradual y siempre y cuando la decisión que se tome sea asumida por ambos padres y se denote que la niña tiene un comportamiento adecuado y se favorezca su desarrollo físico y emocional y lógicamente con supervisión de la Trabajadora Social astricta al Juzgado.

**PRUEBAS.-**

**A LAS PRUEBAS DOCUMENTALES PRESENTADAS POR EL DEMANDANTE:**

Me permito objetar las pruebas presentadas ya que en el recibo de un millón de pesos, mi Poderdante señala que esa no es su letra y que la firma no corresponde a la suya; por otro lado, los documentos aportados no se leen, se ven borrosos y no se puede determinar a qué concepto se refieren; si se requiere y el Juzgado lo considera conducente y relevante se solicita dictamen pericial al respecto.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

En consecuencia, Solicito se tenga como **PRUEBAS** las siguientes:

**INTERROGATORIO DE PARTE:**

- Comedidamente solicito que se fije hora y fecha para llevar a cabo interrogatorio de Parte al Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, a la dirección suministrada por este, para que se lleve a cabo interrogatorio que realizare sobre la regulación de visitas, y demás temas y hechos tocados tanto en la demanda, como en la contestación de la demanda, sobre horarios de visitas, comportamiento de las Partes durante las mismas y aporte del Demandante en establecer relacion con la niña Samantta.
- Comedidamente solicito que se fije hora y fecha para llevar a cabo interrogatorio de Parte a la Sra. **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**, a la dirección suministrada por este, para que se lleve a cabo interrogatorio que realizare sobre la regulación de visitas, y demás temas tocados tanto en la demanda, como en la contestación de la demanda, sobre horarios de visitas, comportamiento de las Partes durante las mismas y aporte del Demandante en establecer relacion con la niña Samantta.

**TESTIMONIALES.-**

- Sírvase Señor Juez fijar fecha y hora para la diligencia en la que LOS TESTIGOS rinda testimonio sobre los hechos de esta demanda en los que se fundamentan la pretensiones, para verificar la información suministrada por el Demandante y Demandada sobre los hechos de la contestación de demanda y demás hechos acontecidos antes y posterior al nacimiento de la niña SAMANTHA.

- 1.- **KELLY ROCIO CAPOTE RUA**, C.C.No.16.734.074 tel. 3177210098, correo electrónico: kecaru27@gmail.com, dirección Calle 98#27d03Barrio Alfonso Bonilla Aragón de Cali.
- 2.- **RUBIELA BELARCAZAR**, C.C.No., correo: Rubielabh@hotmail.com. Dirección de Cali.
- 3.- **THARIN LORENA HENAO MARIN**, C.C.No. 29.677.113, correo electrónico: tharin\_henaom@hotmail.com, dirección Calle Calle 3 # 23b-110 Barrio Calle 3 # 23b-110 de Cali.

4.- **PRUEBA TESTIMONIAL DE LA PSICOLOGA SRA. NATALIA JARAMILLO.-**  
Comedidamente solicito se fije fecha y hora para que rinda testimonio la Psicóloga, de cuya autoría el Demandante entrega informe del caso en cuestión, para determinar termino, intensidad y horario en el tratamiento dado a los padres y tiempo de intervención de su parte para rendir dicho informe, además de las condiciones de tiempo, modo y lugar en las cuales se fundamenta el mismo y demás hechos de la demanda y contestación de la misma y en qué forma se dio a conocer este informa a las partes.

**PRUEBA DE ARRAIGO.-**

Conforme a los Tratados Internacionales y específicamente al Convenio de la Haya y la Convención de Naciones Unidas de New York 1956, conforme el Art. 1., Solicito que el Juez de Familia le Demande o Solicite a las Autoridades Locales de Policía de la Ciudad Tomelloso (España), Para que se comisione o realice diligencia de Arraigo y se verifique el Domicilio del Demandante, según él, en la Calle Juan Pablo II, Nro. 4 apto 301C; para que la Policía vaya al domicilio del Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, redacte y envíen el informe al Juez requirente; para se tomen fotografías y manifestarle al Demandante que esta prueba se solicita por parte de la Demandada para establecer donde vive, como se llama, su código postal, la Nacionalidad, Ocupación, Salarios devengados, sus direcciones en los últimos cinco años, que tipo de arraigo tiene actualmente en España y que propiedades posee o a poseído, familiares residentes en España y el lugar de ubicación de los mismos y demás aspectos que el Despacho considere relevantes y en pro de tener seguridad y verificación del domicilio del Demandante y dar seguridad a la Demandada de la ubicación del Demandado para efectos de la regulación de visitas.

**\*DOCUMENTALES.**

Comedidamente me permito solicitar las siguientes:

**1.- INFORME PERICIAL DE PSICOLOGIA FORENSE:** Comedidamente solicito que se haga por parte del Despacho o se nombre de la lista de auxiliares de la Justicia a perito en la materia para que rinda informe el perfil psicológico y conductual de los Padres; sobre la conveniencia o no de las visitas, la forma y horario en que se vienen llevando a cabo; a fin de que rinda informe acerca del beneficio, conveniencia y aporte en la creación de vinculo filial con su Padre y las medidas o recomendaciones a cerca de cómo deben darse las visitas en pro del desarrollo integral de la niña.

2.- Se libre oficio al Juzgado Tercero de Familia de Cali, para que se oficie a la trabajadora Social Doctora **ESPERANZA REINA VELEZ** y ella a su vez, rinda informe sobre la asesoría prestada en este caso y su concepto sobre el mismo; toda vez que no se cuenta con un pronunciamiento en este sentido y con base en el párrafo del Auto No. Del mismo Juzgado, se ordenó la vinculación a programa de gestión en este sentido.

3.- Aporto las siguientes PRUEBAS DOCUMENTALES:

1.- Registro Civil de Nacimiento de la niña **SAMANTHA PEÑA MINING.**

2.- Video llamadas que demuestran que la niña ha tenido comunicación permanente y forma telefónica con la su Padre.

3.- Mensajes de chat de texto y audio entre los Padres de la niña.

4.- Historia Clínica de la Niña **SAMANTHA PEÑA MINING.**

5.- Historia clínica de la Sra. **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ.**

4.- Copia de la Denuncia por amenazas.

7.- Fotos del cumpleaños de la niña **SAMANTHA PEÑA MINING.**

**EXHIBICION DE DOCUMENTOS.-**

Si el Juzgado a bien lo quiere, Mi poderdante puede exhibir las demás pruebas documentales, tales como video llamadas, chat y comunicación escrita y verbal sostenida entre las partes se puede enviar copia de los mismos por fechas desde que la niña tiene comunicación con el Padre.

**ANEXOS.**

Me permito anexar:

- Poder a mi favor.
- Anexo1, Anexo2.Anexo3.
- Video llamadas que se encuentran el celular y que no pudieron ser aportadas, pero si el Juzgado fija fecha y hora se allegan en memoria adjunta.

**COMPETENCIA Y PROCESO.**

Se trata de un proceso de. Por la naturaleza del asunto, vecindad de las partes, es usted Señor Juez competente para conocer de esta demanda, conforme al art. 390 y ss del C.G.P.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Invoco como fundamento de derecho lo preceptuado en los Art. 94 y ss y el Art.1617 del Código Civil; 544 y ss del Código de Procedimiento Civil y Art. 23 y ss de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 Y demás normas concordantes.

**NOTIFICACIONES**

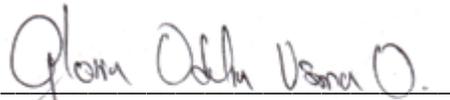
**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
Abogada

- Al demandante y su Apoderado, a las direcciones suministradas por la demanda.

- La Señora **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ** a la Calle 8 Oeste No.43B-42 de la Ciudad de Cali.

La Suscrita en la Secretaria del Despacho o en Carrera 9 No.9 -190, Barrio Limonar de Cali, correo electrónico: gloria-usma@hotmail.com.

Atentamente,



**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
C.C.No.66.834.384 de Santiago de Cali  
T.P.98.154 DEL C.S.J.

Anexo1. Demanda de regulación de visitas 2022-00009

1. Certificación solicitada por mi Poderdante al Cirujano que la trata, para ingreso del a niña a educación y resonancia magnética:

 **FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**  
*Excelencia en Salud al servicio de la comunidad*

---

PACIENTE:	SAMANTHA MINING HERNANDEZ	FECHA:	29-10-2021 10:23 AM
N° ID:	1112087007	EDAD:	2 a
TIPO:	Urgencia	SEXO:	Mujer

---

Estudio  
**RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL**

Técnica  
El magneto superconductor se obtuvieron imágenes sagitales y axiales con información T1, axiales y coronales con información T2 e imágenes axiales FLAIR, Difusión, ADC y SWI. Después de la administración de medio de contraste . Gadobutrol: 7,5 ml . se obtienen imágenes axiales, sagitales y coronales con información T1.

POSTOPERATORIO RESECCION DE LINFANGIOMA CON RECURRENCIA DE LA LESION .

Hallazgos  
Nuevamente se aprecia una importante alteración en la intensidad de señal de la región cigomática izquierda que ya ha sido descrita en estudios previos con algunas imágenes hipointensas que pudieran corresponder a componente de malformación arteriovenosa o un hemangioma de tejidos blandos que no muestra destrucción ósea ni hay invasión al cráneo.  
El tejido cerebral tiene intensidades de señal normal con adecuada diferenciación entre la sustancia blanca y la corteza cerebral, no hay restricciones en la difusión. No hay sangrado parenquimatoso . No hay signos de hipertensión endocraneana.  
No hay alteraciones en la morfología ni apariencia de la corteza cerebral . No hay hematomas parenquimatosos.

OPINION.  
LESION EN LA REGIÓN CIGOMÁTICA IZQUIERDA YA DESCRITA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS CON UN INTENSO REALCE CON EL CONTRASTE LO QUE HABLA DE UNA IMPORTANTE VASCULARIZACIÓN Y PROBABLES ESTRUCTURAS SERPENTIGINOSAS INTERNAS QUE HACE PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE UN HEMANGIOMA O UNA MALFORMACION ARTERIOVENOSA EN LOS TEJIDOS BLANDOS DE ESTA REGION.  
NO HAY ALTERACIONES EN LA INTENSIDAD DE SEÑAL DEL TEJIDO CEREBRAL. NO HAY SANGRADO PARENQUIMATOSO.

**ANGIORESONANCIA CEREBRAL>: .**  
En equipo superconductor de 1.5 Teslas, se realizó estudio de Angioresonancia con técnica de tiempo de vuelo (TOF) e imágenes rotacionales de los vasos de la base del cráneo. Se realizaron secuencias sobre el parénquima cerebral con técnicas de espin eco. Posterior a la administración de medio de contraste . Gadobutrol: 7,5 ml

HALLAZGOS.

 Avenida Simón Bolívar Cra. 98 No. 18-49  
Consultador: 331 90 90  
Fax: 331 87 28  
NIT. 890.324.177-5  
Cali - Colombia  
www.valledelili.org

Farmacológicos: NEG  
 Gineco-Obstétricos: PESO AL NACVER 2510  
 Patológicos: DISPLASIA DE CADERA Y PRBELMA DEL TALO  
 Químicos: NEG

Responsable: MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Especialidad: CIRUGIA PEDIATRICA

**Diagnósticos**  
 D181 LINFANGIOMA, DE CUALQUIER SITIO

**Análisis y Conducta**  
 Paciente conocida con antecedente de malformación vascular venosa del tejido subcutáneo en el área zigomática izquierda, ya resecaada, con evidencia de tejido residual mínimo en esta localización, que suele hacerse visible y con dolor leve con episodios de estrés o infecciones virales. Estos episodios resuelven espontáneamente y no representan ningún tipo de peligro para su vida y tampoco le impiden el desarrollo de sus actividades físicas, sociales ni académicas. Como los episodios suelen estar mediados por estrés es recomendable que por el momento la madre la acompañe en todos sus desplazamientos.

MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO CIRUGIA PEDIATRICA  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Valido como Firma Electrónica

**Factor de Aislamiento**  
**Ordenes Clínicas**

FUNDACION VALLE DEL LILU  
 Dr. William Alfredo Murcia Rodríguez  
 Cirugia Pediátrica  
 T.P. 50

Fecha	Código	Nombre	U. Organizativa	Responsable
03.05.2022	890238	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	UT Cirugia Pediatria	LINA M. FERNANDEZ RODRIGUEZ

Responsable: MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Especialidad: CIRUGIA PEDIATRICA

**Diagnósticos**  
 D181 LINFANGIOMA, DE CUALQUIER SITIO

**Análisis y Conducta**  
 Paciente conocida con antecedente de malformación vascular venosa del tejido subcutáneo en el área zigomática izquierda, ya resecaada, con evidencia de tejido mínimo en esta localización, que suele hacerse visible y con dolor leve con episodios de estrés o infecciones virales. Estos episodios resuelven espontáneamente y no representan ningún tipo de peligro para su vida y tampoco le impiden el desarrollo de sus actividades físicas, sociales ni académicas. Como los episodios suelen estar mediados por estrés es recomendable que por el momento la madre la acompañe en todos sus desplazamientos.

MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO CIRUGIA PEDIATRICA  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Valido como Firma Electrónica

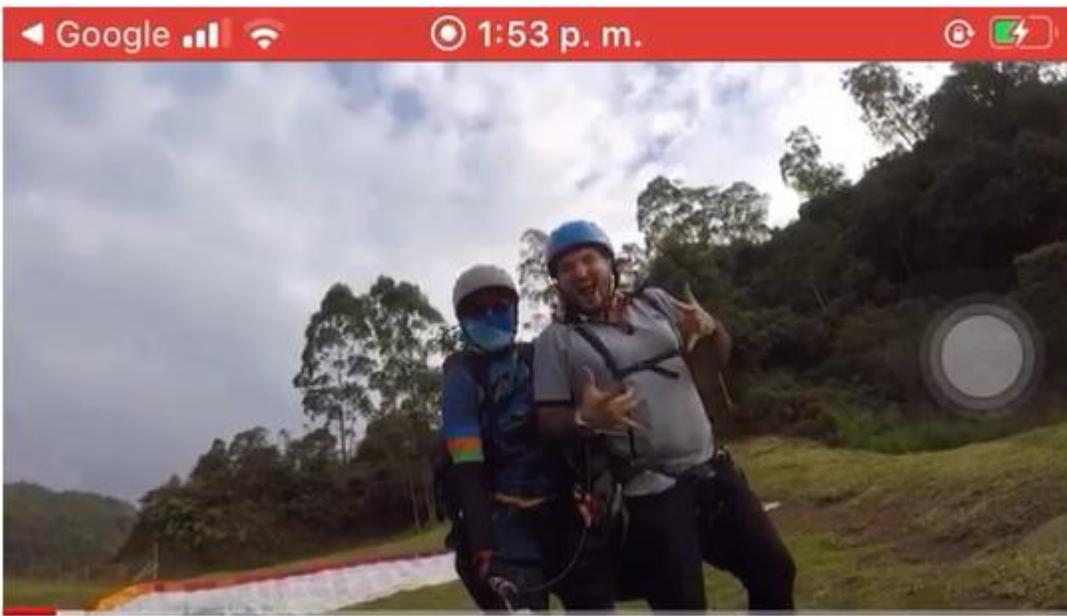
**Factor de Aislamiento**  
**Ordenes Clínicas**

FUNDACION VALLE DEL LILU  
 Dr. William Alfredo Murcia Rodríguez  
 Cirugia Pediátrica  
 T.P. 50

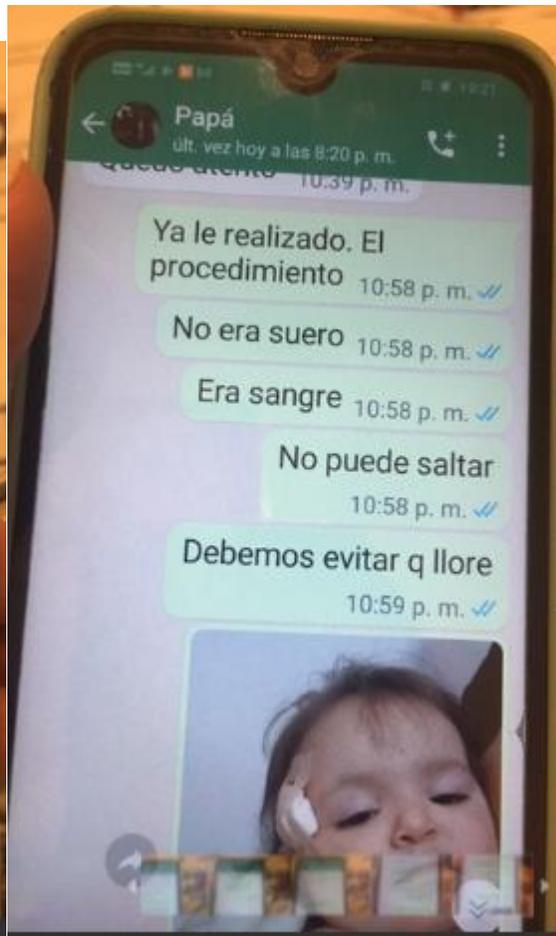
Fecha	Código	Nombre	U. Organizativa	Responsable
03.05.2022	890238	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	UT Cirugia Pediatria	LINA M. FERNANDEZ RODRIGUEZ

Paciente: SAMANTHA PENA MINING  
 Impreso por: F00008192 el 03.05.2022 11:25:32





JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA



Habitos: .  
Patologicos: .  
Quirurgicos: .  
Transfusionales: .  
Traumaticos: .  
Vacunación/Pediátricos: .

Responsable: ESCOBAR VIDARTE, MARIA      CUIDADO INTENSIVO ADULTOS      GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
FERNANDA  
Cédula: 0066908164      RM:76305299

**Diagnósticos**

**Z359** SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO,S IN OTRA ESPECIFICACION

**Análisis y Conducta**  
1. PACIENTE CON EMBARAZO DE MUY ALTO RIESGO POR EDAD MATERNA DE 42 AÑOS SUMADO A DOPPLER DE ARTERIAS UTERINA PERSISTENTEMENTE ALTERADO LO CUAL LE COFIERE MAYOR RIESGO DE PREECALMPSIA, ECLAMPSIA Y RESULTADO PERINATAL ADVERSO. EN EL MOMENTO HAY UN COMPONENTE SICOSOCIAL MUY IMPORTANTE QUE AUMENTA AUN MAS EL RIESGO POR LO CUAL SE DA INCAPACIDAD POR 15 DIAS, INICIO DE TAZODONE POR INSOMNIO DE 3 DIAS Y CITA CON PRIORIDAD POR SICOLOGIA Y SIQUIATRIA

2. PARACLINICOS PARA SEGUIMIENTO - TOXOPLASMOSIS

Paciente: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ      Impreso por: MESCOBAR2      el 26.04.2022      12:37:46

FRAGMENTOS DE CONVERSACIONES EXTENSAS DE WHATSAPP CON JHONNY PEÑA EN DIFERENTES FECHAS DURANTE LAS FECHAS AQUÍ ESTABLECIDAS, PERO EN CASO DE QUE LE JUZGADO LO REQUIERA SE APORTAN TODAS LA COMUNICACIONES.

8/1/19 11:38 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y usted porq se mete al baño a chatear

8/1/19 11:38 a. m. - Carolina Mining: Estoy mirando las fotos

8/1/19 11:38 a. m. - Carolina Mining: Esta pendiente del agua

8/1/19 11:38 a. m. - Carolina Mining: Del cafe

8/1/19 11:39 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y ahora que me le acerque girabas la pantalla tranquila que yo no estoy pendiente para ver con quien hablas

8/1/19 11:39 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: ☹

8/1/19 11:39 a. m. - Carolina Mining: Tan bobo

8/1/19 11:39 a. m. - Carolina Mining: Si yo dejo mo telefono en todas partes

8/1/19 11:39 a. m. - Carolina Mining: Si fuera asi estaria con clave

8/1/19 11:40 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Yo me hago y me encantan parecerlo ya si usted cree q soy bobo

8/1/19 11:40 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: En fin

8/1/19 11:40 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Deje así más bien

8/1/19 11:40 a. m. - Carolina Mining: Bueno

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Con un chicharrón

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Gratis

5/2/19 6:44 a. m. - Carolina Mining: Q paso

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Te acuerdas el ente este

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que formó problema

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que Porq yo le dije q tenia 7 caries

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y en otro lugar

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Le dijeron 2

5/2/19 6:45 a. m. - Carolina Mining: Si

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Por que me ha denunciado

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: En el colegio de dentista

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Por estafa

5/2/19 6:46 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: No se le ha hecho nadaaaaaaaa

5/2/19 6:46 a. m. - Carolina Mining: Gracias a Dios

7/4/19 5:27 p. m. - Carolina Mining: Lo tomare así y esperaré a q la señal te llegué

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: O cuando te he dicho yo algo

7/4/19 5:27 p. m. - Carolina Mining: Así q cuidate

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Por no respondes

7/4/19 5:27 p. m. - Carolina Mining: Q ahora estoy ocupada

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Usted me cuelga

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Carolina

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y créame

7/4/19 5:28 p. m. - Carolina Mining: A mi no me amence

7/4/19 5:28 p. m. - Carolina Mining: No pierda su tiempo

7/4/19 5:28 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que no vuelvo a ser tan amable y caballeroso con usted

7/4/19 5:28 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Se lo juro

7/4/19 5:28 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Porq yo no voy a permitir que usted a mi me trate como me trate me diga lo que me dice

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y después me tire el teléfono

7/4/19 5:29 p. m. - Carolina Mining: Yo no te he dicho nada malo

7/4/19 5:29 p. m. - Carolina Mining: Sólo te dejé dormir

7/4/19 5:29 p. m. - Carolina Mining: Ya sabía q estabas bien

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Como muchas veces lo has hecho

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: No entendí

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Porq ayer

7/4/19 5:30 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Toda crecida

7/4/19 5:30 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Me respondiste tan mal

7/4/19 5:30 p. m. - Carolina Mining: Crecida

7/4/19 5:30 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y grosera

27/6/19 7:55 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: De que estás hablando ,???? No tiene sentido con lo que estamos hablando , ubícate , a qué viene lo que estás diciendo

27/6/19 7:58 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Videollamada perdida

27/6/19 8:00 a. m. - Carolina Mining: Estoy atendiendo papás

27/6/19 8:00 a. m. - Carolina Mining: Por eso me demoro en contestar

27/6/19 8:01 a. m. - Carolina Mining: Porque no decir la verdad

27/6/19 8:01 a. m. - Carolina Mining: Tú cambiaste del cielo a la tierra

27/6/19 8:01 a. m. - Carolina Mining: Y yo lo he asumido

27/6/19 8:01 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: No mientas

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: No me hagas reír

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: Mire Jhonny

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: Usted tenía más de un mes que no aparecía

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: Y el día q respondía era solo para ser sarcástico

2/8/19 8:49 a. m. - Carolina Mining: Sigamos en esa tónica

2/8/19 8:49 a. m. - Carolina Mining: Que así la cosa es más llevadera

2/8/19 8:49 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: La gripa anterior fue también por mi culpa?

2/8/19 8:50 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Te preguntaste Porq

2/8/19 8:51 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Te has preguntado porque

2/8/19 8:51 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: O se le olvidó cuando te dije q estaba cansado de rogarte

2/8/19 8:52 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Tu nunca quisiste venirte

2/8/19 8:52 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Nunca

2/8/19 8:52 a. m. - Carolina Mining: También

2/8/19 8:52 a. m. - Carolina Mining: Pero no dejare que afecten más mi salud

2/8/19 8:52 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: No recuerdas q te dije q me sentía como un banco de esperma

2/8/19 8:52 a. m. - Carolina Mining: Ya hablamos del tema

2/8/19 8:53 a. m. - Carolina Mining: Así q no seguiré en la misma discusión

2/8/19 8:53 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Lo recuerda ?

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Sobretudo cuando me insultabas embarazada

17/2/20 2:10 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Las cosas no son así

17/2/20 2:10 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Deje de ser metirosa

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Pues que juega me obliga a pagar un plan de datos

17/2/20 2:10 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que eso no es como usted lo pinta

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Yo tengo como probarlo

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Usted tiene problemas de memoria

17/2/20 2:11 p. m. - Carolina Mining: Pues yo no

17/2/20 2:11 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y yo también Carolina tengo como probar las cosas y cual es el origen del problema pero sea cual sea usted no me puede negar el derecho de ser padre

17/2/20 2:12 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y más por temas de dinero

17/2/20 2:12 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: O problemas entre usted y yo

17/2/20 2:12 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: La niña no tiene que ver

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Ya le dije q cuando un juez imponga

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Qué horarios

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Y cuántas veces por semana

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Yo hago lo q un juez estipule

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Y no tiene nada q ver con mi hija

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: El origen es simple

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: En España si vacunan

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: Usted si pudo mandar un documento antes y no hizo el trámite

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: Usted ha dicho mil cosas q no es capaz de cumplir

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Y el tema no es de plata es que fuera de que no cumples me tratas como te da la gana

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Y eso pasa con tu familia q está acostumbrado a que eres un patán

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Yo se lo dije y puedo demostrar que lo intente

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Pero nadie me obligaba a viajar cuando era yo la que ponía l aplasta

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Plata

20/2/20 10:34 a. m. - Carolina Mining: Te mande un vídeo hace más de un mes

20/2/20 10:34 a. m. - Carolina Mining: En serio

20/2/20 10:34 a. m. - Carolina Mining: Jajajajajaj

20/2/20 10:35 a. m. - Carolina Mining: Ya veo que todos sus problemas son de memoria

20/2/20 10:38 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Me la puedas filmar otra vez, si no es mucho pedir y me envías el vídeo

20/2/20 10:46 a. m. - Carolina Mining: Yo ya te mandé los vídeos

20/2/20 10:47 a. m. - Carolina Mining: Y hasta fotos

20/2/20 10:48 a. m. - Carolina Mining: Y como tú eres tan bueno para criticar

20/2/20 10:48 a. m. - Carolina Mining: Pues cuando tú mamá visite a Samantha que te haga los favores que necesitas

20/2/20 10:48 a. m. - Carolina Mining: Porque Ted dejo muy claro que usted conmigo no hablaría más

20/2/20 10:49 a. m. - Carolina Mining: Te referís a mi mamá y a mi como ese par de hijueputas te dejaron ver a la niña que hasta mi mamá te respondió que porque eras tan grosero

20/2/20 10:49 a. m. - Carolina Mining: Que en esta casa jamás le negamos que la pueda ver

20/2/20 10:49 a. m. - Carolina Mining: Claro que supongo señor que eso también es mentira y no lo recuerda

20/2/20 10:50 a. m. - Carolina Mining: Así que quedamos en que usted estará en contacto con la niña cuando su mamá la visite

20/2/20 10:50 a. m. - Carolina Mining: Y que ahora quieras tirarte de buena persona y del super padre responsable no te queda

20/2/20 10:51 a. m. - Carolina Mining: Si no lograste mandar un vídeo de un minuto durante mi embarazo para su proceso de estimulación

## CELULAR DE SAMANTHA

- 15/12/21, 1:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Ayer no me llamaste
- 15/12/21, 1:57 a. m. - Jhonny Nuevo: Hoy a qué horas me la vas a poner
- 15/12/21, 10:20 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina
- 15/12/21, 10:20 a. m. - Jhonny Nuevo: A qué hora me piensa poner a mi niña
- 15/12/21, 5:32 p. m. - Samantha: Se te corta
- 15/12/21, 5:32 p. m. - Samantha: Y se te scucha entrecortado
- 15/12/21, 5:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Te marco en 20 minutos
- 15/12/21, 5:36 p. m. - Samantha: Tengo paciente a las 6
- 15/12/21, 5:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Ya te mqrco
- 15/12/21, 5:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Vale
- 21/01/22, 6:52 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 6:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 6:54 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina le estoy llamando
- 22/01/22, 3:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina buena tarde me llama a este teléfono
- 21/01/22, 7:28 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:28 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida
- 21/01/22, 7:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 24/01/22, 7:27 p. m. - Jhonny Nuevo: Hoy lunes. 24 enero de 2022 me llamas para ponerme a ver el sofá rojo.
- 25/01/22, 5:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 25 enero 2022 Carolina a que horas me va a mostrar almenos a mi hija espero me escriba para programarme acá ya son las 11:38 de la noche
- 25/01/22, 5:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Me llama por esta línea quedo atento
- 26/01/22, 9:47 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina ayer martes 25 de enero no vía mi hija ya van tres días sin verla desde el 23 de enero del 2022 no veo a mi niña
- 26/01/22, 10:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina también para recordarle las facturas que se lo manifesté también el día 15 de enero 2022 ,, diciéndole que no me acumule las facturas le pido el favor de enviármelas
- 26/01/22, 5:11 p. m. - Samantha: Bue as tardes hoy le marco estaré 6 y 6:15 para q este pendiente

26/01/22, 5:11 p. m. - Samantha: Envíen los soportes del. Pago de educación de samantha de mayo a diciembre

26/01/22, 5:12 p. m. - Samantha: Lo de las clases de natación de mayo a julio que no las veo en los soportes de pago para hacer el reclamo al banco

26/01/22, 5:12 p. m. - Samantha: Por usted me escribió que esta al día con todos los co. Promisos

26/01/22, 5:13 p. m. - Samantha: Y lo. Co signado en no iembre por favor

26/01/22, 5:13 p. m. - Samantha: Gracias

26/01/22, 6:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 26 de enero 2022 la llamada duro 7 minutos solamente le estoy llamando y no contesta

26/01/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:40 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:44 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada del Miércoles 26 enero 2022 ,Carolina yo no espero hasta casi la una de la madrugada o dos de la madrugada para que me ponga a ver un sofá como siempre lo hace, espero mañana la llamada y que por favor me informe antes y hasta que horas me tengo que trasnochar

26/01/22, 6:45 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

29/01/22, 10:24 a. m. - Samantha: Buenos días ayer me movieron una cita medica en la tarde en Valle del lili y me quedé en el sur... Hoy tipo 11 de la mañana te marco me confirmas si puedes

28/01/22, 12:31 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 27 enero del 2022 no me llamo

28/01/22, 11:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 28 enero del 2022 no realiza la llamada

29/01/22, 10:25 a. m. - Jhonny Nuevo: Ok

30/01/22, 5:11 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 30 enero del 2022 no me ha realizado la llamada

30/01/22, 7:49 p. m. - Samantha: Nos trocó. Un tranco de más de dos horas bajando de la finca por un accidente en la vía

30/01/22, 7:50 p. m. - Samantha: Ella dur. lo en todo el camino así q no demora y se despierta

30/01/22, 7:50 p. m. - Samantha: A cenar

30/01/22, 7:50 p. m. - Samantha: Por lo. Visto re quedaste sin batería o. Señal

30/01/22, 7:49 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

30/01/22, 9:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

31/01/22, 5:26 a. m. - Samantha: Por favor recuerda mandarme los soportes de pago del.50% educación de samantha y de los gastos médicos desde Mayo ya que en el banco no se ven registrados dichos pagos y tu me escribiste que estas al día con todos los compromisos para así poder hacer el reclamo... Gracias

31/01/22, 5:42 a. m. - Jhonny Nuevo: Pues tendrás que hacer el reclamo

31/01/22, 5:43 a. m. - Jhonny Nuevo: Además nunca me has mandado las facturas a pagar

31/01/22, 5:43 a. m. - Jhonny Nuevo: Y te las vengo pidiendo hace rato

31/01/22, 5:44 a. m. - Jhonny Nuevo: Te escrito en repetidas ocasiones que sino me mandas facturas ,no podría pagartelas

31/01/22, 5:45 a. m. - Jhonny Nuevo: También te escribí en repetidas ocasiones que no me acumule las facturas

31/01/22, 5:45 a. m. - Jhonny Nuevo: Se eliminó este mensaje

31/01/22, 6:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Hasta el momento las facturas que me ha pasado las he pagado

31/01/22, 6:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Que tengas un bien día

31/01/22, 6:05 a. m. - Jhonny Nuevo: Cuando me vas a mandar las facturas de los gastos diciembre y enero ?

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Pero eso te llego con lo del. Juzgado

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Preguntale a tu abogado

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Y si según tu ya hiciste los. Pagos

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Solo con los. Soportes puedo reclamar

31/01/22, 12:47 p. m. - Jhonny Nuevo: De que estás hablando no te entiendo?

31/01/22, 12:48 p. m. - Jhonny Nuevo: Mademe por favor las facturas a pagar de enero y diciembre

31/01/22, 3:45 p. m. - Samantha: De. Los gastos de educación de samantha a la. Fecha

31/01/22, 3:46 p. m. - Samantha: O se olvida que esto está estipulado según audie cía del. 6 de mayo

31/01/22, 3:46 p. m. - Samantha: Usted afiema que esta al. Día

31/01/22, 3:46 p. m. - Samantha: Así que si los necesito para reclamar al banco

31/01/22, 3:47 p. m. - Jhonny Nuevo: La que se le olvidó es a usted , que usted me debe pasar son facturas y las que me ha pasado las he pagado

31/01/22, 3:51 p. m. - Samantha: Bue o ya en un rato. Le llega un correo con las facturas pendiente desde mayo para q envíe los respectivos soportes

31/01/22, 3:51 p. m. - Samantha: Y dejaré constancia de dicha carta ante el juzgado

31/01/22, 3:51 p. m. - Samantha: Soportando lo plateado por usted en estos escritos

31/01/22, 3:52 p. m. - Samantha: Y la notificación ante ellos de mis cambios por horarios la laborales

31/01/22, 3:52 p. m. - Samantha: Feliz tarde

31/01/22, 3:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Así como es de buena para estar pendiente de hacer cumplir el dinero , también debería de respetar a su hija y no violarle más los derechos de ella

31/01/22, 3:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Feliz taarde

31/01/22, 7:08 p. m. - Samantha: IMG-20220131-WA0000.jpg (archivo adjunto)

31/01/22, 7:08 p. m. - Samantha: VID-20220131-WA0001.mp4 (archivo adjunto)

31/01/22, 7:08 p. m. - Samantha: Se quedo dormida

31/01/22, 7:09 p. m. - Samantha: Apenas llego del. Taller de. Pinturas

31/01/22, 7:09 p. m. - Samantha: Mañana si tengo. Un espacio cerca de las 12 del. Medio día te marco

31/01/22, 7:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Usted y sus mil excusas , la niña está dormida , estoy en la finca , no tengo señal , estoy trabajando, no tengo tiempo , soy la mujer más ocupada del planeta, etc etc etc etc , siga vulnerando los derechos de Samantha, siga saltando la ley y haciendo lo que usted quiere y como usted quiere.

31/01/22, 7:18 p. m. - Jhonny Nuevo: Y le recuerdo que esos no son los horarios pero hágale tranquila que la ley colombiana es suya y es como usted diga

31/01/22, 7:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Que tenga feliz noche

1/02/22, 7:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 31 enero del 2022 NO me dejaste ver a mí hija

1/02/22, 7:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 1 de febrero del 2022 no me dejaste ver a mi hija .

2/02/22, 6:54 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 2 de febrero del 2022 no me has dejado ver a mi hija .

2/02/22, 7:06 p. m. - Samantha: Aclaro q el. Lu. Es llame quedo registro de llama y el. Día de hoy termine pacientes a las 7 y Sammy estaba hecha popo así q te ia q bañarla. Para q no se quememe

2/02/22, 7:07 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso es mentira pero bueno viniendo de usted es muy normal

2/02/22, 7:24 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:25 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:27 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Miercoles 2 febrero del 2022 Carolina Yo no espero hasta la una 1:30 de la madrugada para que usted me ponga a ver la pared o los muñecos

2/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: El objetivo de las llamadas no es ver la pared ni la cama ni los muñecos ni el sofá

2/02/22, 7:37 p. m. - Samantha: El horario en el que terminó de trabajar de de 6 a 6:30 pm

2/02/22, 7:38 p. m. - Samantha: Y pues yo soy muy clara

2/02/22, 7:38 p. m. - Samantha: Tengo q trabajar

2/02/22, 7:38 p. m. - Samantha: Así q usted ya sabe en q horarios puedo

2/02/22, 7:39 p. m. - Samantha: Gam ie. Le. Otifoque q martes y jueves tengo pacientes más así que no alcanzo por cuan termk o Sammy ya esta dormida

2/02/22, 7:39 p. m. - Samantha: Recuerde que yo no puedo despertar a Sammy en la. Madrugada para ajustar e a su horario

2/02/22, 7:39 p. m. - Samantha: Samantha vive en colombia

2/02/22, 7:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Le pido el favor nuevamente y mande los supuestas facturas para pagarlas, deje de acumularlas o guardarlas para después y a decir que yo no le estoy pagando , dejo nueva constancia que si tiene facturas me las envíe, si no las envía no las puedo pagar

3/02/22, 9:29 a. m. - Samantha: Mandeme. Los. Soportes de pago de educación de mayo a diciembre

3/02/22, 9:29 a. m. - Samantha: Sigo a la. Espera

3/02/22, 9:37 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina al día de hoy no he recibido ni yo ni mi abogado ,las facturas del centro de educación certificado donde asiste Samantha, no recuerdo haber pactado contigo donde va a estudiar mi hija tampoco, o donde ha estudiado ,te recuerdo que el tema de educación deporte lo debes de hablar y pactar conmigo como se habló en el juzgado te recuerdo que deben de ser facturas claras expresas y exigibles .Que tenga buen día

4/02/22, 3:26 a. m. - Jhonny Nuevo: Ayer jueves 3 de febrero 2022 no me comunico con mi hija

4/02/22, 6:40 p. m. - Samantha: Sigo sin recibir los. Soportes de consignación de educación y recreación de Samantha a la fecha

4/02/22, 6:40 p. m. - Samantha: Están pendientes desde mayo del. 2021

4/02/22, 6:40 p. m. - Samantha: Gracias

4/02/22, 6:41 p. m. - Jhonny Nuevo: Lea bien lo que le escribí

4/02/22, 6:41 p. m. - Samantha: Ya los tiene para hacer el reclamo al banco

4/02/22, 6:41 p. m. - Samantha: Porque s eh un usted esta al día

4/02/22, 6:42 p. m. - Samantha: Tengo meses pidiendo los soportes

4/02/22, 6:42 p. m. - Samantha: Gracias quedo atenta

4/02/22, 6:43 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina usted no entiende

4/02/22, 6:45 p. m. - Jhonny Nuevo: Que sin facturas claras expresas y exigibles y sin constancia de la educación de Samantha no se paga nada

5/02/22, 9:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 5 de febrero 2022 no me dejan ver a mi hija .

6/02/22, 6:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 6 de febrero 2022 no me deja ver a mi hija

7/02/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 7 de febrero 2022, me quede mirando la silla y la mesa donde Samantha come .

8/02/22, 8:08 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 8 de febrero 2022 no me dejo ver a mi hija

7/02/22, 7:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

9/02/22, 6:29 p. m. - Samantha: Sigo a la espera de los soportes de pago de educación y de salud de samantha desde mayo a Diciembre de 2021

9/02/22, 6:40 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

9/02/22, 7:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia 9 febrero 2022 me Dejo mirando el sofá

11/02/22, 5:46 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 10 de febrero no me dejo ver a mi hija

9/02/22, 7:06 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

9/02/22, 7:07 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

14/02/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 13 de febrero 2022 no me dejo ver a mi hija

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 14 de febrero de 2022 no me deja ver a mi hija tiene el teléfono apagado

12/02/22, 12:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/02/22, 1:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/02/22, 1:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/02/22, 1:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/02/22, 1:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

15/02/22, 11:27 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 15 de febrero 2022 no me ha dejado ver a mi hija tiene el teléfono apagado

16/02/22, 7:03 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 16 de febrero me silencio la llamada y me de dejo la pantalla a oscuras

17/02/22, 3:52 a. m. - Jhonny Nuevo: Nota aclaratoria del miércoles 16 febrero 2022 :la realizó hoy por que la llamada de la señora carolina fue en la madrugada hora española 1:03 am, la señora carolina silencio la llamada por que entró un hombre gritando a mi hija ya que mi hija estaba llorando, en ese momento la señora carolina silencio la llamada para que yo no escuche lo que le gritaba el señor a mi hija , aclaro que ante la ley los únicos que tienen derechos sobre sus hijos a reprenderlos u orientarlos es papá y mamá nadie más, por lo cual NO voy a tolerar que otra persona extraña o diferente a su padre o su madre le grite a mi hija , hago esta nota aclaratoria y reportare a la trabajadora social y al respectivo juzgado

17/02/22, 6:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 17 de febrero 2022 carolina no me deja ver a mi hija.

19/02/22, 10:37 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 18 de febrero 2022 carolina no me deja ver a mi hija

19/02/22, 10:39 a. m. - Jhonny Nuevo: Informo hoy sábado 19 de febrero 2022 le he llamado y mantiene el celular apagado

20/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Informo que hoy domingo 20 de febrero del 2022 le he llamado y está apagado el celular tampoco me ha dejado ver a mi hija ,llevo 8 días sin saber nada de mi hija , desconozco dónde está. Carolina no me informa nada de mi hija .

19/02/22, 10:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

19/02/22, 10:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

19/02/22, 10:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

20/02/22, 8:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

20/02/22, 8:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

20/02/22, 8:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

21/02/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

21/02/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

21/02/22, 6:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 21 de febrero del 2022 carolina no me ha dejado ver a mi hija

21/02/22, 6:13 p. m. - Samantha: Señor Jhonny dejo claridad de que ese día mi hija estaba irritable y q silencie la llama fue por la pero a que según usted entró grita do sa Samnatha fue mi tío el cual en realidad solo entro a despedirse y a hacerme entrega de unos papeles y dinero que pues a usted no le copete, le recuerdo que las llamadas se hacen dentro de mi casa y de mi entorno familiar adicionalmente vuelvo y dejo evidencia de que esto ya se lo he notificado en reiteradas ocasiones mi suguacion actual y laboral han cambiado y mis tiempos son más cortos así que eso. Lo deje muy claro ante el. Juzgado.

21/02/22, 6:13 p. m. - Samantha: Feliz tarde y procedo a realizar la llamada

21/02/22, 6:58 p. m. - Samantha: Por favor revise su correo ya están los pendientes de pago de los cuales a la fecha no recibo soportes de consignación... Gracias

21/02/22, 6:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Ok

21/02/22, 6:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Mañana miro el correo

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 22 de febrero carolina no me deja ver a mi hija ,le marcó y no contesta mantiene el celular apagado.

23/02/22, 11:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 23 de febrero carolina no me deja ver a mi hija , le he llamado y mantiene el celular apagado

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 24 de febrero 2022 no me deja ver a mi hija le llamo y el móvil que yo compre lo mantiene apagado

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 25 de febrero 2022 no me deja ver a mi hija le llamo y el móvil que yo le compre lo mantiene apagado

26/02/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 26 de febrero 2022 carolina mining no me permite ver a mi hija he llamado muchas veces pero tiene apagado el teléfono que yo le compre a mi hija .

27/02/22, 6:07 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 27 de febrero 2022 carolina mining no contesta el teléfono, no me deja ver a mi hija Samantha mantiene siempre el celular apagado .

28/02/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 28 de febrero de 2022 carolina mining no contesta el teléfono que le compre a mi hija para comunicarme con ella, lo mantiene apagado, llevo más de 8 días sin ver a mi hija.

22/02/22, 4:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/02/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/02/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

28/02/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

28/02/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

28/02/22, 4:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

1/03/22, 7:15 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 1 de marzo 2022 carolina mining no me ha dejado ver a mi hija .

1/03/22, 7:15 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

1/03/22, 7:15 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

4/03/22, 5:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 3 de marzo de 2022 carolina minining no me deajo ver a mi hija

4/03/22, 9:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 4 de marzo carolina no me deja ver a mi hija

5/03/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 5 de marzo 2022 No me deja ver a mi hija le llamo y no contesta

5/03/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

8/03/22, 10:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 8 de marzo de 2022 carolina no me deja ver a mi hija ,tiene el teléfono apagado

8/03/22, 10:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

8/03/22, 10:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

11/03/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 10 de marzo 2022 carolina no me deja ver a mi hija y el celular esta apagado

12/03/22, 4:02 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 11 de marzo carolina no me deja ver a mi hija y como siempre el celular está apagado

12/03/22, 7:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 12 de marzo carolina no me deja ver a mi hija y como siempre el celular está apagado

13/03/22, 11:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 13 de marzo carolina no me deja ver a mi hija ,teléfono apagado

11/03/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

11/03/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/03/22, 4:02 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/03/22, 7:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

13/03/22, 11:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

16/03/22, 4:50 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 15 de marzo carolina no me deja ver a mi hija teléfono apagado

18/03/22, 3:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 17 de marzo no me deja ver la niña y celular está apagado

19/03/22, 2:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 18 de marzo no me deja ver a mi hija y celular apagado

19/03/22, 10:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 19 de marzo no me deja ver a mi hija y el celular apagado

21/03/22, 5:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 20 de marzo no me deja ver a mi hija ,celular apagado

21/03/22, 6:58 a. m. - Jhonny Nuevo: No me esperaba la llamada a esta hora y como tampoco nunca me informas con tiempo para yo programarme , pues no alcance a contestar a que horas me vuelves a llamar

22/03/22, 7:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 22 de marzo no me deja ver a mi hija, celular apagado

22/03/22, 7:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/03/22, 7:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/03/22, 7:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 24 de marzo 2022 carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

24/03/22, 7:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/03/22, 3:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 25 de marzo 2022 carolina no me permite ver a mi hija , celular apagado

26/03/22, 10:14 a. m. - Samantha: Dejo registro al sábado 26 de Marzo de 2022 el teleno no cue ta co. Servicio por favor recuerde pagar a tiempo las facturas de esta línea telefónica... Gracias

26/03/22, 10:16 a. m. - Samantha: Dejo evidencia grabada tanto en videollamada como en Llamada

29/03/22, 11:37 a. m. - Samantha: El. Lunes 28 aún sigue sin saldo. El. Teléfono dejó registro

29/03/22, 11:38 a. m. - Samantha: Martes 29 de marzo aun sigue sin saldo el teléfono dejó registro

30/03/22, 10:53 a. m. - Samantha: Miércoles. 30 de. Marzo de 2022 reporto que el teléfono de samantha sigue sin datos

1/04/22, 12:27 p. m. - Samantha: Reporto que el viernes 01 de abril el telefono de Sammy sigue sin datos

26/03/22, 7:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 26 de marzo 2022 carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

27/03/22, 6:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 27 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija, celular apagado

28/03/22, 8:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 28 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

30/03/22, 3:04 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 29 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija , celular apagado

30/03/22, 8:48 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 30 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija celular apagado

31/03/22, 6:40 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 31de marzo, carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

1/04/22, 11:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 1de abril 2022 , carolina no me permite ver a mi hija, celular apagado

2/04/22, 8:04 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 2 de abril 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

26/03/22, 7:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

28/03/22, 8:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

1/04/22, 11:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

2/04/22, 5:03 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

2/04/22, 8:05 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

3/04/22, 4:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso es mentira

3/04/22, 4:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Y las llamadas desde el 22 hasta 26 según usted que ?

3/04/22, 4:23 p. m. - Jhonny Nuevo: Además el teléfono que yo le compre a mi hija es un smartphone usted se puede conectar a una Red WiFi y llamar o mandar un mensaje que usted no quiere que yo tenga relación con mi hija y mucho menos que generemos un vínculo eso es diferente, que no quiera , no le nazca, no le interesa es diferente

3/04/22, 4:23 p. m. - Jhonny Nuevo: Y por que no me la comunica ya

3/04/22, 4:23 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

3/04/22, 4:25 p. m. - Jhonny Nuevo: Tranquila que yo también tengo evidencia que todo lo que usted dice es mentira

3/04/22, 4:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Que cinismo el suyo , aunque la verdad no me aterra viniendo de usted

3/04/22, 4:32 p. m. - Jhonny Nuevo: Celular apagado

3/04/22, 4:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Prende el celular y después lo apaga deo constancia

4/04/22, 2:13 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 3 de abril 2022 ,carolina prende el celular manda unos mensajes pero no me comunica a mi hija ,y vuelve apagar celular

4/04/22, 6:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 4 de abril del 202w ,carolina no me deja ver a mi hija y tiene el celular apagado

6/04/22, 2:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Martes 5 de abril del 2022 , carolina no me deja ver a mi hija, y nuevamente el celular está apagado

3/04/22, 4:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

3/04/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

3/04/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

3/04/22, 4:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

4/04/22, 6:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

6/04/22, 2:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

6/04/22, 8:23 a. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 6 de abril del 2022 carolina prende el celular hora colombia 6:46 am en España 1:46 para y no me comunica a mi hija

6/04/22, 8:23 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

6/04/22, 8:23 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

6/04/22, 8:24 a. m. - Jhonny Nuevo: Le llamo y no contesta

6/04/22, 2:48 p. m. - Jhonny Nuevo: La llamada de carolina sólo duro 32 minutos hoy miércoles 6 de abril no ayudo a generar ningún tipo de vínculo, mi hija no me escuchaba y no hubo interacción .hora colombina 2:42 pm , y en España 9:42 pm .

6/04/22, 2:49 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia que acaba de apagar el celular , solo lo prende para la llamada.

8/04/22, 11:41 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 7 de abril 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija ,y apaga el celular

9/04/22, 3:16 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 8 de abril carolina no me permite ver a mi hija y apaga el celular

10/04/22, 6:19 a. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 9 de abril 2022 carolina no me permite ver a mi hija y el celular está apagado

10/04/22, 6:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

10/04/22, 6:45 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

10/04/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

10/04/22, 6:50 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 10 de abril 2022 la llamada dura sólo 32 minutos hora en España 1:50 de la madrugada.hora colombia 6:50 pm

10/04/22, 6:51 p. m. - Jhonny Nuevo: Devuelvo llamada y esta apagado

10/04/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/04/22, 6:37 p. m. - Samantha: El. Lunes 11 de abril. Se realizan más de 5 videollamada y el. Señor Jhonny no responde

12/04/22, 11:06 a. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 11 de abril 2022 , la señora carolina me llama en un horario inadecuado a las 1:37 de la madrugada hora España, no escuche el celular.

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 12 de abril 2022 , carolina no me deja ver a mi hija, tiene el celular apagado.

11/04/22, 10:04 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:15 p. m. - Samantha: Le. Recuerdo que las llamadas se realizan en ese horario por yo trabajo y samantha estudia y usted es conocedor de que a esa hora se le llama también sabe que por mis jornadas la orales los días martes jueves y viernes no realizo la llamadas por termino sesiones a las 8:30 pm

13/04/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso no es así

13/04/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Vuelves a mentir

13/04/22, 6:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Esta en este horario porque usted lo quiere de esa manera ,no porque un juez la aurorizara a cambiarlo

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Bueno yo notifique mi cambio de trabajo y se lo notifique en enero como esta registrado

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Usted entenderá que para yo cubrir los gastos de samantha te go que trabajar

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Ya las modificaciones se realizarán ante un juez

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Feliz tarde

13/04/22, 6:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Y usted cree que la ley la invento usted y usted puede hacer y deshacer , jajaja ja

13/04/22, 6:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:32 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:38 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 13 de abril 2022 la llamada dura sólo 14 minutos , la señora carolina pausa la videollamada manipulando el teléfono que yo le había comprado a mi hija

13/04/22, 6:39 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia, que no me informa donde tiene a mi hija

13/04/22, 6:52 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

14/04/22, 7:10 p. m. - Samantha: Jueves 14 de abril dejo evidencia que llame en repetidas ocasiones al señor Jhonny y no me atendió al llamado

14/04/22, 7:10 p. m. - Samantha: El. Día de mañana se. Realizará en horas de la mañana

14/04/22, 7:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

14/04/22, 7:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 14 de abril 2022 la señora carolina nunca me informa en que horario me va a llamar , por lo cual la señora cree y presume que la flexibilidad que dice ella y está en el documento cree que es solo para ella . Cuando marca que no es siempre , llama a la hora que quiere sin previo aviso y en horas de la madrugada en España lo cual no es una hora adecuada. Ya se le ha informado en reiteradas ocasiones pero la señora carolina hace caso omiso a mis peticiones.

14/04/22, 7:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 14 de abril 2022 la señora carolina es muy lista , ya que realiza 9 llamadas en menos de 3 minutos , no dejando tiempo s mínimos de espera para yo poder contestar , le devuelvo la llamada y ya la señora no contesta, además tiene como siempre el celular apagado.

14/04/22, 7:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 10:11 a. m. - Samantha: Las. Llamadas del. Día 14 las realice a las 6:28 como queda evidencia en el registro telefónico y la última se registra a las 6 minutos después... Le recuerdo que su hija vive en Colombia y que es una niña de dos años que tiene horarios de sueño y de estudio y que a su edad son difíciles de manejar adicionalmente también le recuerdo que yo tengo que cumplir con mis sesiones de trabajo que van fuera de muchos horarios habituales ya que a muchos pacientes los atiende virtual Cú do ya están fuera de sus jornadas laborales y co. O. Usted entenderá es fundamental que yo trabaje para que Samantha pueda tener cubierto sus gastos... Reitero y esta como evidencia en el video de la audiencia que di a conocer el cambio en mis actividades laborales y que apoyaría el proceso mientras llegaba el momento... Le pasé la notificación por escrito tanto al señor Jhonny como a la trabajadora social...

También aprovecho para dejar por escrito que el día 13 de este mes el señor Jhonny durante la visita de mi hija me agredió verbalmente con sus palabras ya habituales tratando de mentirosa, de mentir y dice a toda voz que lastima a la madre que le tocó, pobre Samantha con esa mamá todo esto en presencia de mi hija para esto te voy a poner testigos presenciales del hecho y un video que soporta todo lo que aquí digo.

Esto lo dejo ante este registro y el lunes lo pondré en conocimiento ante las autoridades pertinentes

15/04/22, 10:12 a. m. - Samantha: Ayer marco una hora después y yo ya me encontraba fuera de casa sin embargo le dejé saber que hoy en la mañana le llamaría

15/04/22, 10:16 a. m. - Samantha: De repetirse las conductas del señor Jhonny durante las visitas les dejo conocer que cortare de inmediato la comunicación y daré por terminada la visita dejando registro escrito y grabado de las mismas

15/04/22, 11:27 a. m. - Samantha: 11 y27 hora colo. Biana nunca contesto

15/04/22, 11:28 a. m. - Samantha: El.dia domingo me comunico en la tarde

15/04/22, 3:51 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 3:56 p. m. - Jhonny Nuevo: Le recuerdo carolina que ninguno de sus cambios están autorizados por un juez al día de hoy, por lo tanto yo no los he aceptado en ningún momento ni a usted ni delante de un juez ,por lo cual legalmente no tienen validez propuestas. No lo digo yo lo dice la ley.

15/04/22, 3:58 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina usted nunca me ha especificado el día y la hora de la llamada además los horarios ya estaban pactados delante de un juez .

15/04/22, 4:02 p. m. - Jhonny Nuevo: En cuanto a las supuestas agresiones verbales tengo videos que demuestran todo lo contrario a lo que la señora carolina está afirmando

15/04/22, 4:03 p. m. - Jhonny Nuevo: No tenía conocimiento de la hora de la llamada

15/04/22, 4:03 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina no dice la hora .

15/04/22, 4:09 p. m. - Jhonny Nuevo: No existe un juez o sentencia que le permita a la señora carolina cortar comunicación con mi hija o impedirme la comunicación con mi hija.

Pero la que no ha cumplido la sentencia dictada por juez es la señora carolina .

15/04/22, 4:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia que le he llamado y tiene siempre el celular apagado

15/04/22, 4:09 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:10 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:10 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:11 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:11 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

17/04/22, 1:44 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 16 de abril del 2022 arolina no me deja ver a mi hija , tiene el celular apagado .

17/04/22, 6:06 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

17/04/22, 6:59 p. m. - Samantha: Se interrumpe llamada antes porque el. Señor Jhonny manifiesta no tener batería

17/04/22, 7:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Si carolina no tengo batería y ya se me va apagar espero me manifieste mañana la hora

17/04/22, 7:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Se eliminó este mensaje

17/04/22, 7:02 p. m. - Jhonny Nuevo: De comunicacion

17/04/22, 7:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Gracias

17/04/22, 7:02 p. m. - Samantha: Entre 6 y 6:30 pm q terminó mi jornada laboral

18/04/22, 4:31 p. m. - Samantha: Le notificó que me. Movieron. Una cita medica a las 6 pm si q pasare antes por Sammy al jardín y calculo que entre 5 y 5:15 pm te estoy marcando

18/04/22, 5:05 p. m. - Jhonny Nuevo: Ok

18/04/22, 5:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

19/04/22, 9:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 19 de abril, 2022 carolina no me deja ver a mi hija ,y tiene el celular apagado.

20/04/22, 6:06 p. m. - Samantha: Miércoles 20 de abril. Sammy llego del. Jardín y se quedo dormida

20/04/22, 6:06 p. m. - Samantha: VID-20220420-WA0001.mp4 (archivo adjunto)

20/04/22, 6:07 p. m. - Samantha: IMG-20220420-WA0004.jpg (archivo adjunto)

20/04/22, 7:01 p. m. - Samantha: VID-20220420-WA0006.mp4 (archivo adjunto)

20/04/22, 11:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Miercoles 20 de abril 2022 , la señora carolina envía un video de mi hija dormida , pero no es excusa ya que un día tiene 24 horas. Tiene el celular apagado.

21/04/22, 9:32 a. m. - Samantha: Le. Recuerdo que la mamá de samantha trabaja y que samantha estudia y no pretenderá q despierte a mi hija para que lo vea dormir a usted señor Jhonny

23/04/22, 6:36 p. m. - Samantha: Dejo evidencia grabada de que corta las llamadas y que como. Pueden ver el problema. No es. La hora en que se realizan las cominucaciones

23/04/22, 6:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 21 de abril y viernes 22 de abril del 2022 la señora carolina no me permite ver a mi hija y celular estaba apagado

23/04/22, 6:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 6:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 6:41 p. m. - Samantha: Sigue cortando. Las. Llamadas

23/04/22, 6:41 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso es falso, estoy devolviendo la llamada y no contesta

23/04/22, 6:41 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 6:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Conteste carolina

23/04/22, 6:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 7:14 p. m. - Samantha: Mañana le. Marco temprano para q este pendiente

23/04/22, 7:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Temprano que hora es ?

23/04/22, 7:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Para yo programarme

23/04/22, 7:14 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

23/04/22, 7:17 p. m. - Samantha: Apenas. Se. Despierte

23/04/22, 7:17 p. m. - Jhonny Nuevo: A que horas normalmente se despierta ?

23/04/22, 7:18 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

23/04/22, 7:20 p. m. - Samantha: Después de las 6

23/04/22, 7:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Después de las 6 puede ser a las 7 ,8,9,10,11,12  
1,????????????

23/04/22, 7:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Normalmente entre que horas se despierta,???? No dice usted que ella siempre tiene los mismo horarios???????

23/04/22, 7:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Porfavor sea más clara y exacta ? Ya que yo también necesito programarme?

23/04/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

23/04/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

24/04/22, 8:31 a. m. - Samantha: VID-20220424-WA0001.mp4 (archivo adjunto)

24/04/22, 8:46 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 8:48 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina buenos días nunca responde con claridad ,le pedí el favor de que me dijera a que horas y como siempre llama cuando usted quiere y sin avisar para yo estar programado

24/04/22, 8:48 a. m. - Jhonny Nuevo: Le devolviendo la llamada y no contesta

24/04/22, 8:49 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 8:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 24 de abril del 2022 el día anterior le escribí a carolina para que me informará y nunca contesto devuelvo la llamada 16 minutos después y no contestan.

24/04/22, 9:41 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 9:42 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 9:43 a. m. - Jhonny Nuevo: Estoy llamando y no me contesta

24/04/22, 9:44 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 24 2022 la llamada dura 16 minutos vuelvo a llamar y no contesta .

24/04/22, 10:00 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

Celular dos del señor Jhonny

17/12/21, 7:18 a. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

17/12/21, 7:16 a. m. - Papa: Carolina buenos días . Ya estoy en Cali , quiero ver a mi hija , cuadremos como van hacer las visitas estos Días ?

17/12/21, 7:19 a. m. - Papa: ?

17/12/21, 7:27 a. m. - Papa: Veo que Ayer jueves no me marcaste

17/12/21, 7:30 a. m. - Papa: Llamada perdida

17/12/21, 8:29 a. m. - Papa: Carolina al ver que desde el miércoles no te conectas y ya estamos a viernes , te escribí para que cuadremos para yo poder ver a mi hija ya hace más de una hora no me respondes me dirijo a su casa para que lo hablemos

17/12/21, 10:30 a. m. - Samantha: Perdón

17/12/21, 10:30 a. m. - Samantha: Yo te marque el. Miércoles y tu estabas ocupado quedaste de volver a llamar y jamas te comunicaste

17/12/21, 10:31 a. m. - Samantha: Ayer no tenías señal por lo visto

17/12/21, 10:31 a. m. - Samantha: Tu llevas a mi casa con una orden del juez de visitas

17/12/21, 10:32 a. m. - Samantha: Yo estoy ocupada trabajando y no puedo atenderte

17/12/21, 10:32 a. m. - Samantha: Tu sabes q tus visitas están virtuales

17/12/21, 10:32 a. m. - Samantha: Así que seguiremos los conductos de ley

17/12/21, 10:37 a. m. - Samantha: Así que entre 6 y 7 de la tarde te marco

17/12/21, 1:43 p. m. - Papa: Hola te recuerdo que estoy en colombia ya lo sabes hace dos meses y sabes que samantha tiene el derecho de ver y compartir con su padre

18/12/21, 1:13 p. m. - Samantha: Le comento que por recomendación jurídica no estoy dispuesta a que se realicen visitas de forma presencial, hasta que no se tome una decisión por parte de autoridad competente o hasta que se llegue a un acuerdo por escrito ante autoridad, por lo tanto, me limité a informarle que a las 3:00 pm estoy conectada por el celular de la niña, para que se sigan efectuando las visitas de forma virtual, tal como esta quedó estipulado en los documentos que usted ya conoce, por favor me indica si a esa hora usted puede para realizar la visita.

18/12/21, 3:19 p. m. - Papa: Videollamada perdida

18/12/21, 3:19 p. m. - Papa: Le estoy devolviendo la llamada

18/12/21, 3:19 p. m. - Papa: Y no contesta

18/12/21, 3:20 p. m. - Papa: Le estoy devolviendo la llamada y no contesta

18/12/21, 3:24 p. m. - Samantha: Yo también te estoy marcando y rechazas las. Llamadas

18/12/21, 3:24 p. m. - Papa: Eso es mentira

20/12/21, 2:05 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes te informo que hoy a las 5 de la tarde te realizo la videollamada por favor me. Confirmas si en ese horario puedes

20/12/21, 2:06 p. m. - Papa: Hola buena tarde te informo que ayer domingo me la debías de comunicar y no lo hiciste nuevamente, estaré atento a las 5 de la tarde

20/12/21, 5:05 p. m. - Samantha: IMG-20211220-WA0001.jpg (archivo adjunto)

20/12/21, 5:05 p. m. - Samantha: Samantha esta dormida

20/12/21, 5:06 p. m. - Samantha: Cuando se despierte te escribo para llamarte

20/12/21, 5:06 p. m. - Papa: Ok

20/12/21, 5:49 p. m. - Samantha: Te sigo marcando y cortas la. Llamada

20/12/21, 5:51 p. m. - Papa: Esta en mala

20/12/21, 5:51 p. m. - Papa: Señal

20/12/21, 5:51 p. m. - Papa: No se si es usted

20/12/21, 5:55 p. m. - Samantha: Pues aquí no esta completa la. Señal

20/12/21, 6:11 p. m. - Samantha: Por lo visto siguen con mala señal

20/12/21, 6:12 p. m. - Papa: Videollamada perdida

20/12/21, 6:14 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 7:10 p. m. - Samantha: Por lo visto sigues sin señal

21/12/21, 7:56 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 7:56 p. m. - Papa: Carolina

21/12/21, 7:59 p. m. - Papa: 5 llamadas en el mismo minuto eres muy lista

21/12/21, 7:59 p. m. - Papa: Siempre haces lo mismo

21/12/21, 7:59 p. m. - Papa: Pero bueno

21/12/21, 8:00 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 8:01 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 8:02 p. m. - Papa: Te recuerdo una vez más que me debes de escribir e informar para yo estar pendiente

22/12/21, 2:40 p. m. - Samantha: Hola pues a las 8 Sammy ya estaba dormida

22/12/21, 2:41 p. m. - Samantha: Tu sabes que te marco cuando termino de trabajar

22/12/21, 2:41 p. m. - Samantha: Hoy después de las 6:30 te marco para que estés pendiente

22/12/21, 3:03 p. m. - Papa: Ok

22/12/21, 3:08 p. m. - Samantha: Tengo un paciente más así que entre 7:15 y 7:30 te marco

22/12/21, 3:08 p. m. - Papa: Ok

22/12/21, 7:41 p. m. - Papa: Videollamada perdida

22/12/21, 7:50 p. m. - Papa: Carolina

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: No me pongas a mirar a la pared

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Ni me pongas a ver al techo

22/12/21, 7:51 p. m. - Samantha: Ella está de frente

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Yo quiero ver es a mi hija

22/12/21, 7:51 p. m. - Samantha: Así que usted puede inventar todo lo que quiera

22/12/21, 7:51 p. m. - Samantha: Usted corta las llamadas

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Deja de vulnerarle los derechos a Samantha

22/12/21, 7:52 p. m. - Samantha: Su pantalla está negra

22/12/21, 7:53 p. m. - Papa: Es por la señal, en donde está mi hija?

22/12/21, 7:54 p. m. - Papa: Videollamada perdida

22/12/21, 8:02 p. m. - Samantha: Yo. Todo lo dejo grabado para constancia

22/12/21, 8:02 p. m. - Samantha: Mañana le confirmo temprano a que hora le llamo

23/12/21, 8:44 a. m. - Samantha: Buenos días entre las 10 y 10:30 te marco... Me confirma si a esa hora puede

23/12/21, 8:45 a. m. - Papa: Ok

23/12/21, 10:31 a. m. - Papa: Videollamada perdida

23/12/21, 10:32 a. m. - Papa: Videollamada perdida

23/12/21, 10:47 a. m. - Papa: Carolina que pasa

23/12/21, 10:47 a. m. - Papa: Videollamada perdida

23/12/21, 10:50 a. m. - Papa: No tienes cobertura no sé en qué lugar está mi hija

23/12/21, 10:54 a. m. - Papa: Corolina hoy jueves 23 de diciembre donde está mi hija ?

23/12/21, 10:55 a. m. - Samantha: Si va revise su teléfono por favor

23/12/21, 10:55 a. m. - Papa: Es por el lugar donde usted se encuentra

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: Le repito

23/12/21, 10:56 a. m. - Samantha: Por yo. Estoy ocupada y no. Puedo quedarme. Parada contestando 200 veces

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: Donde está mi hija

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: ?

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: En qué lugar exacto se encuentra mi hija

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: ?

23/12/21, 10:56 a. m. - Samantha: Cuando tenga mejor señal me confirma

23/12/21, 10:57 a. m. - Papa: No tengo señal es por su culpa , no se donde está usted con mi hija

23/12/21, 10:57 a. m. - Papa: Me responde donde se encuentra mi hija exactamente

23/12/21, 10:57 a. m. - Papa: ?

24/12/21, 9:58 p. m. - Samantha: Hola

24/12/21, 10:00 p. m. - Samantha: IMG-20211224-WA0003.jpg (archivo adjunto)

24/12/21, 10:00 p. m. - Samantha: IMG-20211224-WA0006.jpg (archivo adjunto)

24/12/21, 10:00 p. m. - Samantha: IMG-20211224-WA0009.jpg (archivo adjunto)

25/12/21, 5:24 p. m. - Samantha: Buenas tardes

25/12/21, 5:24 p. m. - Samantha: Estas disponible en este momento

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Carolina

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Como amaneció

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Mi hija

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: ?

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Exactamente donde se encuentra mi hija ?

24/12/21, 4:42 p. m. - Papa: Hoy es navidad (24 Diciembre ) y no se donde está mi hija ? Sería tan amable y me dice donde se encuentra exactamente mi hija ?

25/12/21, 9:28 a. m. - Papa: Corolina hoy es 25 de diciembre y sigo sin saber nada de mi hija , en donde está mi hija ?

25/12/21, 7:13 p. m. - Papa: Carolina

25/12/21, 7:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

25/12/21, 7:33 p. m. - Papa: Carolina le estoy marcando

25/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Carolina que te parece si contemplas este mensaje .

Yo quiero compartir con la niña que vea sus regalos de niño Dios. Deseo verla feliz. Tú sabes el esfuerzo que hago por venir y estar aquí para compartir con mi hija.

Carolina independiente de las asperezas que hemos tenido, por cual quier tema y diferencias , aveces tenemos que hacer algunas cosas aún lado pues si te pones a pensar la relación de padres la vamos a tener de por vida. Te pido por favor que lo pienses.

Creo que tú interés es el mismo que el mío, que nuestra hija esté bien que no le falta nada y se merece todo nuestro esfuerzo, Y nuestra buena comunicación me parece que envés de desgastar nuestro tiempo en pensar en desacuerdos mejor podríamos gastarlo en la tranquilidad de Samanta de tu tranquilidad y la mia. Piénsalo y me cuentas

26/12/21, 3:27 p. m. - Papa: Carolina buenos días como amaneció mi hija ?

26/12/21, 3:27 p. m. - Papa: ?

26/12/21, 5:30 p. m. - Samantha: Buenas tardes entre 6 :30 y 7 te realizo la videollamada

26/12/21, 5:30 p. m. - Samantha: Me confirma si a esa hora le es posible

26/12/21, 5:40 p. m. - Papa: Carolina cual es su respuesta frente a la propuesta?

26/12/21, 5:40 p. m. - Papa: ?

26/12/21, 7:16 p. m. - Papa: Le

26/12/21, 7:16 p. m. - Papa: Estoy marcado

26/12/21, 7:30 p. m. - Samantha: Que pena contigo

26/12/21, 7:30 p. m. - Samantha: Pero yo estoy ocupada

26/12/21, 7:31 p. m. - Samantha: Así q procura no estar corta do la llamada

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Si me pones a ver a la pared

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Pues tendré que colgar y llamar

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Yo no llamo para ver tu muebles ni la pared

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Yo llamo para ver a Samantha

26/12/21, 7:32 p. m. - Samantha: Si pero. Ella es u. Bebe y se mueve

26/12/21, 7:32 p. m. - Samantha: No. La. Puedo amarrar

26/12/21, 7:32 p. m. - Papa: Usted pretende que vea la pared

26/12/21, 7:33 p. m. - Papa: Yo no llamo para que me ponga la pared

27/12/21, 9:14 a. m. - Samantha: Buenos días

27/12/21, 9:14 a. m. - Samantha: A las 10 de la. Mañana te marco

27/12/21, 9:14 a. m. - Samantha: Me. Confirmas si puedes

27/12/21, 9:14 a. m. - Papa: Ok

27/12/21, 10:26 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 10:47 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 10:49 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 10:52 a. m. - Papa: Carolina la videollamada duro solo 17 minutos viendo el sofá negro ,  
Aún sigo sin saber el lugar exacto de donde está mi hija , a qué horas me vuelves a llamar hoy?  
Quedó atento

27/12/21, 11:11 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 11:12 a. m. - Papa: Videollamada perdida

28/12/21, 6:47 p. m. - Samantha: Buenas nochesestoy con agenda full y Sammy esta dormida así q  
ya hoy no alcanzo a colocarla mañana me. Confirmas si a las 8 am puedes

28/12/21, 6:48 p. m. - Papa: Hoy no puedo ver a mi hija ? Ya

28/12/21, 6:49 p. m. - Papa: Espero me ponga las niña al menos a esa hora

29/12/21, 8:45 a. m. - Papa: Llamada perdida

29/12/21, 8:45 a. m. - Papa: Videollamada perdida

29/12/21, 8:47 a. m. - Papa: Videollamada perdida

30/12/21, 6:43 p. m. - Samantha: Me. Confirmas si a las 7 puedes

30/12/21, 6:56 p. m. - Papa: O

30/12/21, 6:56 p. m. - Papa: Ok

30/12/21, 7:06 p. m. - Papa: Videollamada perdida

31/12/21, 7:32 a. m. - Samantha: Buenos días a las 8 am te marco

31/12/21, 8:40 a. m. - Papa: Videollamada perdida

1/01/22, 9:32 a. m. - Papa: Carolina

1/01/22, 9:32 a. m. - Papa: Como amaneció

1/01/22, 9:32 a. m. - Papa: Mi hija

1/01/22, 9:33 a. m. - Papa: Como amaneció mi hija ?

1/01/22, 9:33 a. m. - Papa: A qué horas hoy me vas a llamar?

1/01/22, 6:16 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes a las 6:30 pm

1/01/22, 6:16 p. m. - Samantha: Me. Confirmas

2/01/22, 8:29 p. m. - Samantha: Buenas noches mañana 3 de enero entre 7:30 y 8 am te marco  
para q estés pendiente

3/01/22, 12:45 a. m. - Papa: Ok

3/01/22, 7:42 a. m. - Papa: Carolina

3/01/22, 7:46 a. m. - Papa: Videollamada perdida

4/01/22, 3:44 p. m. - Papa: Carolina buena tarde

4/01/22, 3:44 p. m. - Papa: A qué horas me vas a poner a mi hija

4/01/22, 3:45 p. m. - Papa: ?

4/01/22, 9:14 p. m. - Papa: Carolina hoy martes 4 enero 2022 , no me comunicaste con mi hija

5/01/22, 5:20 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes hoy te la. Coloco de. 5:30 a 6 pm te estoy  
marcando

5/01/22, 5:21 p. m. - Samantha: Estoy en agenda miento de nuevo año

5/01/22, 5:21 p. m. - Samantha: Así q. Los martes y los jueves me queda imposible

5/01/22, 5:21 p. m. - Samantha: Enviaré un correo al Juzgado notificando cuando ya tenga claro mis nuevos horarios

5/01/22, 5:24 p. m. - Papa: Claro como los horarios son como usted quiera

5/01/22, 11:00 p. m. - Papa: No me marcaste en el horario que te sugerí

6/01/22, 8:38 a. m. - Samantha: A. Las 8:30 te dije q samantha estaba dormida

6/01/22, 8:39 a. m. - Samantha: Por eso le. Dije q cargaré su móvil y me. Marcará antes de las 7:30

6/01/22, 8:39 a. m. - Samantha: Y escribir eso a las 11pm?

6/01/22, 8:40 a. m. - Samantha: Yo hoy estoy full

6/01/22, 8:41 a. m. - Samantha: Así q. Mañana tentre las 6 y 7 pm para q este pe diente y con el. Móvil cargado

6/01/22, 8:41 a. m. - Samantha: Feliz día

11/01/22, 4:04 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes hoy puedes de 5pm

8/01/22, 7:26 p. m. - Papa: La llamada del sabado 8 de enero 2022 no la realizaste ni tampoco me escribió para informarme , me quede hasta las 1:24 de la madrugada esperando la llamada o como mínimo un mensaje no recibí nada, sigues haciendo lo que quieres , como quieres y de la manera que quieres con lo derechos de samantha Peña

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: El teléfono se encuentra apagado

8/01/22, 7:36 p. m. - Papa: Te he realizado varias llamadas y aparece como apagado , el jueves 6 de enero 2022 tampoco me dejaste ver a mi hija y hoy sábado tampoco , espero mañana me la dejes ver.

9/01/22, 9:19 p. m. - Papa: Carolina hoy domingo 9 de enero 2022 tampoco recibí la llamada para ver a mi hija., espero mañana lunes me la dejes ver .

10/01/22, 6:52 p. m. - Papa: Lunes 10/enero/2022. Carolina buena tarde , acá ya son casi la una de la madrugada hoy tampoco me colocaste la niña ya va 4 días sin saber donde está mi hija por qué te niegas a informarme donde está, y como todas las semanas pasan más de 3 o 4 días sin yo saber de mi hija , si está bien o como está o como amaneció, tú no me informas nada. Sabiendo que estoy en el derecho de estar informado de donde está exactamente mi hija y de cómo se encuentra. Espero mañana si al menos me deje ver unos minutos a mi hija.que tenga buena noche

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:29 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:29 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:30 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:32 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:33 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:36 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:38 p. m. - Papa: Llamada perdida

11/01/22, 4:25 p. m. - Samantha: Señor Jhonny le recuerdo que cada 15 días son mis fines de semana y si son festivos quedo notificado que si me desplazó a la finca quedo incomunicada así que le aclaro que este fin de semana era el mío

11/01/22, 4:27 p. m. - Samantha: Adicionalmente ya le notifique por escrito que los días martes y jueves por el reajuste de mi horario laboral me es imposible ya que le recuerdo que dentro de los derechos de Samantha está que yo cumpla con todas sus necesidades básicas por lo cual debo trabajar y además alente le recuerdo que usted aún tiene pendientes compromisos y no han realizado los ajustes al nuevo año

11/01/22, 4:27 p. m. - Samantha: Quedo atenta a que me informe si hoy puede en este horario

11/01/22, 4:31 p. m. - Papa: Le recuerdo señora Carolina que siempre han sido suyos por su decisión, pero como usted tiene excusa para todo no se me hace raro

11/01/22, 5:04 p. m. - Papa: Le recuerdo Carolina que usted no puede tomar esas decisiones saltándose la ley colocando todo a su favor y su disposición, pero si usted lo dice y la ley es como usted dice, pues usted verá, de los compromisos solo debo este mes el plan complementario de la SOS y el 50% de la EPS de resto ya se le consignó en la cuenta que usted asignó al juzgado. Lo que usted dice del ajuste al año nuevo en Colombia tengo entendido que aún no se sabe y ni siquiera las empresas colombianas han realizado el aumento estaré atento estos días para mirar cuánto es el incremento

11/01/22, 5:13 p. m. - Papa: Videollamada perdida

11/01/22, 5:20 p. m. - Papa: Videollamada perdida

11/01/22, 5:21 p. m. - Papa: Videollamada perdida

11/01/22, 5:24 p. m. - Papa: Llamada que duró desde la 5:03 hasta las 5:22 hoy martes 11 enero 2022

11/01/22, 5:24 p. m. - Samantha: Por favor deja de cortar las llamadas

11/01/22, 5:25 p. m. - Samantha: Que registrado todas las veces que cortas

11/01/22, 5:25 p. m. - Papa: Yo le estoy llamado y usted no contesta

11/01/22, 5:25 p. m. - Samantha: Y no me puedo sentar a contestar el teléfono por estoy ocupada

11/01/22, 5:25 p. m. - Papa: Me las estas rechazando van dos veces

11/01/22, 5:25 p. m. - Samantha: Claro por estoy dejando esto por escrito

11/01/22, 5:25 p. m. - Papa: 3 rechazos de llamada

11/01/22, 5:32 p. m. - Samantha: Bueno mañana entre 6:30 y 7 pm

11/01/22, 5:34 p. m. - Papa: La llamada duro solo de 5:03 a 5:32pm hoy 11 enero 2022 marco y marco y no contesta, a me la comunicas mañana de 6:30 a 7 pm ok

12/01/22, 7:29 p. m. - Papa: Videollamada perdida

13/01/22, 7:38 p. m. - Papa: Carolina acá ya son las 1:17 de la madrugada del viernes 14 por lo visto hoy la llamada del jueves 13 no me pusiste a mi hija nuevamente no me pones a la niña.

12/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

14/01/22, 6:06 p. m. - Samantha: Samantha esta dormida por q hoy en la tarde le. Tocaba la ecografía de abdomen y como era en ayunas no dur. lo en todo el día

14/01/22, 6:07 p. m. - Samantha: Cuando se despierte le marco

14/01/22, 6:07 p. m. - Samantha: IMG-20220114-WA0001.jpg (archivo adjunto)

14/01/22, 6:07 p. m. - Papa: Me envía por favor el recibo de la ecografia

14/01/22, 6:08 p. m. - Papa: Y me envía también porfavor copia de la ecografia

14/01/22, 6:08 p. m. - Samantha: Mañana le envío todos los recibos pendiente de diciembre y los de enero a la fecha

14/01/22, 6:08 p. m. - Papa: Le pido el favor y no me los acumule

14/01/22, 6:09 p. m. - Papa: Recibo que paga recibo que me envía

14/01/22, 6:09 p. m. - Papa: Yo me programo

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Pues ccua. Do. Los. Mande y los pagué

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Envíe los. Soportes

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Por tiene muchos pendientes

14/01/22, 6:09 p. m. - Papa: Escriba bien que no le entiendo

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Para q no se le acumulen

14/01/22, 6:10 p. m. - Samantha: Cuando se los mande

14/01/22, 6:10 p. m. - Papa: Eso es mentira estoy al día con todos los que me ha enviado y sino verifiqué usted misma

14/01/22, 6:11 p. m. - Samantha: Bueno eso se verá en los soportes del banco

14/01/22, 6:11 p. m. - Papa: Y en mis soportes por supuesto por que todos los guardos y los marco

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Perfecto

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Debe ser un error del banco

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Mandelos

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Para yo hacer el reclamo

14/01/22, 6:22 p. m. - Papa: Carolina envíemelos yo los miro compruebo que no estén pagos y si falta alguno por pagar por supuesto lo pagaré

14/01/22, 6:24 p. m. - Papa: Carolina que le pasa a la niña explíqueme porque la ecografia del abdomen que le ha pasado a la niña

14/01/22, 6:24 p. m. - Papa: ?

14/01/22, 6:26 p. m. - Samantha: Claro q se. Los. Enviare

14/01/22, 6:27 p. m. - Samantha: Ya pedí soporte de todos a. La clínica para q se los envíen

14/01/22, 6:26 p. m. - Papa: Ok

14/01/22, 6:27 p. m. - Papa: Me parece muy bien

14/01/22, 6:27 p. m. - Samantha: Claro q si usted revisa los q le he. Andado con las historias clínicas puede sacar fácil. La. Conclusión

14/01/22, 6:27 p. m. - Samantha: Esta no es la. Primera ocasión q se lo. Digo

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Samantha tiene exámenes de ruti a por la hernia

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Y tiene ahora todos los de co trol de audición

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Vista

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Nutricion

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Odontopediatria

14/01/22, 6:31 p. m. - Papa: Recibo que usted me mande ,recibo que yo pago ,?si usted no lo manda yo no soy adivino , y le pido por favor no los acumule . Que para eso el celular de la niña tiene datos 24 horas los 7 días de la semana por favor le pido no los acumule el mismo día que se le realice algo a la niña médico y usted lo pague me manda la factura que yo hago el respectivo pago de esa factura. Vale gracias

14/01/22, 7:12 p. m. - Papa: Videollamada perdida

14/01/22, 7:13 p. m. - Papa: Videollamada perdida

15/01/22, 7:50 p. m. - Papa: Sábado 15 enero 2022 no me mostraste a la niña

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: Hola el. Sábado 15 pase. Por Sammy Cúa do termine de trabajar por tenia un cumpmeaños en dapa y no alcance a bajar ya q la niña se quedo dormida a las 6:30 y apenas llego.

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0001.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0000.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0002.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0003.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:50 p. m. - Samantha: A las 6 te marco

16/01/22, 5:52 p. m. - Papa: Carolina ese vestido que yo le di y esos zapatos que talla son

16/01/22, 5:52 p. m. - Papa: ?

16/01/22, 5:57 p. m. - Samantha: No se

16/01/22, 5:57 p. m. - Papa: Míralos porfa

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Cuando tenga tiempo

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Estoy ocupada

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Ya te la coloco

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Por favor no cortes las llamadas

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Por no puedo estar pendie te para contestar

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Después te mando el dato

16/01/22, 6:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

16/01/22, 6:35 p. m. - Papa: Videollamada perdida

16/01/22, 6:35 p. m. - Papa: Videollamada perdida

16/01/22, 6:36 p. m. - Papa: Videollamada perdida

17/01/22, 7:12 p. m. - Samantha: Buenas tardes estoy retrasada en mi agenda laboral. Por que hoy me toco cumplir con citas médicas personales

17/01/22, 7:12 p. m. - Samantha: No alcanzo a cumplir con la visita de hoy

17/01/22, 7:12 p. m. - Samantha: Temprano le. Confirmo si tengo un espacio a las 8 am

17/01/22, 7:13 p. m. - Papa: Ok

18/01/22, 3:57 a. m. - Papa: Ayer lunes 17 enero 2022 no me comunico a mi hija

18/01/22, 7:54 p. m. - Papa: Llamada del lunes 18 de enero 2022 no la realizó

18/01/22, 7:56 p. m. - Papa: Martes 18 de enero 2022 no me realizó la llamada para ver a mi hija

20/01/22, 6:40 p. m. - Papa: Vuelves a incumplir con la llamadas de hoy jueves 20 enero 2022 acá en España ya son las 12:40 de la madrugada

21/01/22, 6:50 p. m. - Papa: Carolina

21/01/22, 6:51 p. m. - Papa: Llamada perdida

21/01/22, 6:51 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/01/22, 6:51 p. m. - Papa: Videollamada perdida

22/01/22, 7:50 p. m. - Papa: Carolina márkeme al otro teléfono ☑

22/01/22, 7:50 p. m. - Papa: Gracias

22/01/22, 10:39 p. m. - Papa: Hoy sábado 22 enero /2022 no me llamaste

23/01/22, 7:47 p. m. - Papa: Hoy domingo 23 de enero 2022 no realizó la llamada para poder ver a mi hija

GLORIA ODILIA USMA OVIEDO  
Abogada

GLORIA ODILIA USMA OVIEDO  
Abogada

Señor  
JUEZ 12 DE FAMILIA DE CALI  
E.S.D.

REF: PROCESO REVISION DE VISITAS  
DTE: JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA  
DDO: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ  
RAD: 2022-00009-00

EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ, persona mayor de edad y residente en Cali (Valle), identificada con C.C.No.29.125.980, correo electrónico: carolayn79@hotmail.com, obrando como representante legal de la niña SAMANTHA PEÑA MINING, comedidamente manifiesto a Usted, que otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Dra. GLORIA ODILIA USMA OVIEDO, abogada en ejercicio mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.834.384 de Cali, y portadora de la T.P.No. 98.154 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico: gloria-usma@hotmail.com, para que en mi nombre y representación conozca y lleve hasta su terminación PROCESO DE REGULACION DE VISITAS, que en contra inicio el Padre de mi hija, de Sr. JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA, identificado con C.C.No.16.378.786, con correo electrónico: drjhonnyalexanderpenaplaza@gmail.com.

Mi apoderada queda facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar y demás facultades otorgadas por el Art.77 C.G.P. y las propias del cargo encomendado y contempladas por la Ley.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería a mi apoderada para los efectos y términos del presente mandato.

Atentamente,

  
EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ  
C.C. No. 29.125.980

Acepto,

  
GLORIA ODILIA USMA OVIEDO  
C.C.No.66.834.384 de Santiago de Cali  
T.P.No.98.154 del C.S.J.



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



9354232

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, República de Colombia, el quince (15) de marzo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 29125980 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



kdzoee96rz9  
15/03/2022 - 11:26:58

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de poder a abogada signado por el compareciente.

SONIA ESCALANTE ARIAS

Notario Dieciséis (16) del Círculo de Cali, Departamento de Valle

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: kdzoee96rz9



Acta 1

SEÑOR

JUEZ DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI  
E. S. D.

REF: PROCESO DE REGULACION DE VISITAS

DTE: JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA

DDA: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ

RAD: 2022-00009

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Cali, identificada con C.C.No.66.834.384 de Santiago de Cali, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 98.154 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico: [gloria-usma@hotmail.com](mailto:gloria-usma@hotmail.com); obrando como apoderada de la Señora **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Cali (Valle), identificada con Cédula de Ciudadanía No.29.125.980, en calidad de Representante legal de la Niña **SAMANTHA PEÑA MINING**, identificada con Registro Civil de Nacimiento No. conforme al poder que adjunto, presento **CONTESTACION A LA DEMANDA DE REGULACION DE VISITAS** instaurada por el Padre de la Niña, Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, igualmente mayor de edad, domiciliado y residente en la Ciudad de Tomelloso (España); así:

#### A LAS PRETENSIONES

Comedidamente con base en los hechos y la Contestación de los mismos, solicito al Señor Juez que se desestimen todas y cada una de las Pretensiones de la demanda, teniendo en cuenta:

**A LA PRETENSION PRIMERA:** Me opongo desde ya, toda vez que el horario que pretende el Padre es de tres horas de conexión para una niña de dos años, que al parecer no reconoce al Padre, no tiene Relación Filial, nunca ha residido con él y este reside fuera del País la mayor parte del tiempo.

Por otro lado, cuando el Padre se encuentra de visita dentro del País, al parecer lo que pretende es que las visitas virtuales se prolonguen desde el viernes hasta el Lunes, lo cual es muy prolongado, he implicaría un seguimiento muy complicado para la Madre de la niña y caótico para la niña.

En cuanto a las visitas prolongadas de viernes y hasta el domingo, en donde el Padre se lleve la niña, actualmente mi Poderdante presento denuncia por amenazas y en virtud en la misma se brindó por parte de la Fiscalía una medida de protección consistente en Orden de alejamiento; la cual una vez se resuelva se determinara por parte de la Entidad Estatal como se deben desarrollar las visitas; o en su defecto; igualmente solicito al Despacho no acceder a dicha pretensión del Demandante, ya que como se trató de explicarle al Padre, la niña no ha tenido contacto con él, entre ellos dos no existe filiación o relación (Padre-Hija) y esto puede incluso causar trauma en la Niña, además de que afecte de manera significativa su condición física y anémica.

**A LA PRETENSION SEGUNDA:** Me opongo Parcialmente desde ya, por cuanto no se está de acuerdo con las frases de “acompañamiento permanente” y de “informes mensuales” esto implicaría establecer algún tipo de trabajo para la comunicación de la niña con su Padre y actualmente la cuota de alimentos que el Demandante suministra es el pago parcial de la misma, no alcanza ni para cubrir las necesidades básicas de su Hija y por otro lado, implicaría que mi Poderdante este permanentemente conectada a las redes sociales para ello y como ella trabaja y tiene que velar por la manutención de su hija, no tendría tiempo para ello.

Por otro lado, el Juzgado 10 de Familia de Cali, ya se refirió a esta pretensión y da Orden, no de acompañamiento, pero si de disposición de las partes, también habla de informe es con la periodicidad que el Juzgado establece.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

**A LA PRETENSION TERCERA:** Me opongo desde ya; por cuanto, el hecho de que se solicite que mi Poderdante sea condenada en costas, es un atropello y denota la mala fe por parte del Demandante; por cuanto La Sra. **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**, es la persona que actualmente sostiene a la niña y este tipo de demandas, van en detrimento del patrimonio de mi cliente y en consecuencia de la niña.

Por lo anteriormente expuesto, solicito que se despachen en forma desfavorable, todas y cada una de las pretensiones de la demanda y en su lugar solicito que:

**PRIMERO:** Solicito que se siga con las visitas con la disposición de las partes para entablar comunicación entre la niña y su Padre de forma virtual y mientras las condiciones de los Padres sigan siendo las mismas, solicito que la visitas sean virtuales, conforme la disponibilidad de mi cliente, sean dos veces a la semana, en duración de máximo media hora y una vez cada 15 días los fines de semana, en virtud de los hechos que se exponen.

Que una vez se dé pronunciamiento sobre la investigación de hechos que fueron denunciados a la Fiscalía y mientras se defina esta situación; se determine que se den visitas presenciales supervisadas por mi Poderdante y con presencia de la Persona de Entidad competente y mientras no cambien las situaciones de tiempo, modo y lugar o se establezca entre Padre e hija un vínculo filial o relacion paterno afectiva.

**SEGUNDO:** Se condene en costas y gastos al Demandado.

**A LOS HECHOS**

**AL HECHO PRIMERO:** Es Cierto.

**AL HECHO SEGUNDO:** Es Parcialmente Falso. En virtud del incumplimiento de acuerdos verbales sobre la regulación de visitas y el tema de alimentos, mi Poderdante inicio el proceso señalado por el Demandante y en virtud del mismo, el 21 de Mayo de 2021, es decir, hace menos de un año, el Demandante Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, volvió a discutir sobre el tema que hoy eleva las pretensiones de Demandante.

El Juzgado 10 de Familia de Cali ordeno: Se determina que el Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, se le regulen las visitas, en virtud a que reside en otro País, de manera virtual haciendo uso de los medios tecnológicos que sean posibles, para tener contacto con su menor hija **SAMANTHA PEÑA MINING** cuya madre es la señora **EILYN CAROLINA MINING HERNANDEZ**. Esta regulación se hace con el fin de que se surtan las visitas, por lo que pronto de manera telefónica de lunes a viernes en los horarios que se establecieron mediante interlocutorio No.360 del 11 de marzo de 2021, en el cual temporalmente se señalaron en torno a este tema. Demandante: Las visitas quedaron todos los días en horarios establecidos de manera flexible, adicionalmente tiene visitas cada 15 días y el fin de semana que no le corresponda, la madre tratara de comunicarse con él en lo posible.

Razón por la cual se dictó el Auto Interlocutorio No.780: que dice:

Los horarios acordados horarios serán flexibilizados acorde con el tiempo laboral y disposición de cada uno, pero en todo caso la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ**, se cómpreme a propiciar el espacio para que la relación paterno filial entre la menor **SAMANTHA PEÑA MINING** y su Padre pueda surtir efecto y ser parte de su desarrollo integral. De hecho también estas visitas se extienden el fin de semana en el cual el Señor **JHONNY ALEXANDER** no tenga contacto con su hija, la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ** intentará también propiciar el espacio de comunicación con el Sr. **JHONNY ALEXANDER**.

De igual forma se ordena una intervención socio familiar por parte de la Trabajadora socio familiar por parte de la Trabajadora Social de este Despacho, que se hará en consonancia con otra Profesional de Salud quien ha tratado ya a la pareja de litigantes, a fin de que pueda facilitar el proceso filial entre padre y la menor, y se puedan cercenar las pautas de crianza, dialogo y respeto. Así mismo, se determina cómo se flexibilizarán las visitas en la medida en que transcurra el proceso de intervención, al igual que se examinará la posibilidad de la autorización o permisos para salir del país a la menor involucrada en este asunto.

Y se señala en el Numeral Sexto de dicho auto: **Continua este proceso en intervención Familiar**, seguimiento de acuerdo a lo arriba enunciado, y se ordena el registro en el Sistema de Gestión. (Negrillas mías).

# GLORIA ODILIA USMA OVIEDO

## Abogada

Lo anterior se ha cumplido por parte de mi cliente, existen pruebas consistentes en videos, conversaciones de chat y video llamadas que se allegar al expediente para que conste; y se hace claridad, de que a partir de los requerimientos del Demandante, el ambiente de las video llamadas cambio y por solicitud verbal del mismo, donde le informa a mi Poderdante que la comunicación según él debe ser entre hija y Padre; mi cliente ha tratado de no tener comunicación verbal con él, mientras duran las comunicaciones o visitas virtuales con la niña.

**AL HECHO TERCERO:** Es Parcialmente Falso. Si bien se pactó la flexibilidad por cuestiones laborales de los Padres, es falso que la Madre imposibilite las visitas cuando el Padre está en el País.

De hecho, después del pronunciamiento del Juzgado 10 de Familia de Cali, el Demandante tuvo contacto a través del teléfono que él compro para la niña, en horario establecido por ambos padres según su disposición de horarios laborales; desde la atención que seguía teniendo el acuerdo a través del Juzgado 10 de Familia y por parte de la Asistente Social Dra. Esperanza Reina Velez, Se promovió entre las partes un preacuerdo de cómo se establecerían las visitas, para cuando el Demandado Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Viajará a Colombia en los próximos meses; razón por la cual, las partes asesorados por sus respectivos Abogados, en virtud de la Pandemia y por acuerdo entre las ellos, se expidió el Acta No.001, con presencia de la Psicóloga Sra. Tatiana Jaramillo, el cual establecía que: el Demandante debía la suma de \$1.300.000 por concepto de alimentos, que se comprometía a pagar el 31 de Agosto de 2.021, (que actualmente no ha pagado y se ha incrementado considerablemente); adicional se pactaban visitas presenciales los días lunes, miércoles y viernes, exceptuando las fechas 25-08-21 y 18-9-21, días en que tales visitas se adelantaran en día martes. De manera presencial la Señora Natalia Jaramillo acompañara a los Padres de la niña; por recomendación expresa de la Psicóloga y recomendación de la Trabajadora Social, las visitas presenciales del Señor Peña Plaza a su hija SAMANTHA siempre se adelantaran en presencia de tal como Psicóloga y de la progenitora de la NNA; las visitas presenciales serán ejercidas solo y directamente por el progenitor de la niña y están tendrán una duración máxima de una hora. En el cumpleaños de la NNA se adelantará alguna actividad para fortalecer lazos emocionales entre los progenitores y la niña. Deberá existir disposición por parte de los padres frente a regirse con respeto hacia el otro y la no vulneración a ninguno de los derechos de la NNA, y en caso de no cumplir con alguno de lo aquí estipulados, se recurrirá a Despacho Judicial. Este preacuerdo finalmente no fue firmado por el Demandante y su Apoderado, por cuanto manifestó que no se podían reunir en un Centro comercial para la firma del mismo. Aun así, la Sra, CAROLINA cumplió y el Padre de la niña la visito de forma presencial en los horarios establecidos, sin presencia de la Psicóloga, quien manifestó que tenía gripa y para evitar algún tipo de contagio, ya que la niña estaba recién operada, el padre manifestó que no podía cumplir con todas las visitas porque estaba de viaje, se dieron en horarios no establecidos visitas adicionales, el comportamiento del Padre fue normal, las visitas se dieron con duración de una hora en el hogar de la madre sobre todo, el 21 de agosto la niña fue hospitalizada de urgencias y le hicieron una intervención en lado izquierdo de la cabeza por inflamación, y su papa fue a visitarla a la clínica en horas de la mañana, incluso la madre le señala que deben tener cuidados especiales, sobretodo no hacerla llorar; el Padre, una vez le comentan que la niña está bien, contesta al día siguiente que le alegraba mucho que todo saliera bien; el padre fue a verla ese mismo día, y así conforme lo establecieron las partes, sin ninguna controversia; de hecho en el cumpleaños de la niña, ella estuvo nuevamente en urgencias por la misma razón; el 6 de septiembre antes del cumpleaños ingresa por aumento de tamaño en la zona operada y tos, le realizan los exámenes; y al respecto el Demandante manifestó a mi Cliente que la fiesta estaba organizada para celebrar el cumpleaños de la niña **SAMANTHA PEÑA MINING**, cuando la Madre de la niña le manifestó los cuidados, ella misma lleva a su hija a la casa Paterna, al parecer donde una tía del Padre de la niña, que queda ubicada en Ciudad Jardín de Cali; en la celebración estuvieron presentes familiares del Padre como la tía, la hna, el sobrino, los fotógrafos, la abuela Paterna, primos, la Sra. Kelly Capote, Que cuidaba a Samantha mientras mi cliente trabajaba y abuela materna; En la fiesta él se disfrazó de Mikey Mouse (se acompañan al acápite de pruebas las fotos del evento)..

Posterior a esta visita presencial, El Demandante volvió en Octubre de 2021, se permitieron las visitas presenciales por acuerdo entre las partes, el 29 de Octubre le hicieron una resonancia, el padre no asistió aunque dijo que lo iba a hacerlo, como sorpresa, llamo al teléfono de la abuela materna, aunque nadie le había dado ese teléfono, él estuvo de cumpleaños y él sabía que estaba en el Barrio Salomia, a las visitas él venía solo y acompañado y mi poderdante no tuvo inicialmente problemas por eso; la llevo al cumpleaños del papa, se tomaron fotos, estuvieron aprox 2 horas.

# GLORIA ODILIA USMA OVIEDO

## Abogada

El vino en una ocasión y durante la visita le pego a la niña una palmada porque no quería ponerse unos zapatos que él le regalo, cuando la niña lloro y él se fue. El siguió las visitas presenciales y con supervisión siguieron hasta el mes de octubre 2021.

A finales de noviembre, durante las visitas virtuales, Él le manifestó que no querría a nadie presente al momento de las visitas, que la Madre no interviniera en las virtuales, que quería llevársela porque tenía pensado unos paseos familiares; por más que Poderdante le ha tratado de explicar porque aún no es conveniente que él este a solas con la niña y se la lleve; el Demandante no entiende y señala que la niña no tiene nada y al parecer, él quiere saltarse el proceso de filiación o de crear una relación de confianza con su hija y posterior a esto, es así como a mi cliente le llego solicitud de conciliación en Diciembre del año pasado.

Después de esto, en el 19 de Noviembre de 2021, el Demandante solicito Audiencia de conciliación, donde él solicita las visitas de manera presencial con la posibilidad de que la niña pernote con su padre y propone que mientras el Padre de la niña este en Colombia, él pueda llevársela por varios días; ante lo cual, se le manifestó al Defensor que se trataba una situación especial, donde las partes nunca vivieron juntos, que la niña tenía dos años, que el Padre vive fuera del País y que la comunicación de él con la niña ha sido telefónica, además que existía decisión en firme por parte del Juzgado 10 de Familia de Cali, que la niña tiene condiciones especiales de salud; manifestaciones que el funcionario, que al parecer no habían sido puestas a su conocimiento; de igual forma se propuso por parte de la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ**, que las visitas mientras el Padre se encontraba en la Ciudad, fueran supervisadas como quedaron en el pre acuerdo de la Funcionaria del Juzgado 10 de Familia, pero el Apoderado del Solicitante, manifestó que no podía acordarse nada diferente, que no tuviera que ver con el hecho de que el Demandante pernotara varios días con su hija, sin supervisión de nadie, por ello se declaró fracasada la conciliación.

Después de esto, el día 12 de diciembre de 2022, en llamada telefónica en video llamada, el Demandante durante la visita virtual, en presencia de su hija SAMANTA y de la madre de mi cliente, quien es una señora de la tercera edad, de 78 años, le grito a mi cliente y dice que ella... “es mitómana, que la va a demandar, te lo advierto, la demando por secuestro”; mi cliente le dice que lo hagan bajo el marco legal y que haga lo que diga la ley, se tiene registro de todas la llamadas, ella le dice.. que el no cumple con la cuota de alimentos, y le repite que tenga mucho cuidado con lo que va a hacer, que debe piénselo todos los días, y no va existir un día tranquila de todas las demandas que él le va a poner y ni dinero, que él no tiene dinero pero tiene amigos, que debe creerle ... que ella no Sabe lo que es sentir un grano en el culo, que si no respeta a su hija el legalmente va a hacer que respete a su hija, que respete los derechos de su hija, le dice a mi cliente ... que le pasa a su mente, que si tiene alzhéimer, y algo que le vive repitiendo en varias oportunidades ... es que él es mejor siempre por las buenas. (Estos son apartes de la comunicación, cuya copia se allega para que conste),

No obstante lo anterior, el Padre de la niña se presentó de forma inicialmente respetuosa pero cuando se le informo que no se le permitirían las visitas en las condiciones que él pretendía y sin que existirá orden o acuerdo de cómo debían llevarse a cabo por su permanencia en el País; él se enojó y empezó a gritar en la reja de la puerta de mi Poderdante que no lo querían dejar ver a su hija y muchas cosas más, entre ellas insultos y otras actitudes que están siendo investigadas por las Fiscalía General de la Nación, en virtud de la Denuncia instaurada por mi Poderdante.

Luego de esto, mi cliente recibió llamadas donde le dicen que tenga cuidado porque lo que el Demandante quiere o pretende es llevarse a la niña lejos, es por ello que mi cliente siente gran temor, que se incrementa por cuanto mi cliente actualmente se encuentra en estado de embarazo de alto riesgo.

**AL HECHO QUINTO (al parecer por error ortográfico no señala el cuarto):** Es Parcialmente Falso. La Madre de la niña siempre ha tenido la mejor voluntad para que Padre e Hija interactúen, pero después de su visita a Colombia, la Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ** Noto que el Demandante Trata de recolectar información en su contra al respecto, razón por la cual graba todas las comunicaciones e intentos de comunicación con él, donde incluso él manifiesta que ella no lo quiere dejar ver o tener comunicación con su hija.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

Dado el hecho de que la Madre de la niña tiene que trabajar para sostener a su hija, por cuanto lo aportado como cuota de alimentos por parte del Padre de la niña se limita a la suma de \$400.000, y adeuda el resto del compromisos por concepto de cuota de alimentos; esto obliga a que la Madre de la niña no pueda estar todos los días, incluso detrás de niña y someterla para que tenga comunicación con su Padre; antes de que el episodio narrado en el hecho anterior, ella incluso servía de intermediario entre Padre- hija para que ellos interactuaran, pero dados los últimos acontecimiento y en virtud de que el Demandante intenta desconocer ese tipo de manifestaciones y compromiso de mi cliente, ella ha cesado, además, porque esto se presta para que él inicie discusión de cómo y cuándo deben hacerse las cosas, por lo cual mi Poderdante se viene limitanda cada vez más a cumplir con lo estrictamente pactado y efectúa comunicación con el Demandante, pero a veces este no contesta, dice que ella no quiere comunicarlo y sostiene que ella le cuelga el teléfono.

**AL HECHO SEXTO:** Es Parcialmente Falso. El inconveniente se viene presentando al parecer después de la última visita del Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Porque él quiere justificar el hecho de que ella no le permite las visitas virtuales, pero mi cliente ha grabado casi todas de las comunicaciones y video llamadas donde se resalta lo ya señalado.

Se aclara el hecho de que las partes y en conversación con la Trabajadora Social del Juzgado 10 de Familia de Cali, se había señalado que después de la Pandemia, mi poderdante trabaja en un horario extendido durante varios días de la semana, además por su condición y como su trabajo cambiaron, por ello se planteó y así fue aceptado inicialmente con la contraparte, que las visitas se llevaran a cabo en enero de 2022 los días lunes, miércoles, algunos viernes sábados y domingos generalmente cada 15 días, por cuestiones netamente laborales, sin contar con el desgaste emocional que sufre la niña por estas visitas, la niña no desarrolla muchas actividades, se cansa rápido y se pueden apreciar varias llamadas donde el Padre de la Niña se queda dormido o no habla, no interactúa con su hija, se limita llamar para que quede registro, generalmente ella llama entre 6 y 6: 30 para verificar que la niña este despierta y dispuesta a la comunicación. (se allegan videos al respecto).

**AL HECHO SEPTIMO:** Ni me consta, ni lo niego. Nos atenemos a lo que se demuestre dentro del proceso; por cuanto si el Demandante Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Envío requerimiento al Juzgado Décimo de Familia de Cali, del mismo no tuvo conocimiento mi Poderdante para referirse a ello, por cuanto no le allegaron a su correo electrónico copia del mismo como lo establece la Ley; pero se va a requerir al Juzgado para que se pronuncie al respecto; en cuanto a la falta de compromiso que señala por parte de la Funcionaria del Juzgado, Mi poderdante determina este hecho como falso, por cuanto, dadas las limitaciones de los Funcionarios, a su parecer, la Doctora si ha propiciado el acercamiento entre las partes, se tuvo comunicación con ella y de hecho se ha expedido acta de pre acuerdo, lo que la parecer sucede es que cuando al Sr. No le cumplen sus pretensiones manda a investigar a los funcionarios, como al parecer hizo, conforme lo señalado por el mismo, al Funcionario de Bienestar Familiar que los ba a demandar por negligencia en su visita a mi poderdante.

Por último, el Demandante nunca antes del mes de Diciembre se había referido al tema de un posible incumplimiento por parte de mi Poderdante, de hecho el acuerdo para las visitas presenciales se iba a firmar en agosto de 2021, y fue precisamente en ese mes, el 17 de Agosto de 2021, que al parecer el expone un posible incumplimiento por parte de la Mamá de la Niña, pero del mismo vuelve y se expone no le dieron traslado a la Demandante, ni de la presentación del memorial siquiera como lo expone y obliga la Ley.

**AL HECHO OCTAVO:** Ni me consta, ni lo niego, Nos atenemos a lo que se demuestre dentro del proceso; por cuanto si el Demandante Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, Envío requerimientos a la Funcionaria, de estos no ha sido notificada la Demandada Sra. **CAROLINA MINING HERNANDEZ**, por cuanto no le allegaron a su correo electrónico copia del mismo como lo establece la Ley; pero se va a requerir al Juzgado para que se pronuncie al respecto; lo que sí se puede determinar es que mi Poderdante siempre ha cumplido con las visitas tal como quedó establecido y de acuerdo con su disponibilidad, por cuanto el Demandante ha optado por no contestar o llama y cuelga, al parecer para que concuerde con lo manifestado por él.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

**AL HECHO NOVENO:** Es falso. Este Hecho, demuestra es la mala fe por parte del Demandante y la materialización de lo que al parecer ha manifestado en varias oportunidades de efectuar acciones que vayan en detrimento del patrimonio económico de mi Poderdante y por ente el de su hija, la cual depende económicamente en gran medida de mi cliente, más aun cuando el Padre de su hija no cumple con lo ordenado por la Ley y lo pactado con él; esto sin contar con el hecho de que en virtud de sus acciones, mi Poderdante se ve obligada a manifestarlo a las Autoridades competentes por esta frente a una posible Calumnia e infamia.

**AL HECHO DECIMO:** Es Parcialmente Cierto. Se debe aclarar que el proceso determino una intervención Socio Familiar, que iba a contar con la colaboración de la Profesional que estaba tratando a los Padres, de hecho, el Despacho señalo que el proceso continuaba en intervención Familiar, seguimiento y registro en el Sistema de Gestión.

**AL HECHO ONCE:** Ni me consta, ni lo niego, acompaña la Demanda dentro de los anexos un pronunciamiento de la Profesional Natalia Jaramillo; Mi Poderdante recuerda que la primera vez que conoció a esta Señora fue durante una video llamada que se allega, donde no se le notifico la presencia de esta señora sacar una libreta para hacer apuntes, se grabó la situación, donde solicito que se identificara, ella se quedó callada y luego se presentó, él le dijo a mi Poderdante que era la psicóloga por parte del juzgado, ella se concento para mejorar el vínculo y mi cliente no tuvo reparo, para facilitar el proceso de comunicación, le parecía bien, incluso tuvo entrevista a solas con ella por video llamada días después, por dos horas, ella le señala que no era seguro para la niña estar a solas con su padre dadas las condiciones, que ella lo iba a manifestarlo pero al parecer no lo hizo de esa forma. En septiembre de 2021, ella se comunicó para revisar como estaban las cosas y mi poderante le comento que bien, luego en Diciembre 6 de 2021, y mi cliente se comunicó con la Sra. Natalia y ella dijo que ya había terminado su relacion laboral con el Sr. JHONNY, que ella se enfermó y que por ello no fue posible trabajar con ella, y no puedo hacer un proceso terapéutico y se concluyó la relación laboral con el Sr. Jhonny.

En la reunión que sostuvo con el Padre de su hija y la familia de este, manifiesta mi Poderdante que la Sra. Natalia Tomo fotos y cuando mi cliente le pregunto quién era, ella le comento que era la psicóloga, a quien se le manifestó, que la niña casi no prestaba atención al momento de efectuar las llamadas a su Padre y ella manifestó que eso era normal por tratarse de una niña de su edad; días después Manifiesta mi cliente que tuvimos varias citas y a ella incluso le manifestó a mi cliente los temores y miedos que tenía, ella misma le dijo que las visitas debían ser acompañadas y finalmente mi cliente le manifestó que quería que conciliaran sobre las visitas presenciales y se hizo un preacuerdo, Pero posterior a dicho preacuerdo, la Psicóloga le dijo a mi Poderdante que debería acceder a que él estuviera a solas con la niña y cuando mi cliente se opuse, le dijo que tenía que colaborar con el proceso, sin tener en consideración las manifestaciones efectuadas anteriormente; por esta razón, mi cliente le dijo que no quería seguir con el proceso, ya que inicialmente hablo de un acompañamiento y luego le dijo que para facilitar el proceso debí permitir que el Padre se llevara la niña, mi Poderdante le manifestó que él siempre hacia comentario de que debía llevarlo por las buenas, porque por las malas era peor.

Ahora bien, del informe que se allega a la demanda, no se le dio traslado a mi Poderdante, ni se le dio a conocer por ninguna vía para poder efectuar el requerimiento al respecto o poder refutar lo expuesto aparentemente por la Profesional. Y lo único que dijo ella le dijo a mi Poderdante fue que ya no llevaba el caso.

**AL HECHO DOCE:** Es Cierto; pero hay que tener las consideraciones ya expuestas al respecto.

**AL HECHO TRECE:** Es parcialmente Falso; Por cuanto a la fecha adeuda todos los valores correspondientes a los gastos por educación y algunos de salud, el Demandante solo se limita a efectuar el pago de los \$400.000 que es parte de la cuota y del resto, dice que luego lo paga (como en el preacuerdo ya señalado) y en la formulación de su última conciliación se justifica manifestando que las facturas no reúnen los requisitos exigidos por la Ley para su cobro. Nótese que los recibos aportados como anexos son de 2019, anexas pagos efectuados por concepto de recarga al teléfono de la niña, hay incluso algunos recibos enviados por mi poderdante para que el Demandante reconociera el valor pagado, se le ha explicado que la medicina prepagada se

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

incrementó, pero el Demandante no realiza el pago completo del mes, el tema de recreación y deporte los omite en absoluto.

**AL HECHO CATORCE:** Ni me consta, ni lo niego, Se atiene a lo probado dentro del proceso; no se tuvo conocimiento del Auto en mención, pero y por parte de la trabajadora Social lo que le dijo a mi Poderdante fue que enviaba comunicaciones a la contraparte para medir en las diferentes situaciones que se han presentado, La Trabajadora Social siempre está dispuesta a acompañarlos en las diferentes actuaciones.

**AL HECHO QUINCE:** Ni me consta, ni lo niego, Se atiene a lo probado dentro del proceso; lo que sí es un hecho, es que de la historia clínica de la niña se puede concluir que ella actualmente padece de Emangioma en la región Frintotemporal Izquierda que compromete tejido celular subcutáneo, con evidencia de episodios ocasionales de edema relacionados con tejido residual que auto resuelven, se trata de una condición benigna que no tiene ningún tipo de implicación para su desempeño diario; este tipo de condición hace que si la niña se irita o llora con frecuencia, comience a tener un proceso de acumulación de líquido en la parte localizada en uno de los lados de su cabeza, lo cual puede comprometer en determinado caso su Salud; condición que es conocida por su Padre, por de ello ha hecho referencia en el Acta de conciliación, de hecho la niña ha sido sometida a Hospitalización por este hecho, cuando la Madre de la niña le comento y de ello existe prueba documental que demuestra, incluso en una ocasión mientras su hija estaba hospitalizada y era intervenida, el demandante se encontraba en el País y promocionaba el uso de parapente al parecer, por video promocional que aparecen el canal de you to be (video) que se acompaña.

**AL HECHO DIECISEIS:** Ni me consta, ni lo niego, Se atiene a lo probado dentro del proceso; cuando se presentó, su actitud no fue pacífica, ni amorosa, por el contrario realizado un escándalo en la calle varias veces y lo que sí es un hecho, es que el realizo varias amenazas y se dieron una serie de circunstancias que hacen que la Poderdante tenga mucho miedo de dejar a su hija a solas con el Padre de la niña; ya que teme por su seguridad y su Salud física y psicológica.

**AL HECHO DIECISIETE:** Ni me consta, ni lo niego, se acompañó a la demanda copia del denuncia que así lo demuestra, Se atiene a lo probado dentro del proceso; Pero de ser así, solo demuestra la falta de solidaridad y la mala fe por parte del Demandante, quien además de falta de consideración, estaría cometiendo un delito de Falsas denuncias; por lo que dichos hechos serán expuestos a la Autoridad competente para los fines pertinentes.

#### **A LAS VISITAS PROVISIONALES**

Tal como lo hizo el Despacho, me opongo desde ya por las consideraciones tanto de hecho, como de derecho que se han manifestado al respecto, por considerar que no pueden prosperar para el caso en cuestión.

El Derecho de Visitas conforme al Art.94 de C.C. no se trata de un derecho del Progenitor, se trata de cubrir las necesidades afectivas y educacionales de la niña, para que ella alcance un desarrollo equilibrado y no tanto para satisfacer los deseos o derechos de los progenitores; en este tema, el derecho superior de la niña siempre prima; es por ello que dicho derechos puede estar limitado como el caso en cuestión por las siguientes circunstancias:

1.- La falta de relación filial entre la niña y el Padre: Hecho que es evidenciado por el mismo Padre, quien manifiesta en la demanda de la referencia, que no reside en el País, ya que su domicilio desde hace varios años es España, que nunca convivio con la Madre de la niña y que sus visitas se realizan de forma virtual desde que la niña nació.

2.- La niña tiene dos años de edad y aunque el padre manifieste que desconoce su condición de salud, tanto la historia clínica como los mensajes de chat aportados denotan el hecho de que no solo sabe que la niña tiene esa patología sino que por sus conocimiento y grado escolar sabe qué tipo de complicaciones se pueden presentar por el estado de ánimo y de una posible situación de estrés para su hija.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

3.- La relación de comunicación entre las partes es nula: Tanto la Madre de la Niña, como el Padre en el momento de entablar la comunicación no tienen un cruce de palabras, ya que dicha comunicación es utilizada para establecer y definir el comportamiento del otro.

4.- La actitud de la niña ha cambiado conforme cambia el trato entre sus Padres, hoy en día se torna a la defensiva y no le agrada que su Mamá coloque muy cerca el celular; su Padre antes no hablaba, ni interactuaba y la comunicación era casi nula con su hija; con la presentación de las diferentes demandas deja constancias de que la madre de la niña coloca el celular muy retirado y hace otro tipo de declaraciones.

**EXCEPCIONES DE MERITO.-**

Comedidamente me permito solicitar las siguientes excepciones:

**INTERES SUPERIOR DE LA NIÑA SAMANTHA PEÑA MINING.-**

Debido a las condiciones especiales de la Niña de crianza, de salud y en virtud a su interés superior que es de rango Constitucional, se debe considerar que se trata de una niña de 2 años que casi no tiene comunicación verbal, que tiene una condición especial de salud, que en cualquier momento puede variar y tener complicaciones por inflamación benigna pero delicada por cuanto tiene ubicación muy cerca del cerebro, de la cual ha sido intervenida dos veces mediante cirugía; el tiempo de disponibilidad de Padre y Madre, el horario en las visitas por cuanto estamos con diferencia de tiempo de 8 horas, el tiempo de visita que no debe ser más de media hora, por cuanto las visitas son un derecho de los niños, se hacen para darle bienestar a la niña y no al padre y para el desarrollo de las mismas debe hacerse un análisis, razón por la cual no se debe dar lugar a las visitas presenciales, máxime cuando en la prevalencia de los derechos de los niños se exige que la conducta de los padres vaya dirigida a la protección integral y a garantizar el espacio de convivencia, y en virtud de ello, dado el comportamiento y pronunciamiento del Padre de la niña, esto hizo que mi Poderdante tenga serios indicios de que el Padre quiere alejar a la niña de su Madre, en lugar de crear espacios para relacionarse con su hija de forma gradual y completa, por ello se solicita que no se modifique el régimen de visitas hasta tanto no se dé pronunciamiento de la Fiscalía y demás autoridades sobre los hechos que se pusieron en conocimiento y están pendientes de investigación; posterior a ello, debe establecerse la confianza, la creación de vínculos afectivos para que se pueda crear una relación cercana y el vínculo filial antes de permitir cualquier tipo de salida de la niña con su Padre, en virtud de los factores anteriores.

Ahora bien la decisión que se tome puede ser gradual y siempre y cuando la decisión que se tome sea asumida por ambos padres y se denote que la niña tiene un comportamiento adecuado y se favorezca su desarrollo físico y emocional y lógicamente con supervisión de la Trabajadora Social astricta al Juzgado.

**PRUEBAS.-**

**A LAS PRUEBAS DOCUMENTALES PRESENTADAS POR EL DEMANDANTE:**

Me permito objetar las pruebas presentadas ya que en el recibo de un millón de pesos, mi Poderdante señala que esa no es su letra y que la firma no corresponde a la suya; por otro lado, los documentos aportados no se leen, se ven borrosos y no se puede determinar a qué concepto se refieren; si se requiere y el Juzgado lo considera conducente y relevante se solicita dictamen pericial al respecto.

**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
**Abogada**

En consecuencia, Solicito se tenga como **PRUEBAS** las siguientes:

**INTERROGATORIO DE PARTE:**

- Comedidamente solicito que se fije hora y fecha para llevar a cabo interrogatorio de Parte al Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, a la dirección suministrada por este, para que se lleve a cabo interrogatorio que realizare sobre la regulación de visitas, y demás temas y hechos tocados tanto en la demanda, como en la contestación de la demanda, sobre horarios de visitas, comportamiento de las Partes durante las mismas y aporte del Demandante en establecer relacion con la niña Samantta.

- Comedidamente solicito que se fije hora y fecha para llevar a cabo interrogatorio de Parte a la Sra. **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ**, a la dirección suministrada por este, para que se lleve a cabo interrogatorio que realizare sobre la regulación de visitas, y demás temas tocados tanto en la demanda, como en la contestación de la demanda, sobre horarios de visitas, comportamiento de las Partes durante las mismas y aporte del Demandante en establecer relacion con la niña Samantta.

**TESTIMONIALES.-**

- Sírvase Señor Juez fijar fecha y hora para la diligencia en la que LOS TESTIGOS rinda testimonio sobre los hechos de esta demanda en los que se fundamentan la pretensiones, para verificar la información suministrada por el Demandante y Demandada sobre los hechos de la contestación de demanda y demás hechos acontecidos antes y posterior al nacimiento de la niña SAMANTHA.

1.- **KELLY ROCIO CAPOTE RUA**, C.C.No.16.734.074 tel. 3177210098, correo electrónico: kecaru27@gmail.com, dirección Calle 98#27d03Barrio Alfonso Bonilla Aragón de Cali.

2.-**RUBIELA BELARCAZAR**, C.C.No., correo: Rubielabh@hotmail.com. Dirección de Cali.

3.- **THARIN LORENA HENAO MARIN**, C.C.No. 29.677.113, correo electrónico: tharin\_henaom@hotmail.com, dirección Calle Calle 3 # 23b-110 Barrio Calle 3 # 23b-110 de Cali.

4.- **PRUEBA TESTIMONIAL DE LA PSICOLOGA SRA. NATALIA JARAMILLO.-**  
Comedidamente solicito se fije fecha y hora para que rinda testimonio la Psicóloga, de cuya autoría el Demandante entrega informe del caso en cuestión, para determinar termino, intensidad y horario en el tratamiento dado a los padres y tiempo de intervención de su parte para rendir dicho informe, además de las condiciones de tiempo, modo y lugar en las cuales se fundamenta el mismo y demás hechos de la demanda y contestación de la misma y en qué forma se dio a conocer este informa a las partes.

**PRUEBA DE ARRAIGO.-**

Conforme a los Tratados Internacionales y específicamente al Convenio de la Haya y la Convención de Naciones Unidas de New York 1956, conforme el Art. 1., Solicito que el Juez de Familia le Demande o Solicite a las Autoridades Locales de Policía de la Ciudad Tomelloso (España), Para que se comisione o realice diligencia de Arraigo y se verifique el Domicilio del Demandante, según él, en la Calle Juan Pablo II, Nro. 4 apto 301C; para que la Policía vaya al domicilio del Sr. **JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA**, redacte y envíen el informe al Juez requirente; para se tomen fotografías y manifestarle al Demandante que esta prueba se solicita por parte de la Demandada para establecer donde vive, como se llama, su código postal, la Nacionalidad, Ocupación, Salarios devengados, sus direcciones en los últimos cinco años, que tipo de arraigo tiene actualmente en España y que propiedades posee o a poseído, familiares residentes en España y el lugar de ubicación de los mismos y demás aspectos que el Despacho considere relevantes y en pro de tener seguridad y verificación del domicilio del Demandante y dar seguridad a la Demandada de la ubicación del Demandado para efectos de la regulación de visitas.

**\*DOCUMENTALES.**

Comedidamente me permito solicitar las siguientes:

**1.- INFORME PERICIAL DE PSICOLOGIA FORENSE:** Comedidamente solicito que se haga por parte del Despacho o se nombre de la lista de auxiliares de la Justicia a perito en la materia para que rinda informe el perfil psicológico y conductual de los Padres; sobre la conveniencia o no de las visitas, la forma y horario en que se vienen llevando a cabo; a fin de que rinda informe acerca del beneficio, conveniencia y aporte en la creación de vinculo filial con su Padre y las medidas o recomendaciones a cerca de cómo deben darse las visitas en pro del desarrollo integral de la niña.

2.- Se libre oficio al Juzgado Tercero de Familia de Cali, para que se oficie a la trabajadora Social Doctora **ESPERANZA REINA VELEZ** y ella a su vez, rinda informe sobre la asesoría prestada en este caso y su concepto sobre el mismo; toda vez que no se cuenta con un pronunciamiento en este sentido y con base en el párrafo del Auto No. Del mismo Juzgado, se ordenó la vinculación a programa de gestión en este sentido.

3.- Aporto las siguientes PRUEBAS DOCUMENTALES:

1.- Registro Civil de Nacimiento de la niña **SAMANTHA PEÑA MINING.**

2.- Video llamadas que demuestran que la niña ha tenido comunicación permanente y forma telefónica con la su Padre.

3.- Mensajes de chat de texto y audio entre los Padres de la niña.

4.- Historia Clínica de la Niña **SAMANTHA PEÑA MINING.**

5.- Historia clínica de la Sra. **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ.**

4.- Copia de la Denuncia por amenazas.

7.- Fotos del cumpleaños de la niña **SAMANTHA PEÑA MINING.**

**EXHIBICION DE DOCUMENTOS.-**

Si el Juzgado a bien lo quiere, Mi poderdante puede exhibir las demás pruebas documentales, tales como video llamadas, chat y comunicación escrita y verbal sostenida entre las partes se puede enviar copia de los mismos por fechas desde que la niña tiene comunicación con el Padre.

**ANEXOS.**

Me permito anexar:

- Poder a mi favor.
- Anexo1, Anexo2.Anexo3.
- Video llamadas que se encuentran el celular y que no pudieron ser aportadas, pero si el Juzgado fija fecha y hora se allegan en memoria adjunta.

**COMPETENCIA Y PROCESO.**

Se trata de un proceso de. Por la naturaleza del asunto, vecindad de las partes, es usted Señor Juez competente para conocer de esta demanda, conforme al art. 390 y ss del C.G.P.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Invoco como fundamento de derecho lo preceptuado en los Art. 94 y ss y el Art.1617 del Código Civil; 544 y ss del Código de Procedimiento Civil y Art. 23 y ss de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 Y demás normas concordantes.

**NOTIFICACIONES**

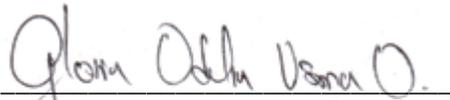
**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
Abogada

- Al demandante y su Apoderado, a las direcciones suministradas por la demanda.

- La Señora **EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ** a la Calle 8 Oeste No.43B-42 de la Ciudad de Cali.

La Suscrita en la Secretaria del Despacho o en Carrera 9 No.9 -190, Barrio Limonar de Cali, correo electrónico: gloria-usma@hotmail.com.

Atentamente,



**GLORIA ODILIA USMA OVIEDO**  
C.C.No.66.834.384 de Santiago de Cali  
T.P.98.154 DEL C.S.J.

Anexo1. Demanda de regulación de visitas 2022-00009

1. Certificación solicitada por mi Poderdante al Cirujano que la trata, para ingreso del a niña a educación y resonancia magnética:

 **FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**  
*Excelencia en Salud al servicio de la comunidad*

---

PACIENTE:	SAMANTHA MINING HERNANDEZ	FECHA:	29-10-2021 10:23 AM
N° ID:	1112087007	EDAD:	2 a
TIPO:	Urgencia	SEXO:	Mujer

---

Estudio  
**RESONANCIA MAGNETICA CEREBRAL**

Técnica  
El magneto superconductor se obtuvieron imágenes sagitales y axiales con información T1, axiales y coronales con información T2 e imágenes axiales FLAIR, Difusión, ADC y SWI. Después de la administración de medio de contraste . Gadobutrol: 7,5 ml . se obtienen imágenes axiales, sagitales y coronales con información T1.

POSTOPERATORIO RESECCION DE LINFANGIOMA CON RECURRENCIA DE LA LESION .

Hallazgos  
Nuevamente se aprecia una importante alteración en la intensidad de señal de la región cigomática izquierda que ya ha sido descrita en estudios previos con algunas imágenes hipointensas que pudieran corresponder a componente de malformación arteriovenosa o un hemangioma de tejidos blandos que no muestra destrucción ósea ni hay invasión al cráneo.  
El tejido cerebral tiene intensidades de señal normal con adecuada diferenciación entre la sustancia blanca y la corteza cerebral, no hay restricciones en la difusión. No hay sangrado parenquimatoso . No hay signos de hipertensión endocraneana.  
No hay alteraciones en la morfología ni apariencia de la corteza cerebral . No hay hematomas parenquimatosos.

OPINION.  
LESION EN LA REGIÓN CIGOMÁTICA IZQUIERDA YA DESCRITA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS CON UN INTENSO REALCE CON EL CONTRASTE LO QUE HABLA DE UNA IMPORTANTE VASCULARIZACIÓN Y PROBABLES ESTRUCTURAS SERPENTIGINOSAS INTERNAS QUE HACE PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE UN HEMANGIOMA O UNA MALFORMACION ARTERIOVENOSA EN LOS TEJIDOS BLANDOS DE ESTA REGION.  
NO HAY ALTERACIONES EN LA INTENSIDAD DE SEÑAL DEL TEJIDO CEREBRAL. NO HAY SANGRADO PARENQUIMATOSO.

**ANGIORESONANCIA CEREBRAL>: .**  
En equipo superconductor de 1.5 Teslas, se realizó estudio de Angioresonancia con técnica de tiempo de vuelo (TOF) e imágenes rotacionales de los vasos de la base del cráneo. Se realizaron secuencias sobre el parénquima cerebral con técnicas de espin eco. Posterior a la administración de medio de contraste . Gadobutrol: 7,5 ml

HALLAZGOS.

 Avenida Simón Bolívar Cra. 98 No. 18-49  
Consultador: 331 90 90  
Fax: 331 87 28  
NIT. 890.324.177-5  
Cali - Colombia  
www.valledelili.org

Farmacológicos: NEG  
 Gineco-Obstétricos: PESO AL NACVER 2510  
 Patológicos: DISPLASIA DE CADERA Y PRBELMA DEL TALO  
 Químicos: NEG

Responsable: MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Especialidad: CIRUGIA PEDIATRICA

**Diagnósticos**  
 D181 LINFANGIOMA, DE CUALQUIER SITIO

**Análisis y Conducta**  
 Paciente conocida con antecedente de malformación vascular venosa del tejido subcutáneo en el área zigomática izquierda, ya reseca, con evidencia de tejido residual mínimo en esta localización, que suele hacerse visible y con dolor leve con episodios de estrés o infecciones virales. Estos episodios resuelven espontáneamente y no representan ningún tipo de peligro para su vida y tampoco le impiden el desarrollo de sus actividades físicas, sociales ni académicas. Como los episodios suelen estar mediados por estrés es recomendable que por el momento la madre la acompañe en todos sus desplazamientos.

MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Valido como Firma Electrónica

**Factor de Aislamiento**  
**Ordenes Clínicas**

FUNDACION VALLE DEL LILU  
 Dr. William Alfredo Murcia Rodríguez  
 Cirugía Pediátrica  
 T.P. 50

Fecha	Código	Nombre	U. Organizativa	Responsable
03.05.2022	890238	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	UT Cirugia Pediatria	LINA M. FERNANDEZ RODRIGUEZ

Responsable: MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Especialidad: CIRUGIA PEDIATRICA

**Diagnósticos**  
 D181 LINFANGIOMA, DE CUALQUIER SITIO

**Análisis y Conducta**  
 Paciente conocida con antecedente de malformación vascular venosa del tejido subcutáneo en el área zigomática izquierda, ya reseca, con evidencia de tejido mínimo en esta localización, que suele hacerse visible y con dolor leve con episodios de estrés o infecciones virales. Estos episodios resuelven espontáneamente y no representan ningún tipo de peligro para su vida y tampoco le impiden el desarrollo de sus actividades físicas, sociales ni académicas. Como los episodios suelen estar mediados por estrés es recomendable que por el momento la madre la acompañe en todos sus desplazamientos.

MURCIA RODRIGUEZ, WILLIAM ALFREDO  
 Cédula: 0086066860 RM:86066860  
 Valido como Firma Electrónica

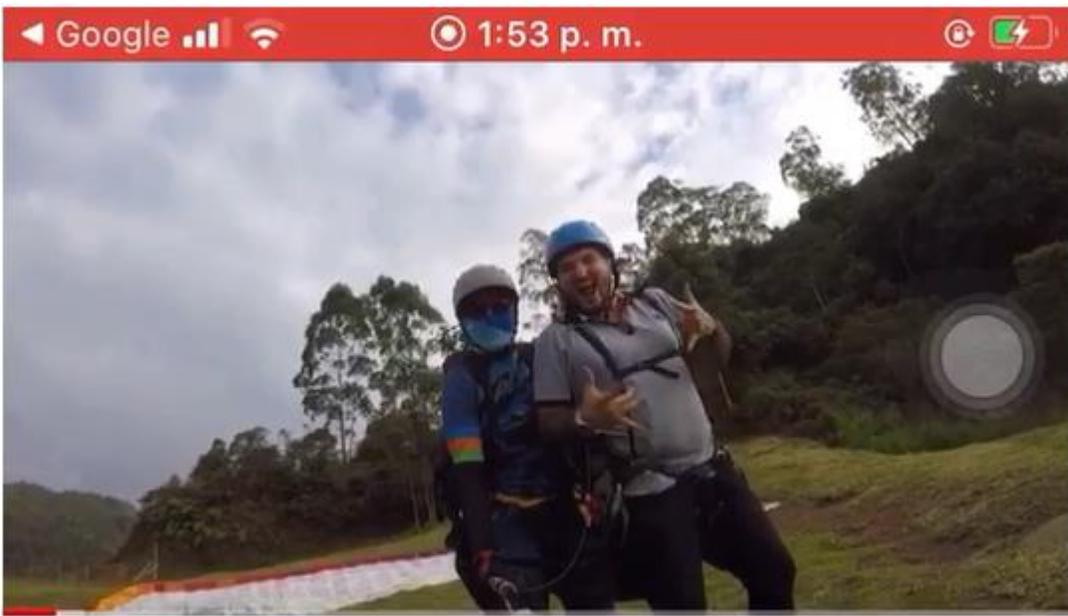
**Factor de Aislamiento**  
**Ordenes Clínicas**

FUNDACION VALLE DEL LILU  
 Dr. William Alfredo Murcia Rodríguez  
 Cirugía Pediátrica  
 T.P. 50

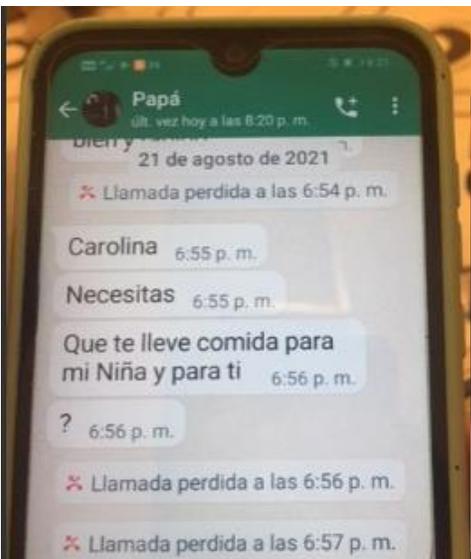
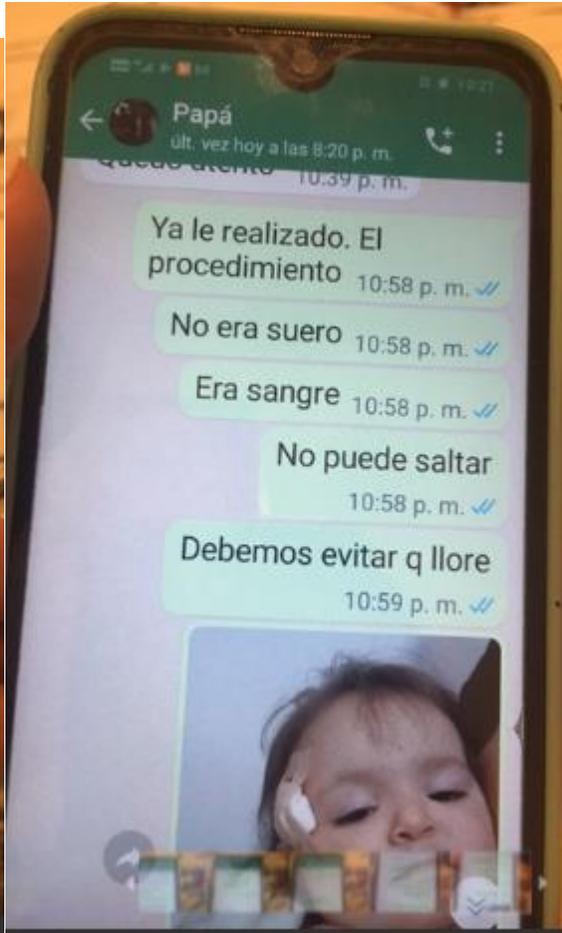
Fecha	Código	Nombre	U. Organizativa	Responsable
03.05.2022	890238	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	UT Cirugia Pediatria	LINA M. FERNANDEZ RODRIGUEZ

Paciente: SAMANTHA PENA MINING  
 Impreso por: F00008192 el 03.05.2022 11:25:32





JHONNY ALEXANDER PEÑA PLAZA



Habitos: .  
Patologicos: .  
Quirurgicos: .  
Transfusionales: .  
Traumaticos: .  
Vacunación/Pediátricos: .

Responsable: ESCOBAR VIDARTE, MARIA      CUIDADO INTENSIVO ADULTOS      GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA  
FERNANDA  
Cédula: 0066908164      RM:76305299

**Diagnósticos**

**Z359** SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, S IN OTRA ESPECIFICACION

**Análisis y Conducta**  
1. PACIENTE CON EMBARAZO DE MUY ALTO RIESGO POR EDAD MATERNA DE 42 AÑOS SUMADO A DOPPLER DE ARTERIAS UTERINA PERSISTENTEMENTE ALTERADO LO CUAL LE COFIERE MAYOR RIESGO DE PREECALMPSIA, ECLAMPSIA Y RESULTADO PERINATAL ADVERSO. EN EL MOMENTO HAY UN COMPONENTE SICOSOCIAL MUY IMPORTANTE QUE AUMENTA AUN MAS EL RIESGO POR LO CUAL SE DA INCAPACIDAD POR 15 DIAS, INICIO DE TAZODONE POR INSOMNIO DE 3 DIAS Y CITA CON PRIORIDAD POR SICOLOGIA Y SIQUIATRIA

2. PARACLINICOS PARA SEGUIMIENTO - TOXOPLASMOSIS

Paciente: EYLIN CAROLINA MINING HERNANDEZ      Impreso por: MESCOBAR2      el 26.04.2022      12:37:46

FRAGMENTOS DE CONVERSACIONES EXTENSAS DE WHATSAPP CON JHONNY PEÑA EN DIFERENTES FECHAS DURANTE LAS FECHAS AQUÍ ESTABLECIDAS, PERO EN CASO DE QUE LE JUZGADO LO REQUIERA SE APORTAN TODAS LA COMUNICACIONES.

8/1/19 11:38 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y usted porq se mete al baño a chatear

8/1/19 11:38 a. m. - Carolina Mining: Estoy mirando las fotos

8/1/19 11:38 a. m. - Carolina Mining: Esta pendiente del agua

8/1/19 11:38 a. m. - Carolina Mining: Del cafe

8/1/19 11:39 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y ahora que me le acerque girabas la pantalla tranquila que yo no estoy pendiente para ver con quien hablas

8/1/19 11:39 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: ☹

8/1/19 11:39 a. m. - Carolina Mining: Tan bobo

8/1/19 11:39 a. m. - Carolina Mining: Si yo dejo mo telefono en todas partes

8/1/19 11:39 a. m. - Carolina Mining: Si fuera asi estaria con clave

8/1/19 11:40 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Yo me hago y me encantan parecerlo ya si usted cree q soy bobo

8/1/19 11:40 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: En fin

8/1/19 11:40 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Deje así más bien

8/1/19 11:40 a. m. - Carolina Mining: Bueno

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Con un chicharrón

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Gratis

5/2/19 6:44 a. m. - Carolina Mining: Q paso

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Te acuerdas el ente este

5/2/19 6:44 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que formó problema

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que Porq yo le dije q tenia 7 caries

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y en otro lugar

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Le dijeron 2

5/2/19 6:45 a. m. - Carolina Mining: Si

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Por que me ha denunciado

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: En el colegio de dentista

5/2/19 6:45 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Por estafa

5/2/19 6:46 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: No se le ha hecho nadaaaaaaaa

5/2/19 6:46 a. m. - Carolina Mining: Gracias a Dios

7/4/19 5:27 p. m. - Carolina Mining: Lo tomare así y esperaré a q la señal te llegué

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: O cuando te he dicho yo algo

7/4/19 5:27 p. m. - Carolina Mining: Así q cuidate

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Por no respondes

7/4/19 5:27 p. m. - Carolina Mining: Q ahora estoy ocupada

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Usted me cuelga

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Carolina

7/4/19 5:27 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y créame

7/4/19 5:28 p. m. - Carolina Mining: A mi no me amence

7/4/19 5:28 p. m. - Carolina Mining: No pierda su tiempo

7/4/19 5:28 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que no vuelvo a ser tan amable y caballeroso con usted

7/4/19 5:28 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Se lo juro

7/4/19 5:28 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Porq yo no voy a permitir que usted a mi me trate como me trate me diga lo que me dice

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y después me tire el teléfono

7/4/19 5:29 p. m. - Carolina Mining: Yo no te he dicho nada malo

7/4/19 5:29 p. m. - Carolina Mining: Sólo te dejé dormir

7/4/19 5:29 p. m. - Carolina Mining: Ya sabía q estabas bien

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Como muchas veces lo has hecho

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: No entendí

7/4/19 5:29 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Porq ayer

7/4/19 5:30 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Toda crecida

7/4/19 5:30 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Me respondiste tan mal

7/4/19 5:30 p. m. - Carolina Mining: Crecida

7/4/19 5:30 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y grosera

27/6/19 7:55 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: De que estás hablando ,???? No tiene sentido con lo que estamos hablando , ubícate , a qué viene lo que estás diciendo

27/6/19 7:58 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Videollamada perdida

27/6/19 8:00 a. m. - Carolina Mining: Estoy atendiendo papás

27/6/19 8:00 a. m. - Carolina Mining: Por eso me demoro en contestar

27/6/19 8:01 a. m. - Carolina Mining: Porque no decir la verdad

27/6/19 8:01 a. m. - Carolina Mining: Tú cambiaste del cielo a la tierra

27/6/19 8:01 a. m. - Carolina Mining: Y yo lo he asumido

27/6/19 8:01 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: No mientas

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: No me hagas reír

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: Mire Jhonny

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: Usted tenía más de un mes que no aparecía

2/8/19 8:48 a. m. - Carolina Mining: Y el día q respondía era solo para ser sarcástico

2/8/19 8:49 a. m. - Carolina Mining: Sigamos en esa tónica

2/8/19 8:49 a. m. - Carolina Mining: Que así la cosa es más llevadera

2/8/19 8:49 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: La gripa anterior fue también por mi culpa?

2/8/19 8:50 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Te preguntaste Porq

2/8/19 8:51 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Te has preguntado porque

2/8/19 8:51 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: O se le olvidó cuando te dije q estaba cansado de rogarte

2/8/19 8:52 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Tu nunca quisiste venirte

2/8/19 8:52 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Nunca

2/8/19 8:52 a. m. - Carolina Mining: También

2/8/19 8:52 a. m. - Carolina Mining: Pero no dejare que afecten más mi salud

2/8/19 8:52 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: No recuerdas q te dije q me sentía como un banco de esperma

2/8/19 8:52 a. m. - Carolina Mining: Ya hablamos del tema

2/8/19 8:53 a. m. - Carolina Mining: Así q no seguiré en la misma discusión

2/8/19 8:53 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Lo recuerda ?

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Sobretudo cuando me insultabas embarazada

17/2/20 2:10 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Las cosas no son así

17/2/20 2:10 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Deje de ser metirosa

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Pues que juega me obliga a pagar un plan de datos

17/2/20 2:10 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Que eso no es como usted lo pinta

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Yo tengo como probarlo

17/2/20 2:10 p. m. - Carolina Mining: Usted tiene problemas de memoria

17/2/20 2:11 p. m. - Carolina Mining: Pues yo no

17/2/20 2:11 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y yo también Carolina tengo como probar las cosas y cual es el origen del problema pero sea cual sea usted no me puede negar el derecho de ser padre

17/2/20 2:12 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: Y más por temas de dinero

17/2/20 2:12 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: O problemas entre usted y yo

17/2/20 2:12 p. m. - Jhonny A Peña Plaza: La niña no tiene que ver

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Ya le dije q cuando un juez imponga

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Qué horarios

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Y cuántas veces por semana

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Yo hago lo q un juez estipule

17/2/20 2:14 p. m. - Carolina Mining: Y no tiene nada q ver con mi hija

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: El origen es simple

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: En España si vacunan

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: Usted si pudo mandar un documento antes y no hizo el trámite

17/2/20 2:23 p. m. - Carolina Mining: Usted ha dicho mil cosas q no es capaz de cumplir

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Y el tema no es de plata es que fuera de que no cumples me tratas como te da la gana

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Y eso pasa con tu familia q está acostumbrado a que eres un patán

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Yo se lo dije y puedo demostrar que lo intente

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Pero nadie me obligaba a viajar cuando era yo la que ponía l aplasta

17/2/20 2:24 p. m. - Carolina Mining: Plata

20/2/20 10:34 a. m. - Carolina Mining: Te mande un vídeo hace más de un mes

20/2/20 10:34 a. m. - Carolina Mining: En serio

20/2/20 10:34 a. m. - Carolina Mining: Jajajajajaj

20/2/20 10:35 a. m. - Carolina Mining: Ya veo que todos sus problemas son de memoria

20/2/20 10:38 a. m. - Jhonny A Peña Plaza: Me la puedas filmar otra vez, si no es mucho pedir y me envías el vídeo

20/2/20 10:46 a. m. - Carolina Mining: Yo ya te mandé los vídeos

20/2/20 10:47 a. m. - Carolina Mining: Y hasta fotos

20/2/20 10:48 a. m. - Carolina Mining: Y como tú eres tan bueno para criticar

20/2/20 10:48 a. m. - Carolina Mining: Pues cuando tú mamá visite a Samantha que te haga los favores que necesitas

20/2/20 10:48 a. m. - Carolina Mining: Porque Ted dejo muy claro que usted conmigo no hablaría más

20/2/20 10:49 a. m. - Carolina Mining: Te referís a mi mamá y a mi como ese par de hijueputas te dejaron ver a la niña que hasta mi mamá te respondió que porque eras tan grosero

20/2/20 10:49 a. m. - Carolina Mining: Que en esta casa jamás le negamos que la pueda ver

20/2/20 10:49 a. m. - Carolina Mining: Claro que supongo señor que eso también es mentira y no lo recuerda

20/2/20 10:50 a. m. - Carolina Mining: Así que quedamos en que usted estará en contacto con la niña cuando su mamá la visite

20/2/20 10:50 a. m. - Carolina Mining: Y que ahora quieras tirarte de buena persona y del super padre responsable no te queda

20/2/20 10:51 a. m. - Carolina Mining: Si no lograste mandar un vídeo de un minuto durante mi embarazo para su proceso de estimulación

## CELULAR DE SAMANTHA

- 15/12/21, 1:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Ayer no me llamaste
- 15/12/21, 1:57 a. m. - Jhonny Nuevo: Hoy a qué horas me la vas a poner
- 15/12/21, 10:20 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina
- 15/12/21, 10:20 a. m. - Jhonny Nuevo: A qué hora me piensa poner a mi niña
- 15/12/21, 5:32 p. m. - Samantha: Se te corta
- 15/12/21, 5:32 p. m. - Samantha: Y se te scucha entrecortado
- 15/12/21, 5:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Te marco en 20 minutos
- 15/12/21, 5:36 p. m. - Samantha: Tengo paciente a las 6
- 15/12/21, 5:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Ya te mqrco
- 15/12/21, 5:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Vale
- 21/01/22, 6:52 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 6:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 6:54 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina le estoy llamando
- 22/01/22, 3:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina buena tarde me llama a este teléfono
- 21/01/22, 7:28 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:28 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida
- 21/01/22, 7:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 21/01/22, 7:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida
- 24/01/22, 7:27 p. m. - Jhonny Nuevo: Hoy lunes. 24 enero de 2022 me llamas para ponerme a ver el sofá rojo.
- 25/01/22, 5:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 25 enero 2022 Carolina a que horas me va a mostrar almenos a mi hija espero me escriba para programarme acá ya son las 11:38 de la noche
- 25/01/22, 5:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Me llama por esta línea quedo atento
- 26/01/22, 9:47 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina ayer martes 25 de enero no vía mi hija ya van tres días sin verla desde el 23 de enero del 2022 no veo a mi niña
- 26/01/22, 10:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina también para recordarle las facturas que se lo manifesté también el día 15 de enero 2022 ,, diciéndole que no me acumule las facturas le pido el favor de enviármelas
- 26/01/22, 5:11 p. m. - Samantha: Bue as tardes hoy le marco estaré 6 y 6:15 para q este pendiente

26/01/22, 5:11 p. m. - Samantha: Envíen los soportes del. Pago de educación de samantha de mayo a diciembre

26/01/22, 5:12 p. m. - Samantha: Lo de las clases de natación de mayo a julio que no las veo en los soportes de pago para hacer el reclamo al banco

26/01/22, 5:12 p. m. - Samantha: Por usted me escribió que esta al día con todos los co. Promisos

26/01/22, 5:13 p. m. - Samantha: Y lo. Co signado en no iembre por favor

26/01/22, 5:13 p. m. - Samantha: Gracias

26/01/22, 6:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 26 de enero 2022 la llamada duro 7 minutos solamente le estoy llamando y no contesta

26/01/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:40 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/01/22, 6:44 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada del Miércoles 26 enero 2022 ,Carolina yo no espero hasta casi la una de la madrugada o dos de la madrugada para que me ponga a ver un sofá como siempre lo hace, espero mañana la llamada y que por favor me informe antes y hasta que horas me tengo que trasnochar

26/01/22, 6:45 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

29/01/22, 10:24 a. m. - Samantha: Buenos días ayer me movieron una cita medica en la tarde en Valle del lili y me quedé en el sur... Hoy tipo 11 de la mañana te marco me confirmas si puedes

28/01/22, 12:31 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 27 enero del 2022 no me llamo

28/01/22, 11:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 28 enero del 2022 no realiza la llamada

29/01/22, 10:25 a. m. - Jhonny Nuevo: Ok

30/01/22, 5:11 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 30 enero del 2022 no me ha realizado la llamada

30/01/22, 7:49 p. m. - Samantha: Nos trocó. Un tranco de más de dos horas bajando de la finca por un accidente en la vía

30/01/22, 7:50 p. m. - Samantha: Ella dur. lo en todo el camino así q no demora y se despierta

30/01/22, 7:50 p. m. - Samantha: A cenar

30/01/22, 7:50 p. m. - Samantha: Por lo. Visto re quedaste sin batería o. Señal

30/01/22, 7:49 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

30/01/22, 9:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

31/01/22, 5:26 a. m. - Samantha: Por favor recuerda mandarme los soportes de pago del.50% educación de samantha y de los gastos médicos desde Mayo ya que en el banco no se ven registrados dichos pagos y tu me escribiste que estas al día con todos los compromisos para así poder hacer el reclamo... Gracias

31/01/22, 5:42 a. m. - Jhonny Nuevo: Pues tendrás que hacer el reclamo

31/01/22, 5:43 a. m. - Jhonny Nuevo: Además nunca me has mandado las facturas a pagar

31/01/22, 5:43 a. m. - Jhonny Nuevo: Y te las vengo pidiendo hace rato

31/01/22, 5:44 a. m. - Jhonny Nuevo: Te escrito en repetidas ocasiones que sino me mandas facturas ,no podría pagartelas

31/01/22, 5:45 a. m. - Jhonny Nuevo: También te escribí en repetidas ocasiones que no me acumule las facturas

31/01/22, 5:45 a. m. - Jhonny Nuevo: Se eliminó este mensaje

31/01/22, 6:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Hasta el momento las facturas que me ha pasado las he pagado

31/01/22, 6:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Que tengas un bien día

31/01/22, 6:05 a. m. - Jhonny Nuevo: Cuando me vas a mandar las facturas de los gastos diciembre y enero ?

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Pero eso te llego con lo del. Juzgado

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Preguntale a tu abogado

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Y si según tu ya hiciste los. Pagos

31/01/22, 12:46 p. m. - Samantha: Solo con los. Soportes puedo reclamar

31/01/22, 12:47 p. m. - Jhonny Nuevo: De que estás hablando no te entiendo?

31/01/22, 12:48 p. m. - Jhonny Nuevo: Mademe por favor las facturas a pagar de enero y diciembre

31/01/22, 3:45 p. m. - Samantha: De. Los gastos de educación de samantha a la. Fecha

31/01/22, 3:46 p. m. - Samantha: O se olvida que esto está estipulado según audie cía del. 6 de mayo

31/01/22, 3:46 p. m. - Samantha: Usted afiema que esta al. Día

31/01/22, 3:46 p. m. - Samantha: Así que si los necesito para reclamar al banco

31/01/22, 3:47 p. m. - Jhonny Nuevo: La que se le olvidó es a usted , que usted me debe pasar son facturas y las que me ha pasado las he pagado

31/01/22, 3:51 p. m. - Samantha: Bue o ya en un rato. Le llega un correo con las facturas pendiente desde mayo para q envíe los respectivos soportes

31/01/22, 3:51 p. m. - Samantha: Y dejaré constancia de dicha carta ante el juzgado

31/01/22, 3:51 p. m. - Samantha: Soportando lo plateado por usted en estos escritos

31/01/22, 3:52 p. m. - Samantha: Y la notificación ante ellos de mis cambios por horarios la laborales

31/01/22, 3:52 p. m. - Samantha: Feliz tarde

31/01/22, 3:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Así como es de buena para estar pendiente de hacer cumplir el dinero , también debería de respetar a su hija y no violarle más los derechos de ella

31/01/22, 3:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Feliz taarde

31/01/22, 7:08 p. m. - Samantha: IMG-20220131-WA0000.jpg (archivo adjunto)

31/01/22, 7:08 p. m. - Samantha: VID-20220131-WA0001.mp4 (archivo adjunto)

31/01/22, 7:08 p. m. - Samantha: Se quedo dormida

31/01/22, 7:09 p. m. - Samantha: Apenas llego del. Taller de. Pinturas

31/01/22, 7:09 p. m. - Samantha: Mañana si tengo. Un espacio cerca de las 12 del. Medio día te marco

31/01/22, 7:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Usted y sus mil excusas , la niña está dormida , estoy en la finca , no tengo señal , estoy trabajando, no tengo tiempo , soy la mujer más ocupada del planeta, etc etc etc etc , siga vulnerando los derechos de Samantha, siga saltando la ley y haciendo lo que usted quiere y como usted quiere.

31/01/22, 7:18 p. m. - Jhonny Nuevo: Y le recuerdo que esos no son los horarios pero hágale tranquila que la ley colombiana es suya y es como usted diga

31/01/22, 7:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Que tenga feliz noche

1/02/22, 7:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 31 enero del 2022 NO me dejaste ver a mí hija

1/02/22, 7:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 1 de febrero del 2022 no me dejaste ver a mi hija .

2/02/22, 6:54 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 2 de febrero del 2022 no me has dejado ver a mi hija .

2/02/22, 7:06 p. m. - Samantha: Aclaro q el. Lu. Es llame quedo registro de llama y el. Día de hoy termine pacientes a las 7 y Sammy estaba hecha popo así q te ia q bañarla. Para q no se queme

2/02/22, 7:07 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso es mentira pero bueno viniendo de usted es muy normal

2/02/22, 7:24 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:25 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:27 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

2/02/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Miercoles 2 febrero del 2022 Carolina Yo no espero hasta la una 1:30 de la madrugada para que usted me ponga a ver la pared o los muñecos

2/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: El objetivo de las llamadas no es ver la pared ni la cama ni los muñecos ni el sofá

2/02/22, 7:37 p. m. - Samantha: El horario en el que terminó de trabajar de de 6 a 6:30 pm

2/02/22, 7:38 p. m. - Samantha: Y pues yo soy muy clara

2/02/22, 7:38 p. m. - Samantha: Tengo q trabajar

2/02/22, 7:38 p. m. - Samantha: Así q usted ya sabe en q horarios puedo

2/02/22, 7:39 p. m. - Samantha: Gam ie. Le. Otifoque q martes y jueves tengo pacientes más así que no alcanzo por cuan termk o Sammy ya esta dormida

2/02/22, 7:39 p. m. - Samantha: Recuerde que yo no puedo despertar a Sammy en la. Madrugada para ajustar e a su horario

2/02/22, 7:39 p. m. - Samantha: Samantha vive en colombia

2/02/22, 7:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Le pido el favor nuevamente y mande los supuestas facturas para pagarlas, deje de acumularlas o guardarlas para después y a decir que yo no le estoy pagando , dejo nueva constancia que si tiene facturas me las envíe, si no las envía no las puedo pagar

3/02/22, 9:29 a. m. - Samantha: Mandeme. Los. Soportes de pago de educación de mayo a diciembre

3/02/22, 9:29 a. m. - Samantha: Sigo a la. Espera

3/02/22, 9:37 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina al día de hoy no he recibido ni yo ni mi abogado ,las facturas del centro de educación certificado donde asiste Samantha, no recuerdo haber pactado contigo donde va a estudiar mi hija tampoco, o donde ha estudiado ,te recuerdo que el tema de educación deporte lo debes de hablar y pactar conmigo como se habló en el juzgado te recuerdo que deben de ser facturas claras expresas y exigibles .Que tenga buen día

4/02/22, 3:26 a. m. - Jhonny Nuevo: Ayer jueves 3 de febrero 2022 no me comunico con mi hija

4/02/22, 6:40 p. m. - Samantha: Sigo sin recibir los. Soportes de consignación de educación y recreación de Samantha a la fecha

4/02/22, 6:40 p. m. - Samantha: Están pendientes desde mayo del. 2021

4/02/22, 6:40 p. m. - Samantha: Gracias

4/02/22, 6:41 p. m. - Jhonny Nuevo: Lea bien lo que le escribí

4/02/22, 6:41 p. m. - Samantha: Ya los tiene para hacer el reclamo al banco

4/02/22, 6:41 p. m. - Samantha: Porque s eh un usted esta al día

4/02/22, 6:42 p. m. - Samantha: Tengo meses pidiendo los soportes

4/02/22, 6:42 p. m. - Samantha: Gracias quedo atenta

4/02/22, 6:43 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina usted no entiende

4/02/22, 6:45 p. m. - Jhonny Nuevo: Que sin facturas claras expresas y exigibles y sin constancia de la educación de Samantha no se paga nada

5/02/22, 9:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 5 de febrero 2022 no me dejan ver a mi hija .

6/02/22, 6:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 6 de febrero 2022 no me deja ver a mi hija

7/02/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 7 de febrero 2022, me quede mirando la silla y la mesa donde Samantha come .

8/02/22, 8:08 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 8 de febrero 2022 no me dejo ver a mi hija

7/02/22, 7:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

9/02/22, 6:29 p. m. - Samantha: Sigo a la espera de los soportes de pago de educación y de salud de samantha desde mayo a Diciembre de 2021

9/02/22, 6:40 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

9/02/22, 7:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia 9 febrero 2022 me Dejo mirando el sofá

11/02/22, 5:46 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 10 de febrero no me dejo ver a mi hija

9/02/22, 7:06 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

9/02/22, 7:07 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/02/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

14/02/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 13 de febrero 2022 no me dejo ver a mi hija

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 14 de febrero de 2022 no me deja ver a mi hija tiene el teléfono apagado

12/02/22, 12:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/02/22, 1:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/02/22, 1:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/02/22, 1:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/02/22, 1:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

14/02/22, 6:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

15/02/22, 11:27 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 15 de febrero 2022 no me ha dejado ver a mi hija tiene el teléfono apagado

16/02/22, 7:03 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 16 de febrero me silencio la llamada y me de dejo la pantalla a oscuras

17/02/22, 3:52 a. m. - Jhonny Nuevo: Nota aclaratoria del miércoles 16 febrero 2022 :la realizó hoy por que la llamada de la señora carolina fue en la madrugada hora española 1:03 am, la señora carolina silencio la llamada por que entró un hombre gritando a mi hija ya que mi hija estaba llorando, en ese momento la señora carolina silencio la llamada para que yo no escuche lo que le gritaba el señor a mi hija , aclaro que ante la ley los únicos que tienen derechos sobre sus hijos a reprenderlos u orientarlos es papá y mamá nadie más, por lo cual NO voy a tolerar que otra persona extraña o diferente a su padre o su madre le grite a mi hija , hago esta nota aclaratoria y reportare a la trabajadora social y al respectivo juzgado

17/02/22, 6:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 17 de febrero 2022 carolina no me deja ver a mi hija.

19/02/22, 10:37 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 18 de febrero 2022 carolina no me deja ver a mi hija

19/02/22, 10:39 a. m. - Jhonny Nuevo: Informo hoy sábado 19 de febrero 2022 le he llamado y mantiene el celular apagado

20/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Informo que hoy domingo 20 de febrero del 2022 le he llamado y está apagado el celular tampoco me ha dejado ver a mi hija ,llevo 8 días sin saber nada de mi hija , desconozco dónde está. Carolina no me informa nada de mi hija .

19/02/22, 10:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

19/02/22, 10:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

19/02/22, 10:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

20/02/22, 8:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

20/02/22, 8:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

20/02/22, 8:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

21/02/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

21/02/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

21/02/22, 6:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 21 de febrero del 2022 carolina no me ha dejado ver a mi hija

21/02/22, 6:13 p. m. - Samantha: Señor Jhonny dejo claridad de que ese día mi hija estaba irritable y q silencie la llama fue por la pero a que según usted entró grita do sa Samnatha fue mi tío el cual en realidad solo entro a despedirse y a hacerme entrega de unos papeles y dinero que pues a usted no le copete, le recuerdo que las llamadas se hacen dentro de mi casa y de mi entorno familiar adicionalmente vuelvo y dejo evidencia de que esto ya se lo he notificado en reiteradas ocasiones mi suguacion actual y laboral han cambiado y mis tiempos son más cortos así que eso. Lo deje muy claro ante el. Juzgado.

21/02/22, 6:13 p. m. - Samantha: Feliz tarde y procedo a realizar la llamada

21/02/22, 6:58 p. m. - Samantha: Por favor revise su correo ya están los pendientes de pago de los cuales a la fecha no recibo soportes de consignación... Gracias

21/02/22, 6:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Ok

21/02/22, 6:59 p. m. - Jhonny Nuevo: Mañana miro el correo

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 22 de febrero carolina no me deja ver a mi hija ,le marcó y no contesta mantiene el celular apagado.

23/02/22, 11:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 23 de febrero carolina no me deja ver a mi hija , le he llamado y mantiene el celular apagado

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 24 de febrero 2022 no me deja ver a mi hija le llamo y el móvil que yo compre lo mantiene apagado

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 25 de febrero 2022 no me deja ver a mi hija le llamo y el móvil que yo le compre lo mantiene apagado

26/02/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 26 de febrero 2022 carolina mining no me permite ver a mi hija he llamado muchas veces pero tiene apagado el teléfono que yo le compre a mi hija .

27/02/22, 6:07 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 27 de febrero 2022 carolina mining no contesta el teléfono, no me deja ver a mi hija Samantha mantiene siempre el celular apagado .

28/02/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 28 de febrero de 2022 carolina mining no contesta el teléfono que le compre a mi hija para comunicarme con ella, lo mantiene apagado, llevo más de 8 días sin ver a mi hija.

22/02/22, 4:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/02/22, 5:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:19 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

25/02/22, 5:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/02/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/02/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

28/02/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

28/02/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

28/02/22, 4:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

1/03/22, 7:15 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 1 de marzo 2022 carolina mining no me ha dejado ver a mi hija .

1/03/22, 7:15 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

1/03/22, 7:15 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

4/03/22, 5:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 3 de marzo de 2022 carolina minining no me dejo ver a mi hija

4/03/22, 9:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 4 de marzo carolina no me deja ver a mi hija

5/03/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 5 de marzo 2022 No me deja ver a mi hija le llamo y no contesta

5/03/22, 7:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

8/03/22, 10:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 8 de marzo de 2022 carolina no me deja ver a mi hija ,tiene el teléfono apagado

8/03/22, 10:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

8/03/22, 10:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

11/03/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 10 de marzo 2022 carolina no me deja ver a mi hija y el celular esta apagado

12/03/22, 4:02 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 11 de marzo carolina no me deja ver a mi hija y como siempre el celular está apagado

12/03/22, 7:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 12 de marzo carolina no me deja ver a mi hija y como siempre el celular está apagado

13/03/22, 11:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 13 de marzo carolina no me deja ver a mi hija ,teléfono apagado

11/03/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

11/03/22, 12:36 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/03/22, 4:02 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/03/22, 7:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

13/03/22, 11:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

16/03/22, 4:50 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 15 de marzo carolina no me deja ver a mi hija teléfono apagado

18/03/22, 3:53 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 17 de marzo no me deja ver la niña y celular está apagado

19/03/22, 2:00 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 18 de marzo no me deja ver a mi hija y celular apagado

19/03/22, 10:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 19 de marzo no me deja ver a mi hija y el celular apagado

21/03/22, 5:40 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 20 de marzo no me deja ver a mi hija ,celular apagado

21/03/22, 6:58 a. m. - Jhonny Nuevo: No me esperaba la llamada a esta hora y como tampoco nunca me informas con tiempo para yo programarme , pues no alcance a contestar a que horas me vuelves a llamar

22/03/22, 7:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 22 de marzo no me deja ver a mi hija, celular apagado

22/03/22, 7:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

22/03/22, 7:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/03/22, 7:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 24 de marzo 2022 carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

24/03/22, 7:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

26/03/22, 3:04 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 25 de marzo 2022 carolina no me permite ver a mi hija , celular apagado

26/03/22, 10:14 a. m. - Samantha: Dejo registro al sábado 26 de Marzo de 2022 el teleno no cue ta co. Servicio por favor recuerde pagar a tiempo las facturas de esta línea telefónica... Gracias

26/03/22, 10:16 a. m. - Samantha: Dejo evidencia grabada tanto en videollamada como en Llamada

29/03/22, 11:37 a. m. - Samantha: El. Lunes 28 aún sigue sin saldo. El. Teléfono dejó registro

29/03/22, 11:38 a. m. - Samantha: Martes 29 de marzo aun sigue sin saldo el teléfono dejó registro

30/03/22, 10:53 a. m. - Samantha: Miércoles. 30 de. Marzo de 2022 reporto que el teléfono de samantha sigue sin datos

1/04/22, 12:27 p. m. - Samantha: Reporto que el viernes 01 de abril el telefono de Sammy sigue sin datos

26/03/22, 7:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 26 de marzo 2022 carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

27/03/22, 6:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 27 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija, celular apagado

28/03/22, 8:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 28 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

30/03/22, 3:04 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 29 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija , celular apagado

30/03/22, 8:48 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 30 de marzo 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija celular apagado

31/03/22, 6:40 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 31de marzo, carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

1/04/22, 11:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 1de abril 2022 , carolina no me permite ver a mi hija, celular apagado

2/04/22, 8:04 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 2 de abril 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija ,celular apagado

26/03/22, 7:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

28/03/22, 8:20 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

1/04/22, 11:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

2/04/22, 5:03 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

2/04/22, 8:05 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

3/04/22, 4:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso es mentira

3/04/22, 4:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Y las llamadas desde el 22 hasta 26 según usted ?

3/04/22, 4:23 p. m. - Jhonny Nuevo: Además el teléfono que yo le compre a mi hija es un smartphone usted se puede conectar a una Red WiFi y llamar o mandar un mensaje que usted no quiere que yo tenga relación con mi hija y mucho menos que generemos un vínculo eso es diferente, que no quiera , no le nazca, no le interesa es diferente

3/04/22, 4:23 p. m. - Jhonny Nuevo: Y por que no me la comunica ya

3/04/22, 4:23 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

3/04/22, 4:25 p. m. - Jhonny Nuevo: Tranquila que yo también tengo evidencia que todo lo que usted dice es mentira

3/04/22, 4:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Que cinismo el suyo , aunque la verdad no me aterra viniendo de usted

3/04/22, 4:32 p. m. - Jhonny Nuevo: Celular apagado

3/04/22, 4:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Prende el celular y después lo apaga deo constancia

4/04/22, 2:13 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 3 de abril 2022 ,carolina prende el celular manda unos mensajes pero no me comunica a mi hija ,y vuelve apagar celular

4/04/22, 6:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 4 de abril del 202w ,carolina no me deja ver a mi hija y tiene el celular apagado

6/04/22, 2:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Martes 5 de abril del 2022 , carolina no me deja ver a mi hija, y nuevamente el celular está apagado

3/04/22, 4:29 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

3/04/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

3/04/22, 4:30 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

3/04/22, 4:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

4/04/22, 6:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

6/04/22, 2:56 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

6/04/22, 8:23 a. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 6 de abril del 2022 carolina prende el celular hora colombia 6:46 am en España 1:46 para y no me comunica a mi hija

6/04/22, 8:23 a. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

6/04/22, 8:23 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

6/04/22, 8:24 a. m. - Jhonny Nuevo: Le llamo y no contesta

6/04/22, 2:48 p. m. - Jhonny Nuevo: La llamada de carolina sólo duro 32 minutos hoy miércoles 6 de abril no ayudo a generar ningún tipo de vínculo, mi hija no me escuchaba y no hubo interacción .hora colombina 2:42 pm , y en España 9:42 pm .

6/04/22, 2:49 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia que acaba de apagar el celular , solo lo prende para la llamada.

8/04/22, 11:41 a. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 7 de abril 2022 ,carolina no me permite ver a mi hija ,y apaga el celular

9/04/22, 3:16 a. m. - Jhonny Nuevo: Viernes 8 de abril carolina no me permite ver a mi hija y apaga el celular

10/04/22, 6:19 a. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 9 de abril 2022 carolina no me permite ver a mi hija y el celular está apagado

10/04/22, 6:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

10/04/22, 6:45 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

10/04/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

10/04/22, 6:50 p. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 10 de abril 2022 la llamada dura sólo 32 minutos hora en España 1:50 de la madrugada.hora colombia 6:50 pm

10/04/22, 6:51 p. m. - Jhonny Nuevo: Devuelvo llamada y esta apagado

10/04/22, 6:47 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

11/04/22, 6:37 p. m. - Samantha: El. Lunes 11 de abril. Se realizan más de 5 videollamada y el. Señor Jhonny no responde

12/04/22, 11:06 a. m. - Jhonny Nuevo: Lunes 11 de abril 2022 , la señora carolina me llama en un horario inadecuado a las 1:37 de la madrugada hora España, no escuche el celular.

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 12 de abril 2022 , carolina no me deja ver a mi hija, tiene el celular apagado.

11/04/22, 10:04 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Llamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

12/04/22, 7:34 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:15 p. m. - Samantha: Le. Recuerdo que las llamadas se realizan en ese horario por yo trabajo y samantha estudia y usted es conocedor de que a esa hora se le llama también sabe que por mis jornadas la orales los días martes jueves y viernes no realizo la llamadas por termino sesiones a las 8:30 pm

13/04/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso no es así

13/04/22, 6:16 p. m. - Jhonny Nuevo: Vuelves a mentir

13/04/22, 6:17 p. m. - Jhonny Nuevo: Esta en este horario porque usted lo quiere de esa manera ,no porque un juez la aurorizara a cambiarlo

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Bueno yo notifique mi cambio de trabajo y se lo notifique en enero como esta registrado

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Usted entenderá que para yo cubrir los gastos de samantha te go que trabajar

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Ya las modificaciones se realizarán ante un juez

13/04/22, 6:18 p. m. - Samantha: Feliz tarde

13/04/22, 6:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Y usted cree que la ley la invento usted y usted puede hacer y deshacer , jajaja ja

13/04/22, 6:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:32 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:33 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

13/04/22, 6:38 p. m. - Jhonny Nuevo: Miércoles 13 de abril 2022 la llamada dura sólo 14 minutos , la señora carolina pausa la videollamada manipulando el teléfono que yo le había comprado a mi hija

13/04/22, 6:39 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia, que no me informa donde tiene a mi hija

13/04/22, 6:52 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

14/04/22, 7:10 p. m. - Samantha: Jueves 14 de abril dejo evidencia que llame en repetidas ocasiones al señor Jhonny y no me atendió al llamado

14/04/22, 7:10 p. m. - Samantha: El. Día de mañana se. Realizará en horas de la mañana

14/04/22, 7:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

14/04/22, 7:26 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 14 de abril 2022 la señora carolina nunca me informa en que horario me va a llamar , por lo cual la señora cree y presume que la flexibilidad que dice ella y está en el documento cree que es solo para ella . Cuando marca que no es siempre , llama a la hora que quiere sin previo aviso y en horas de la madrugada en España lo cual no es una hora adecuada. Ya se le ha informado en reiteradas ocasiones pero la señora carolina hace caso omiso a mis peticiones.

14/04/22, 7:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 14 de abril 2022 la señora carolina es muy lista , ya que realiza 9 llamadas en menos de 3 minutos , no dejando tiempo s mínimos de espera para yo poder contestar , le devuelvo la llamada y ya la señora no contesta, además tiene como siempre el celular apagado.

14/04/22, 7:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 10:11 a. m. - Samantha: Las. Llamadas del. Día 14 las realice a las 6:28 como queda evidencia en el registro telefónico y la última se registra a las 6 minutos después... Le recuerdo que su hija vive en Colombia y que es una niña de dos años que tiene horarios de sueño y de estudio y que a su edad son difíciles de manejar adicionalmente también le recuerdo que yo tengo que cumplir con mis sesiones de trabajo que van fuera de muchos horarios habituales ya que a muchos pacientes los atiende virtual Cú do ya están fuera de sus jornadas laborales y co. O. Usted entenderá es fundamental que yo trabaje para que Samantha pueda tener cubierto sus gastos... Reitero y esta como evidencia en el video de la audiencia que di a conocer el cambio en mis actividades laborales y que apoyaría el proceso mientras llegaba el momento... Le pasé la notificación por escrito tanto al señor Jhonny como a la trabajadora social...

También aprovecho para dejar por escrito que el día 13 de este mes el señor Jhonny durante la visita de mi hija me agredió verbalmente con sus palabras ya habituales tratando de mentirosa, de mentir y dice a toda voz que lastima a la madre que le tocó, pobre Samantha con esa mamá todo esto en presencia de mi hija para esto te voy a poner testigos presenciales del hecho y un video que soporta todo lo que aquí digo.

Esto lo dejo ante este registro y el lunes lo pondré en conocimiento ante las autoridades pertinentes

15/04/22, 10:12 a. m. - Samantha: Ayer marco una hora después y yo ya me encontraba fuera de casa sin embargo le dejé saber que hoy en la mañana le llamaría

15/04/22, 10:16 a. m. - Samantha: De repetirse las conductas del señor Jhonny durante las visitas les dejo conocer que cortare de inmediato la comunicación y daré por terminada la visita dejando registro escrito y grabado de las mismas

15/04/22, 11:27 a. m. - Samantha: 11 y27 hora colo. Biana nunca contesto

15/04/22, 11:28 a. m. - Samantha: El.dia domingo me comunico en la tarde

15/04/22, 3:51 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 3:56 p. m. - Jhonny Nuevo: Le recuerdo carolina que ninguno de sus cambios están autorizados por un juez al día de hoy, por lo tanto yo no los he aceptado en ningún momento ni a usted ni delante de un juez ,por lo cual legalmente no tienen validez propuestas. No lo digo yo lo dice la ley.

15/04/22, 3:58 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina usted nunca me ha especificado el día y la hora de la llamada además los horarios ya estaban pactados delante de un juez .

15/04/22, 4:02 p. m. - Jhonny Nuevo: En cuanto a las supuestas agresiones verbales tengo videos que demuestran todo lo contrario a lo que la señora carolina está afirmando

15/04/22, 4:03 p. m. - Jhonny Nuevo: No tenía conocimiento de la hora de la llamada

15/04/22, 4:03 p. m. - Jhonny Nuevo: Carolina no dice la hora .

15/04/22, 4:09 p. m. - Jhonny Nuevo: No existe un juez o sentencia que le permita a la señora carolina cortar comunicación con mi hija o impedirme la comunicación con mi hija.

Pero la que no ha cumplido la sentencia dictada por juez es la señora carolina .

15/04/22, 4:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Dejo constancia que le he llamado y tiene siempre el celular apagado

15/04/22, 4:09 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:10 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:10 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:11 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:11 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:12 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

15/04/22, 4:13 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

17/04/22, 1:44 p. m. - Jhonny Nuevo: Sábado 16 de abril del 2022 arolina no me deja ver a mi hija , tiene el celular apagado .

17/04/22, 6:06 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

17/04/22, 6:59 p. m. - Samantha: Se interrumpe llamada antes porque el. Señor Jhonny manifiesta no tener batería

17/04/22, 7:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Si carolina no tengo batería y ya se me va apagar espero me manifieste mañana la hora

17/04/22, 7:01 p. m. - Jhonny Nuevo: Se eliminó este mensaje

17/04/22, 7:02 p. m. - Jhonny Nuevo: De comunicacion

17/04/22, 7:02 p. m. - Jhonny Nuevo: Gracias

17/04/22, 7:02 p. m. - Samantha: Entre 6 y 6:30 pm q terminó mi jornada laboral

18/04/22, 4:31 p. m. - Samantha: Le notificó que me. Movieron. Una cita medica a las 6 pm si q pasare antes por Sammy al jardín y calculo que entre 5 y 5:15 pm te estoy marcando

18/04/22, 5:05 p. m. - Jhonny Nuevo: Ok

18/04/22, 5:31 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

19/04/22, 9:55 p. m. - Jhonny Nuevo: Martes 19 de abril, 2022 carolina no me deja ver a mi hija ,y tiene el celular apagado.

20/04/22, 6:06 p. m. - Samantha: Miércoles 20 de abril. Sammy llego del. Jardín y se quedo dormida

20/04/22, 6:06 p. m. - Samantha: VID-20220420-WA0001.mp4 (archivo adjunto)

20/04/22, 6:07 p. m. - Samantha: IMG-20220420-WA0004.jpg (archivo adjunto)

20/04/22, 7:01 p. m. - Samantha: VID-20220420-WA0006.mp4 (archivo adjunto)

20/04/22, 11:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Miercoles 20 de abril 2022 , la señora carolina envía un video de mi hija dormida , pero no es excusa ya que un día tiene 24 horas. Tiene el celular apagado.

21/04/22, 9:32 a. m. - Samantha: Le. Recuerdo que la mamá de samantha trabaja y que samantha estudia y no pretenderá q despierte a mi hija para que lo vea dormir a usted señor Jhonny

23/04/22, 6:36 p. m. - Samantha: Dejo evidencia grabada de que corta las llamadas y que como. Pueden ver el problema. No es. La hora en que se realizan las cominucaciones

23/04/22, 6:36 p. m. - Jhonny Nuevo: Jueves 21 de abril y viernes 22 de abril del 2022 la señora carolina no me permite ver a mi hija y celular estaba apagado

23/04/22, 6:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 6:37 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 6:41 p. m. - Samantha: Sigue cortando. Las. Llamadas

23/04/22, 6:41 p. m. - Jhonny Nuevo: Eso es falso, estoy devolviendo la llamada y no contesta

23/04/22, 6:41 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 6:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Conteste carolina

23/04/22, 6:42 p. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

23/04/22, 7:14 p. m. - Samantha: Mañana le. Marco temprano para q este pendiente

23/04/22, 7:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Temprano que hora es ?

23/04/22, 7:14 p. m. - Jhonny Nuevo: Para yo programarme

23/04/22, 7:14 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

23/04/22, 7:17 p. m. - Samantha: Apenas. Se. Despierte

23/04/22, 7:17 p. m. - Jhonny Nuevo: A que horas normalmente se despierta ?

23/04/22, 7:18 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

23/04/22, 7:20 p. m. - Samantha: Después de las 6

23/04/22, 7:21 p. m. - Jhonny Nuevo: Después de las 6 puede ser a las 7 ,8,9,10,11,12  
1,????????????

23/04/22, 7:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Normalmente entre que horas se despierta,???? No dice usted que ella siempre tiene los mismo horarios???????

23/04/22, 7:22 p. m. - Jhonny Nuevo: Porfavor sea más clara y exacta ? Ya que yo también necesito programarme?

23/04/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

23/04/22, 7:33 p. m. - Jhonny Nuevo: ?

24/04/22, 8:31 a. m. - Samantha: VID-20220424-WA0001.mp4 (archivo adjunto)

24/04/22, 8:46 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 8:48 a. m. - Jhonny Nuevo: Carolina buenos días nunca responde con claridad ,le pedí el favor de que me dijera a que horas y como siempre llama cuando usted quiere y sin avisar para yo estar programado

24/04/22, 8:48 a. m. - Jhonny Nuevo: Le devolviendo la llamada y no contesta

24/04/22, 8:49 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 8:53 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 24 de abril del 2022 el día anterior le escribí a carolina para que me informará y nunca contesto devuelvo la llamada 16 minutos después y no contestan.

24/04/22, 9:41 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 9:42 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

24/04/22, 9:43 a. m. - Jhonny Nuevo: Estoy llamando y no me contesta

24/04/22, 9:44 a. m. - Jhonny Nuevo: Domingo 24 2022 la llamada dura 16 minutos vuelvo a llamar y no contesta .

24/04/22, 10:00 a. m. - Jhonny Nuevo: Videollamada perdida

Celular dos del señor Jhonny

17/12/21, 7:18 a. m. - Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

17/12/21, 7:16 a. m. - Papa: Carolina buenos días . Ya estoy en Cali , quiero ver a mi hija , cuadremos como van hacer las visitas estos Días ?

17/12/21, 7:19 a. m. - Papa: ?

17/12/21, 7:27 a. m. - Papa: Veo que Ayer jueves no me marcaste

17/12/21, 7:30 a. m. - Papa: Llamada perdida

17/12/21, 8:29 a. m. - Papa: Carolina al ver que desde el miércoles no te conectas y ya estamos a viernes , te escribí para que cuadremos para yo poder ver a mi hija ya hace más de una hora no me respondes me dirijo a su casa para que lo hablemos

17/12/21, 10:30 a. m. - Samantha: Perdón

17/12/21, 10:30 a. m. - Samantha: Yo te marque el. Miércoles y tu estabas ocupado quedaste de volver a llamar y jamas te comunicaste

17/12/21, 10:31 a. m. - Samantha: Ayer no tenías señal por lo visto

17/12/21, 10:31 a. m. - Samantha: Tu llevas a mi casa con una orden del juez de visitas

17/12/21, 10:32 a. m. - Samantha: Yo estoy ocupada trabajando y no puedo atenderte

17/12/21, 10:32 a. m. - Samantha: Tu sabes q tus visitas están virtuales

17/12/21, 10:32 a. m. - Samantha: Así que seguiremos los conductos de ley

17/12/21, 10:37 a. m. - Samantha: Así que entre 6 y 7 de la tarde te marco

17/12/21, 1:43 p. m. - Papa: Hola te recuerdo que estoy en colombia ya lo sabes hace dos meses y sabes que samantha tiene el derecho de ver y compartir con su padre

18/12/21, 1:13 p. m. - Samantha: Le comento que por recomendación jurídica no estoy dispuesta a que se realicen visitas de forma presencial, hasta que no se tome una decisión por parte de autoridad competente o hasta que se llegue a un acuerdo por escrito ante autoridad, por lo tanto, me limité a informarle que a las 3:00 pm estoy conectada por el celular de la niña, para que se sigan efectuando las visitas de forma virtual, tal como esta quedó estipulado en los documentos que usted ya conoce, por favor me indica si a esa hora usted puede para realizar la visita.

18/12/21, 3:19 p. m. - Papa: Videollamada perdida

18/12/21, 3:19 p. m. - Papa: Le estoy devolviendo la llamada

18/12/21, 3:19 p. m. - Papa: Y no contesta

18/12/21, 3:20 p. m. - Papa: Le estoy devolviendo la llamada y no contesta

18/12/21, 3:24 p. m. - Samantha: Yo también te estoy marcando y rechazas las. Llamadas

18/12/21, 3:24 p. m. - Papa: Eso es mentira

20/12/21, 2:05 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes te informo que hoy a las 5 de la tarde te realizo la videollamada por favor me. Confirmas si en ese horario puedes

20/12/21, 2:06 p. m. - Papa: Hola buena tarde te informo que ayer domingo me la debías de comunicar y no lo hiciste nuevamente, estaré atento a las 5 de la tarde

20/12/21, 5:05 p. m. - Samantha: IMG-20211220-WA0001.jpg (archivo adjunto)

20/12/21, 5:05 p. m. - Samantha: Samantha esta dormida

20/12/21, 5:06 p. m. - Samantha: Cuando se despierte te escribo para llamarte

20/12/21, 5:06 p. m. - Papa: Ok

20/12/21, 5:49 p. m. - Samantha: Te sigo marcando y cortas la. Llamada

20/12/21, 5:51 p. m. - Papa: Esta en mala

20/12/21, 5:51 p. m. - Papa: Señal

20/12/21, 5:51 p. m. - Papa: No se si es usted

20/12/21, 5:55 p. m. - Samantha: Pues aquí no esta completa la. Señal

20/12/21, 6:11 p. m. - Samantha: Por lo visto siguen con mala señal

20/12/21, 6:12 p. m. - Papa: Videollamada perdida

20/12/21, 6:14 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 7:10 p. m. - Samantha: Por lo visto sigues sin señal

21/12/21, 7:56 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 7:56 p. m. - Papa: Carolina

21/12/21, 7:59 p. m. - Papa: 5 llamadas en el mismo minuto eres muy lista

21/12/21, 7:59 p. m. - Papa: Siempre haces lo mismo

21/12/21, 7:59 p. m. - Papa: Pero bueno

21/12/21, 8:00 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 8:01 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/12/21, 8:02 p. m. - Papa: Te recuerdo una vez más que me debes de escribir e informar para yo estar pendiente

22/12/21, 2:40 p. m. - Samantha: Hola pues a las 8 Sammy ya estaba dormida

22/12/21, 2:41 p. m. - Samantha: Tu sabes que te marco cuando termino de trabajar

22/12/21, 2:41 p. m. - Samantha: Hoy después de las 6:30 te marco para que estés pendiente

22/12/21, 3:03 p. m. - Papa: Ok

22/12/21, 3:08 p. m. - Samantha: Tengo un paciente más así que entre 7:15 y 7:30 te marco

22/12/21, 3:08 p. m. - Papa: Ok

22/12/21, 7:41 p. m. - Papa: Videollamada perdida

22/12/21, 7:50 p. m. - Papa: Carolina

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: No me pongas a mirar a la pared

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Ni me pongas a ver al techo

22/12/21, 7:51 p. m. - Samantha: Ella está de frente

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Yo quiero ver es a mi hija

22/12/21, 7:51 p. m. - Samantha: Así que usted puede inventar todo lo que quiera

22/12/21, 7:51 p. m. - Samantha: Usted corta las llamadas

22/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Deja de vulnerarle los derechos a Samantha

22/12/21, 7:52 p. m. - Samantha: Su pantalla está negra

22/12/21, 7:53 p. m. - Papa: Es por la señal, en donde está mi hija?

22/12/21, 7:54 p. m. - Papa: Videollamada perdida

22/12/21, 8:02 p. m. - Samantha: Yo. Todo lo dejo grabado para constancia

22/12/21, 8:02 p. m. - Samantha: Mañana le confirmo temprano a que hora le llamo

23/12/21, 8:44 a. m. - Samantha: Buenos días entre las 10 y 10:30 te marco... Me confirma si a esa hora puede

23/12/21, 8:45 a. m. - Papa: Ok

23/12/21, 10:31 a. m. - Papa: Videollamada perdida

23/12/21, 10:32 a. m. - Papa: Videollamada perdida

23/12/21, 10:47 a. m. - Papa: Carolina que pasa

23/12/21, 10:47 a. m. - Papa: Videollamada perdida

23/12/21, 10:50 a. m. - Papa: No tienes cobertura no sé en qué lugar está mi hija

23/12/21, 10:54 a. m. - Papa: Corolina hoy jueves 23 de diciembre donde está mi hija ?

23/12/21, 10:55 a. m. - Samantha: Si va revise su teléfono por favor

23/12/21, 10:55 a. m. - Papa: Es por el lugar donde usted se encuentra

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: Le repito

23/12/21, 10:56 a. m. - Samantha: Por yo. Estoy ocupada y no. Puedo quedarme. Parada contestando 200 veces

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: Donde está mi hija

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: ?

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: En qué lugar exacto se encuentra mi hija

23/12/21, 10:56 a. m. - Papa: ?

23/12/21, 10:56 a. m. - Samantha: Cuando tenga mejor señal me confirma

23/12/21, 10:57 a. m. - Papa: No tengo señal es por su culpa , no se donde está usted con mi hija

23/12/21, 10:57 a. m. - Papa: Me responde donde se encuentra mi hija exactamente

23/12/21, 10:57 a. m. - Papa: ?

24/12/21, 9:58 p. m. - Samantha: Hola

24/12/21, 10:00 p. m. - Samantha: IMG-20211224-WA0003.jpg (archivo adjunto)

24/12/21, 10:00 p. m. - Samantha: IMG-20211224-WA0006.jpg (archivo adjunto)

24/12/21, 10:00 p. m. - Samantha: IMG-20211224-WA0009.jpg (archivo adjunto)

25/12/21, 5:24 p. m. - Samantha: Buenas tardes

25/12/21, 5:24 p. m. - Samantha: Estas disponible en este momento

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Carolina

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Como amaneció

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Mi hija

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: ?

24/12/21, 4:40 p. m. - Papa: Exactamente donde se encuentra mi hija ?

24/12/21, 4:42 p. m. - Papa: Hoy es navidad (24 Diciembre ) y no se donde está mi hija ? Sería tan amable y me dice donde se encuentra exactamente mi hija ?

25/12/21, 9:28 a. m. - Papa: Corolina hoy es 25 de diciembre y sigo sin saber nada de mi hija , en donde está mi hija ?

25/12/21, 7:13 p. m. - Papa: Carolina

25/12/21, 7:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

25/12/21, 7:33 p. m. - Papa: Carolina le estoy marcando

25/12/21, 7:51 p. m. - Papa: Carolina que te parece si contemplas este mensaje .

Yo quiero compartir con la niña que vea sus regalos de niño Dios. Deseo verla feliz. Tú sabes el esfuerzo que hago por venir y estar aquí para compartir con mi hija.

Carolina independiente de las asperezas que hemos tenido, por cual quier tema y diferencias , aveces tenemos que hacer algunas cosas aún lado pues si te pones a pensar la relación de padres la vamos a tener de por vida. Te pido por favor que lo pienses.

Creo que tú interés es el mismo que el mío, que nuestra hija esté bien que no le falta nada y se merece todo nuestro esfuerzo, Y nuestra buena comunicación me parece que envés de desgastar nuestro tiempo en pensar en desacuerdos mejor podríamos gastarlo en la tranquilidad de Samanta de tu tranquilidad y la mia. Piénsalo y me cuentas

26/12/21, 3:27 p. m. - Papa: Carolina buenos días como amaneció mi hija ?

26/12/21, 3:27 p. m. - Papa: ?

26/12/21, 5:30 p. m. - Samantha: Buenas tardes entre 6 :30 y 7 te realizo la videollamada

26/12/21, 5:30 p. m. - Samantha: Me confirma si a esa hora le es posible

26/12/21, 5:40 p. m. - Papa: Carolina cual es su respuesta frente a la propuesta?

26/12/21, 5:40 p. m. - Papa: ?

26/12/21, 7:16 p. m. - Papa: Le

26/12/21, 7:16 p. m. - Papa: Estoy marcado

26/12/21, 7:30 p. m. - Samantha: Que pena contigo

26/12/21, 7:30 p. m. - Samantha: Pero yo estoy ocupada

26/12/21, 7:31 p. m. - Samantha: Así q procura no estar corta do la llamada

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Si me pones a ver a la pared

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Pues tendré que colgar y llamar

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Yo no llamo para ver tu muebles ni la pared

26/12/21, 7:31 p. m. - Papa: Yo llamo para ver a Samantha

26/12/21, 7:32 p. m. - Samantha: Si pero. Ella es u. Bebe y se mueve

26/12/21, 7:32 p. m. - Samantha: No. La. Puedo amarrar

26/12/21, 7:32 p. m. - Papa: Usted pretende que vea la pared

26/12/21, 7:33 p. m. - Papa: Yo no llamo para que me ponga la pared

27/12/21, 9:14 a. m. - Samantha: Buenos días

27/12/21, 9:14 a. m. - Samantha: A las 10 de la. Mañana te marco

27/12/21, 9:14 a. m. - Samantha: Me. Confirmas si puedes

27/12/21, 9:14 a. m. - Papa: Ok

27/12/21, 10:26 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 10:47 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 10:49 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 10:52 a. m. - Papa: Carolina la videollamada duro solo 17 minutos viendo el sofá negro ,  
Aún sigo sin saber el lugar exacto de donde está mi hija , a qué horas me vuelves a llamar hoy?  
Quedó atento

27/12/21, 11:11 a. m. - Papa: Videollamada perdida

27/12/21, 11:12 a. m. - Papa: Videollamada perdida

28/12/21, 6:47 p. m. - Samantha: Buenas nochesestoy con agenda full y Sammy esta dormida así q  
ya hoy no alcanzo a colocarla mañana me. Confirmas si a las 8 am puedes

28/12/21, 6:48 p. m. - Papa: Hoy no puedo ver a mi hija ? Ya

28/12/21, 6:49 p. m. - Papa: Espero me ponga las niña al menos a esa hora

29/12/21, 8:45 a. m. - Papa: Llamada perdida

29/12/21, 8:45 a. m. - Papa: Videollamada perdida

29/12/21, 8:47 a. m. - Papa: Videollamada perdida

30/12/21, 6:43 p. m. - Samantha: Me. Confirmas si a las 7 puedes

30/12/21, 6:56 p. m. - Papa: O

30/12/21, 6:56 p. m. - Papa: Ok

30/12/21, 7:06 p. m. - Papa: Videollamada perdida

31/12/21, 7:32 a. m. - Samantha: Buenos días a las 8 am te marco

31/12/21, 8:40 a. m. - Papa: Videollamada perdida

1/01/22, 9:32 a. m. - Papa: Carolina

1/01/22, 9:32 a. m. - Papa: Como amaneció

1/01/22, 9:32 a. m. - Papa: Mi hija

1/01/22, 9:33 a. m. - Papa: Como amaneció mi hija ?

1/01/22, 9:33 a. m. - Papa: A qué horas hoy me vas a llamar?

1/01/22, 6:16 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes a las 6:30 pm

1/01/22, 6:16 p. m. - Samantha: Me. Confirmas

2/01/22, 8:29 p. m. - Samantha: Buenas noches mañana 3 de enero entre 7:30 y 8 am te marco  
para q estés pendiente

3/01/22, 12:45 a. m. - Papa: Ok

3/01/22, 7:42 a. m. - Papa: Carolina

3/01/22, 7:46 a. m. - Papa: Videollamada perdida

4/01/22, 3:44 p. m. - Papa: Carolina buena tarde

4/01/22, 3:44 p. m. - Papa: A qué horas me vas a poner a mi hija

4/01/22, 3:45 p. m. - Papa: ?

4/01/22, 9:14 p. m. - Papa: Carolina hoy martes 4 enero 2022 , no me comunicaste con mi hija

5/01/22, 5:20 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes hoy te la. Coloco de. 5:30 a 6 pm te estoy  
marcando

5/01/22, 5:21 p. m. - Samantha: Estoy en agenda miento de nuevo año

5/01/22, 5:21 p. m. - Samantha: Así q. Los martes y los jueves me queda imposible

5/01/22, 5:21 p. m. - Samantha: Enviaré un correo al Juzgado notificando cuando ya tenga claro mis nuevos horarios

5/01/22, 5:24 p. m. - Papa: Claro como los horarios son como usted quiera

5/01/22, 11:00 p. m. - Papa: No me marcaste en el horario que te sugerí

6/01/22, 8:38 a. m. - Samantha: A. Las 8:30 te dije q samantha estaba dormida

6/01/22, 8:39 a. m. - Samantha: Por eso le. Dije q cargaré su móvil y me. Marcará antes de las 7:30

6/01/22, 8:39 a. m. - Samantha: Y escribir eso a las 11pm?

6/01/22, 8:40 a. m. - Samantha: Yo hoy estoy full

6/01/22, 8:41 a. m. - Samantha: Así q. Mañana tentre las 6 y 7 pm para q este pe diente y con el. Móvil cargado

6/01/22, 8:41 a. m. - Samantha: Feliz día

11/01/22, 4:04 p. m. - Samantha: Hola buenas tardes hoy puedes de 5pm

8/01/22, 7:26 p. m. - Papa: La llamada del sabado 8 de enero 2022 no la realizaste ni tampoco me escribió para informarme , me quede hasta las 1:24 de la madrugada esperando la llamada o como mínimo un mensaje no recibí nada, sigues haciendo lo que quieres , como quieres y de la manera que quieres con lo derechos de samantha Peña

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: El teléfono se encuentra apagado

8/01/22, 7:36 p. m. - Papa: Te he realizado varias llamadas y aparece como apagado , el jueves 6 de enero 2022 tampoco me dejaste ver a mi hija y hoy sábado tampoco , espero mañana me la dejes ver.

9/01/22, 9:19 p. m. - Papa: Carolina hoy domingo 9 de enero 2022 tampoco recibí la llamada para ver a mi hija., espero mañana lunes me la dejes ver .

10/01/22, 6:52 p. m. - Papa: Lunes 10/enero/2022. Carolina buena tarde , acá ya son casi la una de la madrugada hoy tampoco me colocaste la niña ya va 4 días sin saber donde está mi hija por qué te niegas a informarme donde está, y como todas las semanas pasan más de 3 o 4 días sin yo saber de mi hija , si está bien o como está o como amaneció, tú no me informas nada. Sabiendo que estoy en el derecho de estar informado de donde está exactamente mi hija y de cómo se encuentra. Espero mañana si al menos me deje ver unos minutos a mi hija.que tenga buena noche

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:27 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:29 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:29 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:30 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:32 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:33 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:36 p. m. - Papa: Llamada perdida

8/01/22, 7:38 p. m. - Papa: Llamada perdida

11/01/22, 4:25 p. m. - Samantha: Señor Jhonny le recuerdo que cada 15 días son mis fines de semana y si son festivos quedo notificado que si me desplazó a la finca quedo incomunicada así que le aclaro que este fin de semana era el mío

11/01/22, 4:27 p. m. - Samantha: Adicionalmente ya le notifique por escrito que los días martes y jueves por el reajuste de mi horario laboral me es imposible ya que le recuerdo que dentro de los derechos de Samantha está que yo cumpla con todas sus necesidades básicas por lo cual debo trabajar y además alente le recuerdo que usted aún tiene pendientes compromisos y no han realizado los ajustes al nuevo año

11/01/22, 4:27 p. m. - Samantha: Quedo atenta a que me informe si hoy puede en este horario

11/01/22, 4:31 p. m. - Papa: Le recuerdo señora Carolina que siempre han sido suyos por su decisión, pero como usted tiene excusa para todo no se me hace raro

11/01/22, 5:04 p. m. - Papa: Le recuerdo Carolina que usted no puede tomar esas decisiones saltándose la ley colocando todo a su favor y su disposición, pero si usted lo dice y la ley es como usted dice, pues usted verá, de los compromisos solo debo este mes el plan complementario de la SOS y el 50% de la EPS de resto ya se le consignó en la cuenta que usted asignó al juzgado. Lo que usted dice del ajuste al año nuevo en Colombia tengo entendido que aún no se sabe y ni siquiera las empresas colombianas han realizado el aumento estaré atento estos días para mirar cuánto es el incremento

11/01/22, 5:13 p. m. - Papa: Videollamada perdida

11/01/22, 5:20 p. m. - Papa: Videollamada perdida

11/01/22, 5:21 p. m. - Papa: Videollamada perdida

11/01/22, 5:24 p. m. - Papa: Llamada que duró desde la 5:03 hasta las 5:22 hoy martes 11 enero 2022

11/01/22, 5:24 p. m. - Samantha: Por favor deja de cortar las llamadas

11/01/22, 5:25 p. m. - Samantha: Que registrado todas las veces que cortas

11/01/22, 5:25 p. m. - Papa: Yo le estoy llamado y usted no contesta

11/01/22, 5:25 p. m. - Samantha: Y no me puedo sentar a contestar el teléfono por estoy ocupada

11/01/22, 5:25 p. m. - Papa: Me las estas rechazando van dos veces

11/01/22, 5:25 p. m. - Samantha: Claro por estoy dejando esto por escrito

11/01/22, 5:25 p. m. - Papa: 3 rechazos de llamada

11/01/22, 5:32 p. m. - Samantha: Bueno mañana entre 6:30 y 7 pm

11/01/22, 5:34 p. m. - Papa: La llamada duro solo de 5:03 a 5:32pm hoy 11 enero 2022 marco y marco y no contesta, a me la comunicas mañana de 6:30 a 7 pm ok

12/01/22, 7:29 p. m. - Papa: Videollamada perdida

13/01/22, 7:38 p. m. - Papa: Carolina acá ya son las 1:17 de la madrugada del viernes 14 por lo visto hoy la llamada del jueves 13 no me pusiste a mi hija nuevamente no me pones a la niña.

12/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:31 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

12/01/22, 7:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

14/01/22, 6:06 p. m. - Samantha: Samantha esta dormida por q hoy en la tarde le. Tocaba la ecografía de abdomen y como era en ayunas no dur. lo en todo el día

14/01/22, 6:07 p. m. - Samantha: Cuando se despierte le marco

14/01/22, 6:07 p. m. - Samantha: IMG-20220114-WA0001.jpg (archivo adjunto)

14/01/22, 6:07 p. m. - Papa: Me envía por favor el recibo de la ecografia

14/01/22, 6:08 p. m. - Papa: Y me envía también porfavor copia de la ecografia

14/01/22, 6:08 p. m. - Samantha: Mañana le envío todos los recibos pendiente de diciembre y los de enero a la fecha

14/01/22, 6:08 p. m. - Papa: Le pido el favor y no me los acumule

14/01/22, 6:09 p. m. - Papa: Recibo que paga recibo que me envía

14/01/22, 6:09 p. m. - Papa: Yo me programo

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Pues ccua. Do. Los. Mande y los pagué

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Envíe los. Soportes

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Por tiene muchos pendientes

14/01/22, 6:09 p. m. - Papa: Escriba bien que no le entiendo

14/01/22, 6:09 p. m. - Samantha: Para q no se le acumulen

14/01/22, 6:10 p. m. - Samantha: Cuando se los mande

14/01/22, 6:10 p. m. - Papa: Eso es mentira estoy al día con todos los que me ha enviado y sino verifiqué usted misma

14/01/22, 6:11 p. m. - Samantha: Bueno eso se verá en los soportes del banco

14/01/22, 6:11 p. m. - Papa: Y en mis soportes por supuesto por que todos los guardos y los marco

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Perfecto

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Debe ser un error del banco

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Mandelos

14/01/22, 6:13 p. m. - Samantha: Para yo hacer el reclamo

14/01/22, 6:22 p. m. - Papa: Carolina envíemelos yo los miro compruebo que no estén pagos y si falta alguno por pagar por supuesto lo pagaré

14/01/22, 6:24 p. m. - Papa: Carolina que le pasa a la niña explíqueme porque la ecografia del abdomen que le ha pasado a la niña

14/01/22, 6:24 p. m. - Papa: ?

14/01/22, 6:26 p. m. - Samantha: Claro q se. Los. Enviare

14/01/22, 6:27 p. m. - Samantha: Ya pedí soporte de todos a. La clínica para q se los envíen

14/01/22, 6:26 p. m. - Papa: Ok

14/01/22, 6:27 p. m. - Papa: Me parece muy bien

14/01/22, 6:27 p. m. - Samantha: Claro q si usted revisa los q le he. Andado con las historias clínicas puede sacar fácil. La. Conclusión

14/01/22, 6:27 p. m. - Samantha: Esta no es la. Primera ocasión q se lo. Digo

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Samantha tiene exámenes de ruti a por la hernia

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Y tiene ahora todos los de co trol de audición

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Vista

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Nutricion

14/01/22, 6:28 p. m. - Samantha: Odontopediatria

14/01/22, 6:31 p. m. - Papa: Recibo que usted me mande ,recibo que yo pago ,?si usted no lo manda yo no soy adivino , y le pido por favor no los acumule . Que para eso el celular de la niña tiene datos 24 horas los 7 días de la semana por favor le pido no los acumule el mismo día que se le realice algo a la niña médico y usted lo pague me manda la factura que yo hago el respectivo pago de esa factura. Vale gracias

14/01/22, 7:12 p. m. - Papa: Videollamada perdida

14/01/22, 7:13 p. m. - Papa: Videollamada perdida

15/01/22, 7:50 p. m. - Papa: Sábado 15 enero 2022 no me mostraste a la niña

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: Hola el. Sábado 15 pase. Por Sammy Cúa do termine de trabajar por tenia un cumpmeaños en dapa y no alcance a bajar ya q la niña se quedo dormida a las 6:30 y apenas llego.

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0001.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0000.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0002.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:49 p. m. - Samantha: IMG-20220116-WA0003.jpg (archivo adjunto)

16/01/22, 5:50 p. m. - Samantha: A las 6 te marco

16/01/22, 5:52 p. m. - Papa: Carolina ese vestido que yo le di y esos zapatos que talla son

16/01/22, 5:52 p. m. - Papa: ?

16/01/22, 5:57 p. m. - Samantha: No se

16/01/22, 5:57 p. m. - Papa: Míralos porfa

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Cuando tenga tiempo

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Estoy ocupada

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Ya te la coloco

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Por favor no cortes las llamadas

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Por no puedo estar pendie te para contestar

16/01/22, 5:58 p. m. - Samantha: Después te mando el dato

16/01/22, 6:32 p. m. - Papa: Videollamada perdida

16/01/22, 6:35 p. m. - Papa: Videollamada perdida

16/01/22, 6:35 p. m. - Papa: Videollamada perdida

16/01/22, 6:36 p. m. - Papa: Videollamada perdida

17/01/22, 7:12 p. m. - Samantha: Buenas tardes estoy retrasada en mi agenda laboral. Por que hoy me toco cumplir con citas médicas personales

17/01/22, 7:12 p. m. - Samantha: No alcanzo a cumplir con la visita de hoy

17/01/22, 7:12 p. m. - Samantha: Temprano le. Confirmo si tengo un espacio a las 8 am

17/01/22, 7:13 p. m. - Papa: Ok

18/01/22, 3:57 a. m. - Papa: Ayer lunes 17 enero 2022 no me comunico a mi hija

18/01/22, 7:54 p. m. - Papa: Llamada del lunes 18 de enero 2022 no la realizó

18/01/22, 7:56 p. m. - Papa: Martes 18 de enero 2022 no me realizó la llamada para ver a mi hija

20/01/22, 6:40 p. m. - Papa: Vuelves a incumplir con la llamadas de hoy jueves 20 enero 2022 acá en España ya son las 12:40 de la madrugada

21/01/22, 6:50 p. m. - Papa: Carolina

21/01/22, 6:51 p. m. - Papa: Llamada perdida

21/01/22, 6:51 p. m. - Papa: Videollamada perdida

21/01/22, 6:51 p. m. - Papa: Videollamada perdida

22/01/22, 7:50 p. m. - Papa: Carolina márkeme al otro teléfono ☑

22/01/22, 7:50 p. m. - Papa: Gracias

22/01/22, 10:39 p. m. - Papa: Hoy sábado 22 enero /2022 no me llamaste

23/01/22, 7:47 p. m. - Papa: Hoy domingo 23 de enero 2022 no realizó la llamada para poder ver a mi hija